

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA VIVIENDA**

INFORME FINAL DEL PROYECTO CVI-PIC A-01-02

**AGENDA PAPA
ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

Grupo de Investigación:

Responsable: Arq. NORMA CARNEVALI.
Centro de Investigaciones de la Vivienda FAAULA

- Prof. Nory Pereira Colls
- Arq^a. María Alejandra Rosales
- Ing^a. Yurisay García

Colaboradores:

- Ing. Simón Riveros
- Arq^a. Samanta Márquez de Landaeta
- Arq^o María Virginia Sánchez Angulo
- Arq^a Deisy Moreno Parra
- Arq^o Alvaro González
- Arq^a Lisbeth Carolina Berti

Mérida, abril 2006

INFORME FINAL DEL PROYECTO CVI-PIC A-01-02

AGENDA PAPA ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Grupo de Investigación:

Responsable: Arq. NORMA CARNEVALI.
Centro de Investigaciones de la Vivienda FAAULA

- Prof. Nory Pereira Colls
- Arq^a. María Alejandra Rosales
- Ing^a. Yurisay García

Colaboradores:

- Ing. Simón Riveros
- Arq^a. Samanta Márquez de Landaeta
- Arq^o María Virginia Sánchez Angulo
- Arq^a Deisy Moreno Parra
- Arq^o Alvaro González
- Arq^a Lisbeth Carolina Berti

En la propuesta presentada ante el CDCHT los resultados que se esperaban son los que a continuación se detallan:

PUBLICACIONES:

- Mountain Research and Development. - Volume 25, Number 3. - August 2005 – Development ***Participatory Planning for Biodiversity Conservation in the High Tropical Andes: Are Farmers Interested?***
- Segundas Jornadas de Actualización: Investigación y desarrollo sostenible en áreas protegidas.- DRIADE Ecología y Conservación.- 25 al 27 de julio 2.005. La Paz Bolivia: ***Proyecto de intervención en comunidades rurales para un desarrollo sustentable basado en la producción del rubro papa***
- Seminario Desarrollo Rural Sostenible. Jornadas de Investigación Agrícola y Ciencias Sociales. 20 al 22 de Octubre 2.004.-Maracay Edo. Aragua. ***La imagen de la especialidad rural punto de partida para los criterios de acción en la definición del paisaje.***

FORMACION PROFESIONAL:

- Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural Integrado, titulado **“Definición del paisaje de la Parroquia Rural La Toma en el estado Mérida., a partir de la percepción de sus pobladores”**. Septiembre 2.005. Mención Publicación
- Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural Integrado, titulado **“Propuesta de un programa de ordenamiento integral del asentamiento rural Parroquia La Toma (municipio Rangel - Estado Mérida) con fines de desarrollo rural.”** Noviembre 2.005.
- Trabajo especial de grado (TEGA) para optar al Título de Arquitecto, titulado: **“Proyecto Piloto de vivienda y ambiente, dirigido a la comunidad indígena de El Paramito. Municipio Miranda Edo. Mérida”**. Marzo 2.004.
- Trabajo especial de grado (TEGA) para optar al Título de Arquitecto, **titulado “Prototipo de vivienda adaptado a la zona del páramo andino venezolano”**. Marzo 2.004
- Trabajo especial de grado (TEGA) para optar al Título de Arquitecto; titulado **“La semántica de la calidad de vida de los habitantes del Páramo andino venezolano”**. Noviembre 2.004.
- Trabajo especial de grado (TEGA) para optar al Título de Arquitecto; titulado **“Estudio de los diferentes sistemas constructivos aplicados al desarrollo de viviendas de interés social en Venezuela “**. Noviembre 2.004. Mención Publicación.
- Se determinaron indicadores de calidad de vida, los cuales están siendo utilizados para la evaluación de los resultados del trabajo del área social, dentro del Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural Integrado, **titulado “Determinación de indicadores de calidad de vida en áreas rurales. Caso de estudio: Parroquia La Toma- Municipio Rangel del estado Mérida”** Actualmente en revisión por parte del jurado evaluador.

OTROS RESULTADOS:

Proyecto de viviendas productivas:

- Proyecto de viviendas productivas dirigido a beneficiar a cincuenta y cinco familias de la parroquia La Toma.- Municipio Rangel. Estado Mérida. OCV Virgen del Carmen.
 - El objetivo del proyecto era mejorar la calidad de vida de pobladores de escasos recursos de la Parroquia La Toma.

- Se pretendió obtener recursos de financiamiento del Consejo Nacional de la Vivienda CONAVI para su realización, por consiguiente el proyecto se elaboro de acuerdo a los requerimientos de ese ente, y fue entregado al Alcalde del Municipio para su tramitación.
- El proyecto de viviendas fue completado con la planificación y diseño de infraestructura de apoyo a la producción agrícola, la incorporación de cultivos perennes, y la producción de recursos propios para la construcción y combustible.
- Proyecto de la **Unidad de Atención Integral**, incluido dentro del trabajo especial de grado Proyecto piloto de viviendas para la comunidad de El Paramito.
 - consiste en un espacio comunal que contempla la atención en salud, capacitación para el trabajo, recreación, espacio de usos múltiples, aulas abiertas y comedor.
 - este proyecto en primer término fue diseñado de manera participativa con la comunidad, buscando el respeto de sus valores culturales, y posteriormente entregado tanto a los pobladores como a la autoridad municipal.
 - La ejecución de la obra cuenta con recursos presupuestarios asignados por la Alcaldía del Municipio Miranda y se encuentra en ejecución.

En todos los proyectos de arquitectura propuestos se utilizó un sistema constructivo con materiales apropiados y apropiables de la zona, con el fin de cumplir con los requisitos de sustentabilidad, eje del desarrollo de este proyecto de investigación.

- Para tal fin se organizo un **Curso de construcción de adobe con tierra**; conjuntamente con la Alcaldía del Municipio Miranda, con el fin de preparar mano de obra.

Otros aportes entregados en el **Primer Encuentro “Universidad – Comunidad para el desarrollo sustentable de la Cuenca Alta de Motatan “** evento realizado los días 14 y 15 de Mayo del 2.004; en la localidad de Chachopo Municipio Miranda. del Estado Mérida. Proyectos elaborados por los alumnos integrantes de la Segunda Cohorte del Programa de Especialidad Desarrollo Rural Integrado.

- **Creación de micro empresas agroalimentarias bajo la marca comercial.** “Productos alimenticios San Benito de Chachopo”. Municipio Miranda del estado Mérida.
- **Proyecto de financiamiento para la Caja Rural COMUNIBAN.** Municipio Miranda del Estado Mérida.
- **Gobierno municipal como promotor de desarrollo económico** en Chachopo, Parroquia Andrés Eloy Blanco. Municipio Miranda del estado Mérida.
- **Consolidación de la familia sustentable en el aprovechamiento y conservación del recurso hídrico.** Parroquias Chachopo y La Venta. Municipio Miranda del estado Mérida.
- **Generación y adecuación de tecnologías viables asociadas a la producción de hortalizas bajo invernaderos.** Chachopo. Municipio Rangel.
- **Proyecto de capacitación para acceder al uso de financiamiento.** Chachopo. Parroquia Andrés Eloy Banco. Municipio Miranda del estado Mérida.
- **Potenciación de la base cultural, tecnológica, ambiental y laboral para la consolidación de la vivienda.** Parroquia Andrés Eloy Blanco y Parroquia La Venta. Municipio Miranda. Estado Mérida.

COMENTARIOS FINALES:

El proyecto de investigación AGENDA PAPA que realizó la Universidad, al ser enfocado con metodología de carácter fenomenológico, pueden cubrir también el aspecto de la pertinencia social de la investigación, y aportar elementos nuevos al conocimiento.

El análisis multidisciplinario, que se realizó a la Parroquia La Toma, como sector escogido para su estudio, permitió no solo manejar las soluciones de manera holística, sino la integración de distintas disciplinas que construyeron una intervención más efectiva en la comunidad. La incorporación de estudiantes de pregrado y de postgrado al proyecto de investigación, enriqueció la propuesta integral y permitió lograr soluciones más inherentes a las realidades locales.

La experiencia realizada con participación de la comunidad de los distintos asentamientos humanos que integran la Parroquia La Toma, encontrando mayor acogida por parte de los pobladores, a tal punto que se convirtieron en proyectos con efectos multiplicadores dinamizando la incorporación de grupos al trabajo comunitario. Al mismo tiempo, el grupo técnico recibió la petición de comunidades organizadas situadas en los alrededores de la zona escogida para el estudio; razón por la cual se planificó una intervención en El Paramito y las Parroquias Andrés Eloy Blanco y La Venta del Municipio Miranda.

La evaluación de las condiciones generales de las comunidades en estudio por medio de un diagnóstico comunitario y territorial, por centro poblado, para obtener información, permitieron la identificación tanto los problemas (causas y efectos) que afectan al normal desarrollo de la comunidad, como las potencialidades y oportunidades que este medio rural posee para incrementar su desarrollo.

La investigación se llevó adelante alcanzando los objetivos:

- Obtener resultados verificables de propuestas de acción que surjan de la comunidad seleccionada.
- Desarrollar proyectos innovadores en cuanto a la aplicación de materiales de construcción propios de la región.
- Introducir en la comunidad respuestas alternativas para el tratamiento de las aguas servidas y manejo de los desechos...

Prof. Norma Carnevali

Responsable del proyecto

ÍNDICE

	Pag.
1.- Introducción	6
2.- Objetivos	7
3.- Plan de trabajo	7
4.- Marco legal del desarrollo rural integrado	9
5.- Reseña histórica	20
6.- Ubicación y localización del área de estudio	21
7.- Límites	22
8.- Centros poblados de la parroquia	24
9.- Características físico naturales	25
9.1.- Meteorología	25
9.2.- Relieve y suelos	25
9.3.- Vegetación y Fauna	26
9.4.- Hidrografía	26
10.- Problemática ambiental	27
11.- Características físico construidas	29
11.1.- Vialidad	30
11.2.- Transporte	30
11.3.- Infraestructura y Servicios Básicos	31
11.3.1.- Acueducto	31
11.3.2.- Aguas Negras	33
11.3.3.- Electricidad	35
11.3.4.- Servicio Telefónico y otros	36
11.3.5.- Disposición de Desechos Sólidos	37
11.3.6.- Servicio de gas domestico	39
11.4.- Equipamiento	40
11.4.1.- Salud	40
11.4.2.- Educación	40

11.4.3.- Religioso	42
11.4.4.- Recreacional y deportivo	42
11.4.5.- Otros equipamientos y servicios	42
12.- Usos del Suelo	43
12.1.- Uso Actual	43
12.2.- Infraestructura Agrícola	44
12.3.- Uso Potencial: (establecido por el Plan de Ordenamiento del Territorio del Estado Mérida, 1986)	45
12.3.1.- Localización de industrias en el largo plazo	45
12.3.2.- Ramas industriales con prioridad de desarrollo	45
12.3.3.- Usos Agrícolas	45
12.3.4.- Usos Turísticos y Recreacionales	46
13.- Características socio-Económicas	47
13.1.- Características primarias de la población	47
13.2.- Aspectos Económicos	50
13.3.- Aspectos Educativos	55
13.4.- Aspectos Culturales	57
13.4.1.- Organización de la Comunidad	57
14.- Vivienda	58
14.1.- Estado físico de las viviendas	62
14.2.- Situación de ubicación de la vivienda	68
14.3.- Tenencia de la vivienda	69
14.4.- Uso de la vivienda	71
14.5.- Situación de la vivienda con respecto a la unidad de producción	72
14.6.- Proyectos de vivienda	73
15.- Perfil Comunitario.	75
15.1.- ETAPA I: Abordaje Comunitario	75
15.2.- ETAPA II: Taller Diagnostico Participativo	75
15.3.- ETAPA III: Procesamiento de la Información	75
15.3.1.- Visión de futuro	76

15.3.2.- Análisis FODA.	77
15.3.3.- Lluvia de problemas	79
15.3.4.- Árboles de causas y efectos	80
15.4.5.- Escuela pequeña 1	84
15.4.6.- Mal estado de la vía	85
15.4.7.- Condiciones deficientes de la escuela 2	86
15.4.8.- Mal estado de las viviendas 2	87
15.4.9.- Dificultad de comercialización de los rubros agrícolas	88
15.4.10 Caries dentales	89
15.5.- Árboles de objetivos	90
15.5.1 Agua de consumo de alta calidad	90
15.5.2 Buena comercialización de los productos agrícolas	91
16.- Anexos.	92
16.1.- Resumen del Trabajo Especial de grado para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural Integrado presentado por la Arq ^a Samanta Márquez de Landaeta; intitulada: Definición del paisaje de la parroquia rural la toma, del estado Mérida a partir de la percepción de sus pobladores.	92
16.2.- Resumen del Trabajo Especial de grado para optar por el título de Arquitecto de la Br. Deisy Moreno. Titulada: La Semántica en la calidad de Vida de los Habitantes del Páramo Andino Venezolano.	110
16.3.- Resumen de l Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural Integrado de la Arq ^a Maria Alejandra Rosales Lobo. Titulada: Propuesta de programa de ordenamiento integral del asentamiento rural parroquia la Toma, (municipio Rangel – Edo Mérida) con fines de desarrollo rural	133

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto Agenda Papa responde a una política de extensión de la Universidad de Los Andes y a los nuevos paradigmas de investigación aplicada en los distintos campos de la acción universitaria.

Esta Agenda, a través de una serie de proyectos busca contribuir con las comunidades rurales en el mejoramiento de su calidad de vida, propiciando un desarrollo socio-económico con respeto al entorno físico natural y así mismo, potenciar la organización de la comunidad para la autogestión.

Para el estudio se seleccionó una zona productora de papa del páramo merideño, inserta en el Municipio Rángel, Estado Mérida, denominada Parroquia La Toma.

El proyecto social se enmarcó en un concepto integral de calidad de vida, interviniendo de manera coordinada con la comunidad, considerando, fundamentalmente, que las condiciones de vida de la misma son precarias, lo que se tradujo en:

- Viviendas inadecuadas.
- Servicios públicos deficientes.
- Saneamiento básico casi inexistente.
- Apatía a la participación y organización.
- Deterioro ambiental y contaminación.
- Problemas nutricionales.
- Indicadores de salud negativos, entre otros.

En este sentido, el proyecto de investigación de Agenda Papa es el resultado de un grupo de investigación multidisciplinario, intersectorial e interinstitucional, con la finalidad dar respuesta a la problemática real de la zona, optimizando los recursos existentes y fundamentalmente, con el trabajo activo de la comunidad.

2.- OBJETIVOS

- Desarrollar e implementar un proyecto donde el tema de calidad de vida y desarrollo comunitario sea uno de sus principales componentes.
- Obtener resultados verificables de propuestas de acción que surjan de una comunidad.
- Desarrollar proyectos innovadores en cuanto a la aplicación de materiales de construcción propios de la región.
- Introducir en la comunidad respuestas alternativas para el tratamiento de las aguas servidas y manejo de los desechos.

3.- PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo se estructuró en las siguientes etapas:

ETAPA I: Abordaje Comunitario: contando con la participación de estudiantes de la primera cohorte del Postgrado en Desarrollo Rural Integrado, estudiantes de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes, se dio a conocer a la comunidad, a las autoridades y líderes locales, el proyecto de Agenda Papa y el interés del equipo en la participación de la comunidad en el mismo. Para la promoción y divulgación del proyecto ante la comunidad, se fijó la siguiente estrategia: “Invitación a la comunidad, a través de un recorrido, uso de carteles informativos y difusión radial, para su participación en el Taller Diagnóstico – Participativo”. Esta estrategia se adoptó para cada uno de los sectores censados (Toma Alta, Trompicón, Mitivivo. Toma Baja, Los Apios)

ETAPA II: Taller Diagnostico Participativo: el diagnóstico participativo en cada taller se inició con la presentación del grupo y la descripción del Proyecto Agenda Papa, para comenzar con los temas de interés, destacando la importancia y oportunidades que en la actualidad tienen las comunidades organizadas. Seguidamente, se prosiguió a elaborar la visión de futuro con la participación de los asistentes. Posteriormente, las propuestas fueron expuestas en plenarias por medio de un representante, el cual se encargó de transmitir la visión anhelada de su comunidad a largo plazo. Posteriormente, se plantearon palabras claves, realizando así un eslogan que identificará a la comunidad ideal.

Concluida esta fase, se procedió a realizar el listado de problemas, los cuales se jerarquizaron con valores asignados por los participantes, priorizando de esta manera dichos planteamientos y así obtener los tres más relevantes, los cuales a su vez, se insertaron dentro de la metodología de los árboles de causas y efectos, lo que conllevó a los presentes a emitir las posibles soluciones a dichos problemas.

ETAPA III: Procesamiento de la Información: los talleres comunitarios se realizaron por centro poblado, para obtener una información que identificara a la parroquia La Toma en general, se procedió a evaluar los resultados de los mismos para generar una base de datos integral del sector estudio. Se construyó la Visión de futuro:

“Una comunidad sana, educada, unida y organizada para lograr su desarrollo turístico y productivo, que aproveche su arquitectura y su vocación turística respetando y protegiendo su medio ambiente para que sea un modelo de desarrollo integral y sustentable”

Diagnostico Técnico: se elaboró mediante el análisis del sector por recorrido y levantamiento de censo de población, que permitió realizar un levantamiento cartográfico actualizado, y todos los datos que arroja una encuesta socio –

económica donde se incluyeron datos sobre las unidades de producción. Simultáneamente se levantaron todas las estructuras de viviendas que permitieron un conocimiento cabal del estado físico de las mismas, para sus posteriores propuestas de diseño.

4.- MARCO LEGAL DEL DESARROLLO RURAL INTEGRADO

Dentro de las estrategias concebidas para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento para áreas rurales se hace necesario como herramienta primaria de diagnóstico, el análisis de los aspectos legales que condicionan y sustentan el desarrollo rural en Venezuela y la situación jurídica en que se enmarcan dichas zonas.

Tomando como base la jerarquía propuesta en la Pirámide de Kelsen, se citan a continuación los diferentes instrumentos legales que regulan la materia de desarrollo rural en el país:

*** CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2000):** Establece en su artículo 299 *“los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad”* como ejes fundamentales del desarrollo humano integral, incluyendo dentro de las directrices de desarrollo la *“promoción de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país... para garantizar una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta”*. Así mismo el régimen socio-económico de la nación se enmarcará en la promoción de la agricultura sustentable (artículo 304) *“como base estratégica del desarrollo rural integral”*. Es entonces dentro de este contexto que el Estado se articula como ente rector en la promoción del desarrollo rural integral, mediante la generación de empleo, el fomento de la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra basado en la dotación de los servicios necesarios para tal fin (artículo 306). También a través de sus artículos 127 y 128 se inserta en el

concepto de sustentabilidad, estableciendo que *“es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los Parques Nacionales y monumentos naturales y además, áreas de especial importancia ecológica...”* [donde] *“el Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable...”*

* **LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (1983):** Establece como pauta la ordenación del territorio, la regulación y promoción de todos los recursos de la nación con el objetivo de incentivar el desarrollo integral del país, donde se comprenden como áreas de ordenamiento (art. 2 y 3, N° 5 y 9) *“el desarrollo agrícola y el ordenamiento rural integrado, para mejorar las condiciones de habitabilidad de el medio rural y para la creación de la infraestructura necesaria para el fomento de la actividad del sector agropecuario”, “la protección y conservación del ambiente, el aprovechamiento racional de las aguas, suelos, subsuelo, recursos forestales y demás recursos naturales”*. De igual manera se contemplan las áreas bajo régimen de administración especial, (art. 16, N° 2) siendo una de éstas *“Las Áreas Rurales de Desarrollo Integrado, compuestas por aquellas zonas que deben ser sometidas a una estrategia de desarrollo fundamentada en la participación coordinada de las entidades públicas y la población rural organizada, con el objeto de concentrar y concertar esfuerzos hacia el logro de una autentica prosperidad agropecuaria”*

* **LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL (1989):** Se establece la competencia del Municipio en cuanto a la prestación de servicios públicos para la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, teniendo

como una de sus directrices la protección del ambiente y el saneamiento ambiental (art. 36, N° 10) De igual manera, en el artículo 37 se enuncian las áreas con las que cooperará el Municipio y de las que destacan: en el N° 4 *la organización y asistencia técnica a la producción, en el proceso de industrialización y comercialización de los productos propios de la localidad y en la organización de la producción en cooperativas y otras formas de autogestión..*” En el N° 5 “*la construcción y conservación de caminos y vías rurales*”.

* **LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO (2001):** En la que se establecen las bases para el Desarrollo Rural Integrado y Sustentable en pro del desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario, basado en la equilibrada distribución de la tierra y con directrices de planificación estratégica democrática y participativa en la que se inserten todas las regiones de desarrollo económico del territorio, apoyándose en este sentido en la organización comunitaria y en el sistema cooperativo, el cual ha de apoyar a la actividad agraria y todo lo que de esta se deriva, a saber: mercadeo, transporte, mecanización, recolección y transformación de los productos agrícolas. En este sentido, el gobierno nacional y regional ha de contribuir con lo antes expuesto a través de la dotación de servicios al agro tales como: centros de acopio, almacenamiento y mercadeo, así como el desarrollo local a través de programas de incentivo a la producción y comercialización. (Artículos 1, 3, 4, 5 y 10)

* **LEY FORESTAL DE SUELOS Y AGUA (1989):** En su artículo 1° establece la conservación, fomento y aprovechamiento de los recursos naturales, además de declarar como utilidad pública en su artículo 2, la protección de cuencas hidrográficas, parques nacionales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes y reservas forestales.

*** PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2001-2007:** Dentro de los lineamientos de este plan en los equilibrios económico, social, político y territorial se establecen aspectos que involucran el desarrollo rural integral en beneficio de mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales; en este sentido se establecen los siguientes objetivos por equilibrio:

Económico:

- Diversificar la producción
- Garantizar la seguridad alimentaria
- Aumentar y fortalecer la pequeña y mediana empresa (PYME).
- Incorporar y adaptar nuevas tecnologías
- Fortalecer la microempresa y las cooperativas
- Democratizar la propiedad de la tierra

Social:

- Educación de calidad
- Salud y calidad de vida
- Seguridad social
- Vivienda y ambiente seguro y sano
- Seguridad ciudadana permanente
- Acceso pleno a la cultura
- Atención especial para la población de pobreza extrema
- Fortalecer la economía social
- Democratizar la propiedad de la tierra
- Generar empleo productivo
- Incentivar el desarrollo de las redes sociales
- Promover organizaciones de base
- Estimular la sociedad contralora de lo público
- Fomentar la corresponsabilidad ciudadana.

Político:

- Diseñar e implementar el sistema nacional de planificación
- Institucionalizar compromisos de gestión

- Propiciar la participación ciudadana

Territorial:

- Mejorar los servicios públicos y las condiciones ambientales.
- Establecer programas de desarrollo rural integral.
- Promover incentivos para la localización de actividades productivas y población.
- Racionalizar el uso de recursos naturales.
- Dotar de tierras e insumos para la producción.
- Incrementar la infraestructura de apoyo a la producción.
- Promover actividades agrícolas, industriales, turísticas, mineras y energéticas.
- Incrementar equipamiento de centros poblados racionalizando el ordenamiento urbano.
- Mejorar vialidad y el transporte multimodal.
- Mejorar y construir sistemas de información y comunicaciones.
- Construir sistemas de generación, transmisión y distribución de energía.

Dentro de este contexto jurídico, el desarrollo de la Parroquia La Toma además de ser regulado por los instrumentos legales ya descritos, se norma a través de instrumentos legales de orden local y con la jerarquía que a continuación se expresa:

*** REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE NACIONAL SIERRA LA CULATA (Gaceta Oficial N° 4907, 26/05/95):** Regula las actividades permitidas dentro del Parque Sierra La Culata, en el cual, la Parroquia La Toma se encuentra inmersa a partir de la cota 36000, estando referida a la **Zona 8, Zona Primitiva o Silvestre**, la cual abarca el flanco sur de el páramo El Escorial, páramo Piedras Blancas y páramo de Mifafí, zonas éstas en donde las actividades permitidas son de: investigación científica, instalaciones de carácter temporal de

apoyo a la actividad científica y de guardería que no causen impacto ambiental, así como de vigilancia y guardería ambiental.

*** DECRETO Y REGLAMENTO DE USO DEL OBRA PÚBLICA OBSERVATORIO “LLANO DEL HATO” (Gaceta Oficial N° 4. 158, 25/01/90; Decreto N° 1658, 05/06/91):** En su artículo 4 establece las dos unidades de ordenamiento y sus radios de acción, contabilizados horizontalmente a partir del emplazamiento de la infraestructura del observatorio, donde además de describirse cada una de las unidades, se establecen las limitaciones y su orientación en el control de aquellas actividades que pudieren interferir en las observaciones astronómicas. Igualmente en sus artículos 6 y 7, enmarca el reglamento de uso que establece las normas para la administración, conservación y vigilancia del área de protección; estableciendo como objetivo la regulación de las condiciones ambientales que caracterizan el espacio decretado como área de protección.

Tabla 1

Descripción de las Unidades de Ordenamiento del Observatorio

Unidad I	Centro o punto “0”, el observatorio hasta una distancia de 5 km de radio en línea recta
Sector	El Banco, Los Cadillos, Los Apios, Misasote, El Cerrito, Mitibibo, El Hatico y Trompicon
Uso agropecuario	Actividad agrícola restringida a las áreas que actualmente ocupan
Uso residencial y comercial	Se prohíbe la localización de nuevas actividades comerciales, residenciales, turísticas y recreacionales.
Uso turístico	Uso turístico de: posadas campesinas localizadas en los centros poblados existentes

Unidad II	Área comprendida desde el lindero de la poligonal I zona I hasta el limite de la poligonal limite del Municipio Rangel
Sector	La Laguna, La Toma Baja, La Mucumpate
Uso agropecuario	Deben ubicarse en pendientes menores o iguales al 35%. Establecer barreras naturales o rompevientos con vegetación autóctona, siembras paralelas a las curvas de nivel, rotación de cultivos.
Uso residencial y comercial	Las actividades localizadas en forma aislada fuera de centros poblados: superficie mínima de 1 ha, las instalaciones deberán ubicarse fuera de las zona protectora establecidas en el art. 17 de la Ley Forestal de Suelos y Agua y en áreas con pendientes iguales o menores al 30%. El diseño debe ser acorde con la arquitectura del lugar
Uso turístico	Se permiten desarrollo turísticos y recreacionales con actividades como: hoteles, clubes, colonias, campamentos e instalaciones recreacionales públicas con condiciones tales como: Superficie mínima de 3 ha, adaptación a las condiciones topográficas, áreas con pendientes iguales o menores al 30 % a excepción de caminos que pueden ser mayores de 50 %. 50% del área total del terreno debe ser preservada en estado natural. Altura máxima de las edificaciones 8 mts
Otros usos	Instalación de fabricas o industrias con mínimo impacto, así como instalaciones para la investigación científica previa factibilidad aportada por el MARN, CIDA y el Municipio.

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)


Este decreto establece reglamentación específica con relación a las edificaciones y sus luminarias:

- La orientación de las construcciones.
- El tamaño de los aleros.
- El tamaño de las ventanas y los patios internos.
- No se permitirá el uso de materiales de construcción con propiedades reflexivas.

Con respecto a la contaminación ambiental, se prohíbe:

- Las quemas
- Movimientos de tierras hasta las 3 post meridiam.
- Vertederos de basura a cielo abierto.

* **PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO MÉRIDA (1986):****Tabla 2****Asignación de usos**

	AGRICOLA		TURISTICO	URBANO
	I – A 1-5	II – B 1	TRL1L	
TOMA ALTA		X		
TOMA BAJA	X			X
PARQUE NACIONAL SIERRA LA CUATA			X	

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)

I – A
1-5

I = MÁXIMA PRESERVACION

RESTRICCIONES AL USO: Mantenimiento de las zonas de vegetación protectora de nacientes y cursos de agua bajo condiciones de la Ley Forestal de Suelos y Aguas (Art. 17). Competencia con otros usos por el recurso agua, en algunas áreas localizadas.

Prácticas de conservación requeridas:

Agronómicas: Siembra y laboreo a curvas de nivel, en contorno o en franjas; rotación de cultivos; periodo de reposo; barreras vegetativas a distancia requerida según la pendiente. Asociación de cultivos de diferente grado de cobertura y densidad. Cultivos de cobertura entre surcos, en el caso de frutales establecidos en pendientes entre 15% y 35 %, cortinas rompevientos particularmente en el caso de pastizales y cultivos de ciclo corto, rotación de potreros.

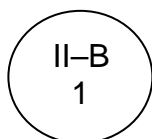
Prácticas mecánicas: Zanjas de absorción en pendiente comprendidas entre 10% y 35%; terraplenes (terrazas) en pendientes entre 10% y 15%

Prácticas forestales: Franjas protectoras de cursos de agua y nacientes.

Cultivos recomendados:

1: Agricultura de piso alto, con practicas de conservación de suelos.

5: Agricultura intensiva con riego complementario.



II = Mediana preservación

B = Restricciones al uso: Mantenimiento de las zonas de vegetación protectora de nacientes cursos de agua, bajo condiciones de la ley forestal de Suelos y Aguas (art.17) En muchos casos el agua deberá ser suplida con riego. En las áreas con problemas de mal drenaje, deberá corregirse con las obras más adecuadas a cada caso. En algunas áreas es preciso tan bien establecer obras de control de inundaciones. Los valores máximos a los 3000 msnm y 65% de pendiente.

Cuadro 1

Uso del suelo según la pendiente

PENDIENTES	USOS	PLAN DE MANEJO
65 % (3000 msnm máxima)	Frutales Permanentes Caficultura Cultivos de Cobertura	Bajo prácticas de conservación
Hasta 50% (35ª)	Pastizales bajo ganadería controlable	Bajo prácticas de conservación
Hasta 45% (28ª)	Cultivos de ciclo corto eventuales	Rotación de cultivos de cobertura Período de reposo Prácticas severas de conservación bajo supervisión del MARN

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)

Prácticas de conservación:**Agronómicas:**

- Siembra y laboreo a curvas de nivel o en contorno
- Rotación de cultivos
- Periodos de reposo para cultivos de ciclo corto
- Barreras vegetativas a distancia requerida según pendiente
- Establecimiento de pastizales y cultivos de ciclo corto
- Rotación de potreros y control de pastoreo
- Desalinización y mejoramiento de la calidad del suelo

Mecánicas:

- Canales de desviación a la distancia requerida por la pendiente en zonas de elevada precipitación y alto nivel freático
- Terrazas de banco para cultivos de ciclo corto en pendientes hasta 45 % como requisito indispensable
- Terrazas individuales (gradones de deforestación) para frutales especialmente los de zonas con escasa precipitación
- Zanjas de absorción a la distancia adecuada en áreas de poca precipitación y cuando no existen terrazas de banco, son indicadas para el cultivo de frutales, pastizales y especies forestales.
- Establecimiento de sistemas de riego y drenaje, siguiendo técnicas de conservación, control de agua de riego; obras de control de torrentes.

Prácticas forestales:

- Recuperación de áreas con problemas localizados de erosión
- Mantenimiento de vegetación protectora en nacientes y cursos de agua.



Área de muy alta preservación para el uso turístico recreacional con limitaciones ambientales.



Centro de servicios menores.

*** PLAN ESPECIAL PARA LOS DESARROLLOS SOBRE EL EJE VIAL DE TABAY – APARTADEROS – LA MITISUS Y APARTADEROS – TIMOTES, ESTADO MÉRIDA (MINDUR, 1994):**

Cuadro 2
Zonas de Desarrollo

ZPVAI	ZONA DE PROTECCIÓN VALORACIÓN INTEGRAL AMBIENTAL	200 MTS
ZPP	ZONA DE PAISAJE PROTEGIDO	2.8 KM A PARTIR DE LOS 200 MTS

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)

Recomendaciones:

- Recuperación y restauración de edificaciones de valor histórico y arquitectónico que a su vez, pueden ser convertidas en áreas con fines turísticos
- Realizar nuevas edificaciones como características tipológicas de viviendas tradicionales andinas.

*** PLAN ESTRATÉGICO A LARGO PLAZO: MÉRIDA ESTADO COMPETITIVO 2020:** Dentro del cual se enmarcan una serie de propuestas en pro del desarrollo del Estado, haciendo énfasis especial en lo respectivo a las áreas rurales, en este sentido destacan:

Volumen IV: Ambiente e Infraestructura, Cap. IV: Sector vialidad y transporte:

Estrategia 3: Consolidación de la red vial principal: troncales y locales.

Proyecto 2: Transformar la Troncal 07 (T007) en una vía que contribuya al desarrollo turístico de la zona que atraviesa, proponiéndose así:

- Proyectar y construir variantes en la población de: Timotes, Mucurubá y Tabay.
- Planificar, proyectar y construir áreas de descanso a lo largo de la vía con infraestructura adecuada para conductores y usuarios de la misma.
- Continuar con el proyecto iniciado de la “Ruta del Arte” a lo largo de la T007 (Ruta Los Libertadores – Campaña Admirable)
- Control de áreas adyacentes por parte de las autoridades regionales en coordinación con los Municipios

Estrategia 4: Consolidación de la red vial agrícola a través de:

Proyecto 4: Realizar los estudios necesarios para la construcción del enlace desde el páramo La Culata hasta la Panamericana.

Estrategia 6: Mejoramiento de las rutas de transporte terrestre.

Proyecto 4: Establecer rutas rurales de transporte que asistan las zonas turísticas.

Volumen V: Desarrollo económico y ventajas competitivas, Cap. II, Sector Agronegocios:

Los objetivos específicos para esta área están enfocados en:

- Mejorar la productividad del sector agropecuario, pesquero y afines.
- Promover el desarrollo sostenible
- Promover un desarrollo equitativo, mejorar la calidad de vida y el bienestar de las áreas rurales
- Fomentar la conformación de conglomerados a través del desarrollo agroindustrial de la región

- Fomentar una mayor articulación entre la actividad turística y la agrícola (desarrollar el agroturismo)
- Promover el cambio institucional.

Cap. III: Sector Turismo: En el que se estipula:

- Realizar cursos de formación para el personal dedicado al turismo
- Definición de rutas agroturísticas
- Proyecto de apoyo a ferias agrícolas
- Ruta del Arte.

Cap. IV: La pequeña y mediana industria y las microempresas artesanales: Los proyectos estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento de estas empresas son:

- Formación empresarial
- Profundizar programas de asistencia técnica
- Construcción de centros artesanales.

5.- RESEÑA HISTÓRICA

Los primeros habitantes de la Toma pertenecían a la tribu Mosnacho, pertenecientes a la familia Mucuchama, de ahí que muchos de los sitios que sirven de limite comienzan con el prefijo “Mucu” que significa lugar sagrado. En su sistema agrícola se destacaba el uso de terrazas artificiales construidas en las pendientes de los páramos, las cuales estaban reforzadas con piedras; así como el sistema de regadío llamado “Acequias” termino que le fue dado por los españoles. Entre los rubros autóctonos de la región destacaba la papa, la ruba y la cuiba que completaban con frutos silvestres y el producto de su cacería: venados, báquiros, lapas y conejos.

La tribu de los Mosnachoes pertenecía, para el año 1619, a la encomienda de Pedro Álvarez de Castellón. Participaron en la Guerra de la Independencia en la Campaña Admirable de 1813 comandados por el Comandante José de Jesús Quintero, al mando del General José Félix Rivas en las Batallas de Niquitao, Los Harcones, Taguanes, Puerto Cabello y Carabobo. En el siglo XIX en la época del Caudillismo, los Tomenses formaban parte del ejercito al mando del General Balza en las Guerras contra los Trujillanos.

El nombre de la parroquia proviene de la toma de agua de los molinos de trigo, cuya molienda se realizaba a través de molinos de piedra impulsados por agua. La producción agrícola durante la colonia fue el trigo, lo cual lo demuestra la existencia de varios molinos; luego a mediados del siglo XX toma importancia la siembra de papa y zanahoria y en los últimos tiempos el ajo.

Su población se fue fortaleciendo a través del tiempo con el paso de la carretera transandina, siendo las principales cabezas de familia las siguientes personas: Adonai Sánchez, Luis Ignacio Sánchez, Rafael Quintero, Rosendo Sánchez, Victoriano Quintero, Bernardo Sánchez, Pedro Sánchez, Suplicio Sánchez, Juan Bautista Moreno, Familia Romero, Familia Ramírez.

La Toma fue elevada a Parroquia el 01 de Noviembre de 1991, por le Dr. José Gregorio Chuecos Paredes, Presidente de la Asamblea Legislativa y el Gobernador José Rondón Nucete.

6.- UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO

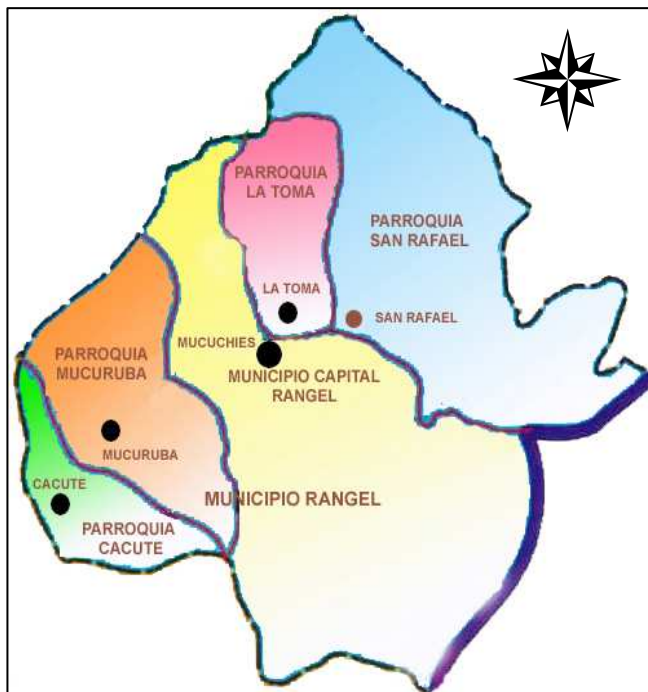
La Parroquia La Toma, capital La Toma, forma parte del Municipio Rángel; ubicada al noroeste del Estado Mérida, a la margen derecha del río Chama (parte alta de la cuenca del Chama). Se encuentra entre las poblaciones de Mucuchíes y San Rafael de Mucuchíes.

Astronómicamente se localiza entre los 8,37° y 8,53° de latitud Norte y entre los 70°48" y 75°02" de longitud Oeste, aproximadamente.

Su superficie de 43 Km² representa el 0,38% del territorio del Estado. Su principal vía de acceso es la carretera Trasandina, Troncal 7, a 120 km de la ciudad de Valera y 50 km de la ciudad de Mérida.

7.- LIMITES

Según el Artículo 76 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de División política Territorial del Estado Mérida, los límites de la parroquia La Toma cuya Capital es la población La Toma son los siguientes:



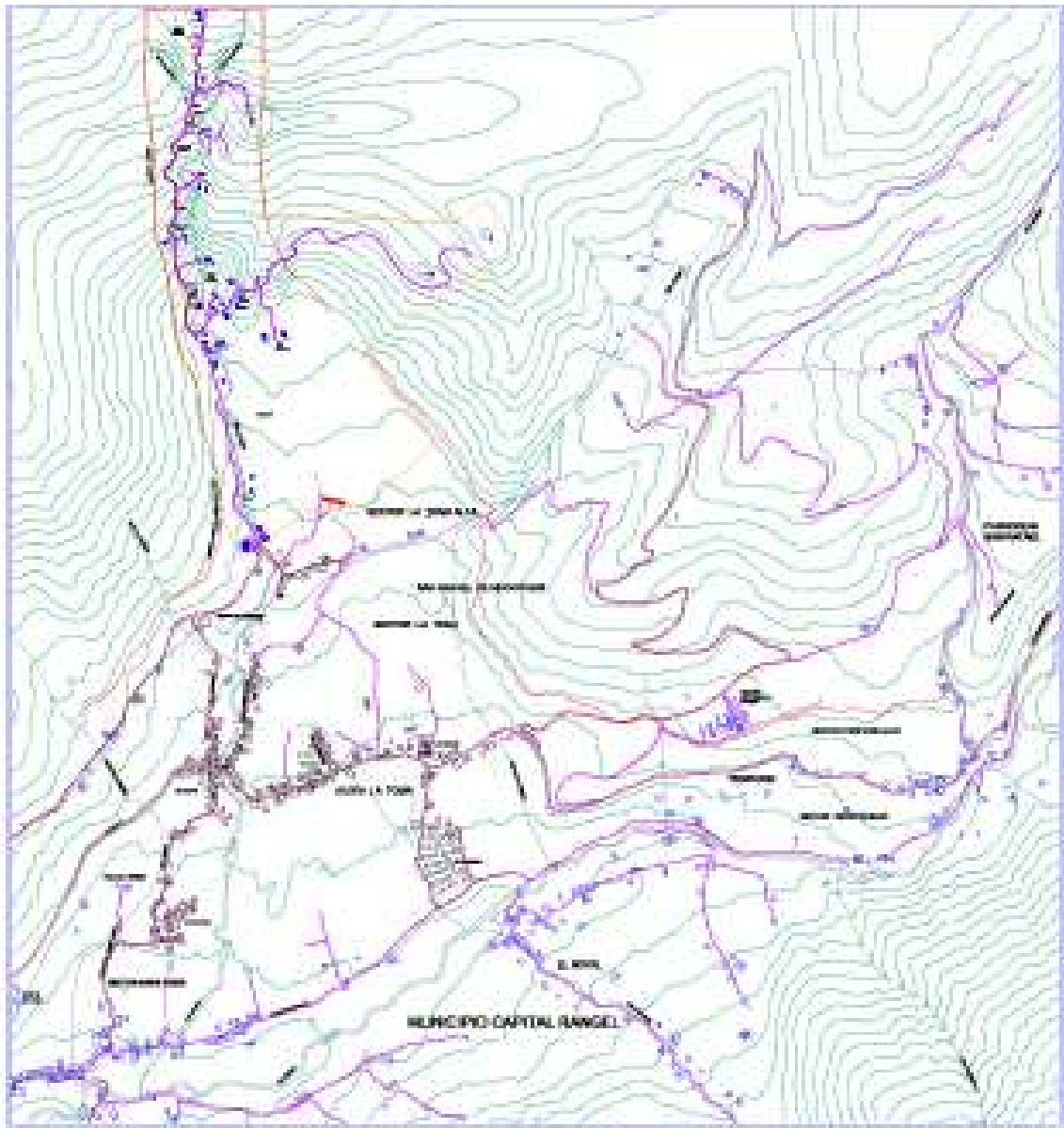
Norte: con el Municipio Justo Briceño y nacimiento de la quebrada El Banco hasta el Alto de Los Buitres

Oeste: con la parroquia de Mucuchíes y Zanjón Lorenzo pasando por el Cerro Los Pantanos, hasta el nacimiento de la quebrada El Banco.

Este: con la parroquia San Rafael y el cerro El Duende hasta el nacimiento de la quebrada Los Micuyes hasta su desembocadura en el río Chama

Sur: con el río Chama aguas abajo hasta la confluencia con el zanjón Lorenzo.

Ubicación de la Parroquia La Toma del Municipio Rángel



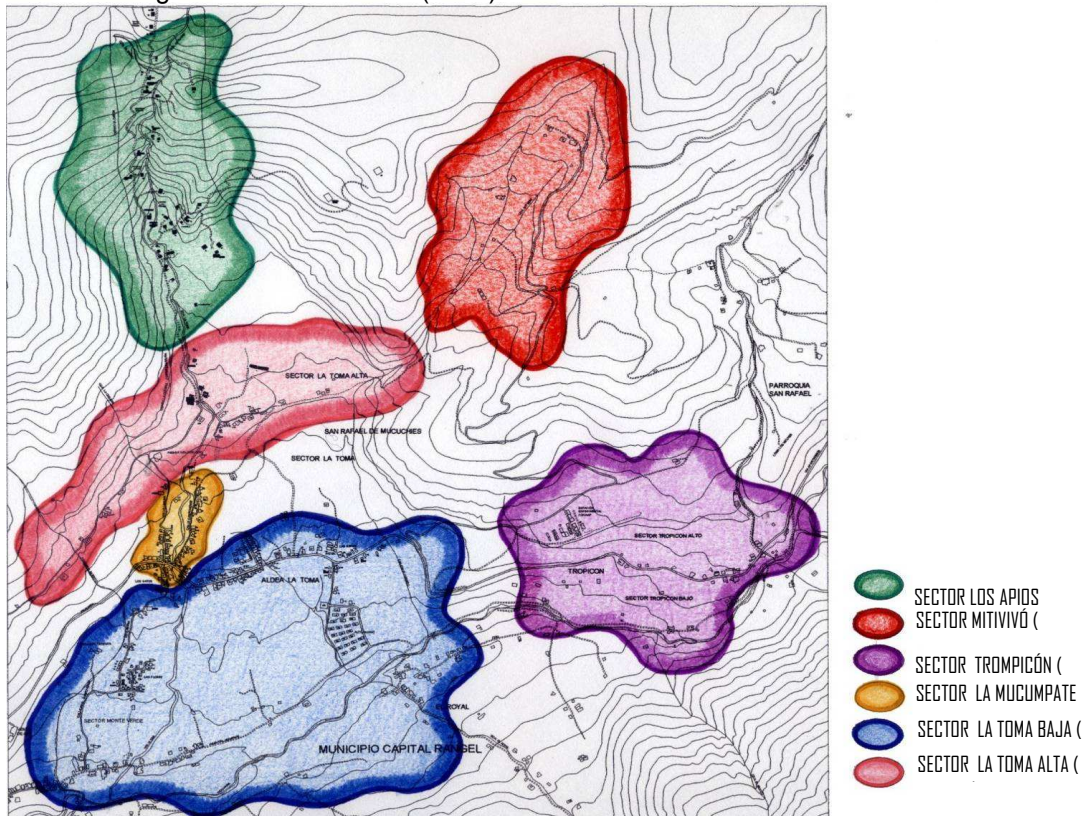
Plano de la Parroquia La Toma

8.- CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA

**Cuadro 3
Centros Poblados de la Parroquia**

CENTROS POBLADOS	SECTORES
<p>La Toma Baja</p> <p>La Mucumpate</p>	<p>Las Flores del Páramo</p> <p>Los Gatos</p> <p>Alto Andino</p> <p>Campo Verde</p>
<p>La Toma Alta</p>	<p>El Cerrito</p> <p>La Laguna</p> <p>Misasote</p>
<p>Mitivivó</p>	<p>El Hatico</p>
<p>Trompicón</p>	<p>Los Micuyes</p>
<p>Los Apios</p>	<p>El Banco</p> <p>Piedras Blancas</p> <p>Mesa Redonda</p> <p>Los Tisales</p>

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)



9.- CARACTERÍSTICAS FÍSICO NATURALES

9.1.- Tabla 3: Condiciones Meteorológicas de la Parroquia La Toma

Piso térmico	<i>Páramo</i>
Pluviometría	700 ml
Piso Pluviométrico	Semihúmedo - húmedo
Temperatura Máxima	19 °C
Temperatura Media	11 °C
Temperatura Mínima	4 °C

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)

9.2.- Tabla 4: Relieve y suelos

Relieve	<i>Montañoso del tipo paramero</i>
Altitudes	3000 msnm mínima, 44000 msnm máxima
Topografía	Irregular
Pendientes	12% - 70%
Suelos	Material geológico del pre-cámbrico paleozoico, con alta erosión
Textura	Franco – franco arenosa – franco arcillosa
Drenaje	Moderadamente drenados, desde medianamente profundos hasta profundos y con alta pedregosidad. De pH ácido

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)



Nótese la topografía irregular de la zona.

9.3.- Tabla 5: Vegetación y Fauna

Vegetación	Predomina la vegetación de páramo, del tipo bosque seco montano, con especies arbustivas de poca altura. A partir de los 3400 msnm predomina la vegetación autóctona del páramo andino, el frailejón
Fauna	Existe gran variedad de especies de aves como colibrí, tucanes, gavilanes, entre otros. Dentro de los mamíferos destacan: ardillas, lapas y conejos. Hacia la parte más norte se pueden apreciar especies como la del oso frontino y el cóndor andino.

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rángel del Estado Mérida (2002)

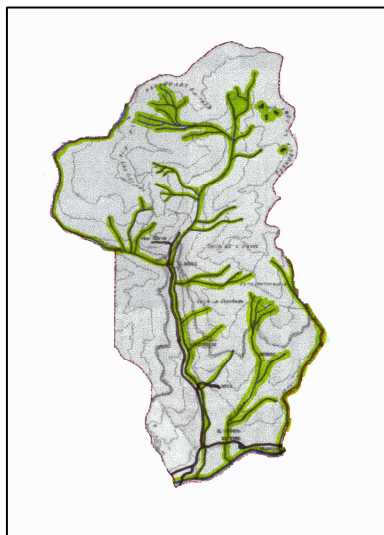
9.4.- Hidrografía

El sistema hidrográfico está formado por quebradas que descienden de los páramos Los Buitres y El Banco y confluyen en el sector de la Toma Alta, dando origen a la quebrada La Toma, la cual es a su vez, afluente del río Chama.

Esta quebrada es la principal fuente de agua del sector para el desarrollo agrícola y el consumo humano.

Además de la quebrada La Toma, existen otros afluentes de importancia:

- Quebrada Los Micuyes
- Quebrada Mitivivó



10.- Problemática Ambiental.

En la parroquia La Toma existen extensas áreas afectadas por una alta pedregosidad, lo cual impide el uso racional y rentable de los cultivos, por tal motivo, se requiere el despiedre, lo que genera un aumento de la inversión para la producción. Además, por tener la zona un relieve de montaña, con pendientes pronunciadas y con una textura de suelo muy ligero, se observa la presencia de surcos pronunciados, los que generan el constante deslizamiento de material y por ende, la posibilidad de formación de cárcavas.

Para la agricultura intensiva realizada en la parroquia, es necesario e indispensable el riego por aspersión, siendo este sistema uno de los que genera más erosión del suelo, por otra parte, en áreas menos extensas se presentan problemas de drenaje interno de los suelos, por lo que las mismas no son utilizadas para la agricultura, en consecuencia, son subutilizadas para la ganadería extensiva. Además, hoy en día por el avance tecnológico y el uso de maquinarias, el medio ambiente natural se ha visto afectado y modificado en gran dimensión, evidenciándose esto por la modificación y, en gran medida, desaparición de la vegetación autóctona.

También se usa con frecuencia en esta actividad, para la fertilización del suelo, el estiércol de gallina (gallinazo) el cual por no recibir, en la mayoría de los casos, el tratamiento adecuado, genera la proliferación de moscas así como olores desagradables.

El agravamiento de estos problemas puede generar que los índices de mortalidad por infecciones respiratorias agudas y gástricas aumenten, siendo esto una de las prioridades a solucionar en la comunidad.

El problema de la calidad del agua afecta tanto a la actividad turística como a la productiva, generando una población estancada en su desarrollo.

Es importante destacar que existe otro factor que contribuye con la erosión de los suelos, refiriéndose éste a la erosión regresiva ocasionada por la quebrada La Toma, que en épocas de crecidas máximas socava sus márgenes, ampliando de esta manera su cauce a expensas de tierras cultivables.

Según Yépez M (1999) *la quebrada La Toma presenta un patrón de drenaje dendrítico, con régimen hídrico permanente, de comportamiento torrencial y con potencialidad para el desborde sobre las áreas de abanicos aluviales, la ausencia de un ordenamiento sobre ésta ha generado problemas en la calidad del agua, con tendencia a agravarse, en los periodos de sequía por la disposición inadecuada de aguas servida.*

Igualmente, por no regularse la construcción en las zonas protectoras de las quebradas y por la socavación que éstas producen en el terreno, es posible que en las crecidas se generen pérdidas no sólo de las cosechas sino de las viviendas que encuentran emplazadas en los límites de dichas zonas. A esto se le suma la contaminación de las quebradas a la altura de los sectores de Los Apios, Los Micuyes y Mitivivó, pues es en éstos, es donde el mayor porcentaje de viviendas disponen sus aguas servidas y aguas negras directamente a los cauces.



11.- Características Físico – Construidas.

11.1.- Vialidad: La Parroquia La Toma tiene como eje principal la Troncal T007 o carretera Trasandina, la cual le comunica con otros centros poblados dentro y fuera de la misma.

Tabla 6

Descripción de la vialidad de la Parroquia

VIALIDAD EXISTENTE		
Sector	Longitud(mts) y Ancho(mts)	Condición
Las Flores – Trasandina	558,73-----2,70	Regular
Vía La Laguna	46,05-----2,70	Regular
Calle Campo Verde	326,18-----2,70	Regular
Calle Piñango	129,12-----3,00	Buena
Vía Muros de Tadeo	682,99-----5,00	Mala
Trasandina- Alto Andino	415,57-----5,00	Buena
Carretera La laguna	305,46-----1,50	Regular
Trasandina	973,5-----6,00	Buena
Vía La Toma Alta	601,55-----1,50	Regular
Vía Los Micuyes	1200,00-----2,70	Regular
Vía Mitivivó	2500,00-----3,50	Buena
Vía El Banco	6000,00-----2,70	Mala

Fuente: Plan Operativo de Desarrollo Rural Integrado para la Parroquia La Toma, Municipio Rangel, del Estado Mérida. 2002



Carretera....



.. y trasandina

11.2.- Transporte: En la parroquia el servicio de transporte público sólo puede encontrarse a lo largo de la vía Trasadina y está representado por:

- Transporte Barinas: con una frecuencia de ocho buses por día y salida cada dos horas. Cobertura: Mérida- Municipio Rangel - Valera – Barinas.
- Línea Cultura: Frecuencia de salida cada media hora, la cobertura es de Mérida a Apartadero.
- Líneas de taxis El Páramo, Jauregui y Santa Lucía: con sede en Mucuchíes y su cobertura es dentro del Municipio.
- Línea Social, convenio FIDES – Alcaldía del Municipio: con dos unidades y de cobertura sólo dentro del Municipio.

11.3.- Infraestructura y Servicios Básicos

11.3.1.- Acueducto: En la parroquia sólo existe un acueducto, el cual abastece únicamente al sector La Toma Baja y tiene como fuente principal la quebrada Las Nieves, en el sector El Banco (Los Apios), fue diseñado para una población de 2000 habitantes. El caudal mínimo de abastecimiento es 50 litros/segundos. La obra de captación consta de un dique de toma de concreto armado, con un caudal mínimo de 7 litros/segundo. Existe un tanque de almacenamiento de concreto armado con una captación de 200.000 litros. El agua distribuida por este acueducto no recibe ningún tipo de tratamiento.



Acueducto

Cuadro 4**Característica del acueducto de la Toma**

Fuente	Población de diseño (hab)	Obra de captación	Línea de Aducción		Almacenamiento	Distribución		Tratamiento
			Tipo	Long (mts)		Tipo	Long (mts)	
Quebrada La Toma Qmin: 50lts/seg	2000	Dique de toma: Concreto armado Qmin: 7lts/seg	Hfd Hfd Ac	24 930.79 20,00	Estanque de concreto armado Cap: 200.000lts	Hfd Hfd Hfd	824 3286	

Fuente: Malariología. 2000

En lo que respecta a los otros centros poblados de la parroquia, éstos sólo se abastecen a través de tanquillas de captación de agua, la cual se distribuye a cada hogar mediante una red de tubería de hierro galvanizado de 2" de diámetro.

Son muy pocas las viviendas que se abastecen del recurso hídrico con tomas directamente de las nacientes o afluentes de agua y, en menor grado, toma directa de los sistemas de riego, observándose este hecho con más frecuencia en el sector Los Apios. (Tabla 7 - Gráfico 1)

Tabla 7**Dotación de Aguas Blancas**

Sectores	Total viviendas censadas	Acueducto/tanquilla			
		a	%	Otra	%
Toma Alta	34	34	100	0	0
Los Apios	21	18	85.7	3	14.3
Trompicón	47	45	95.7	2	4.3
Mitivivo	27	27	100	0	0
Toma Baja	120	120	100	0	0
	129				

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

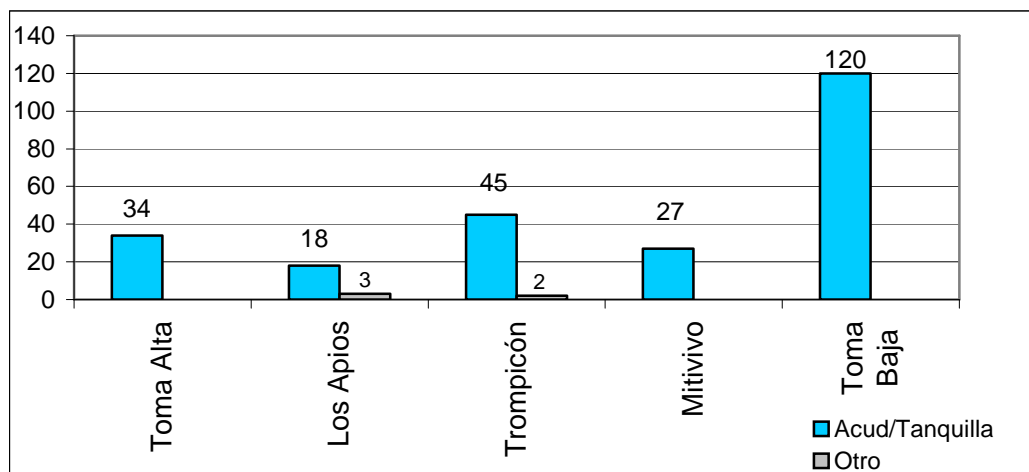


Gráfico N° 1: Viviendas por sector con dotación de aguas blancas.

11.3.2.- Aguas Negras: En la parroquia, la disposición final de excretas y aguas servidas se cubre a través de cloacas en un 100% para los centros poblados ubicados en las márgenes de la vía Trasandina (Toma Baja y Trompición), el resto de los centros poblados cubre esta necesidad mediante el uso de pozos sépticos y letrinas. En ningún caso las aguas negras son tratadas antes de ser vertidas al río Chama, trayendo como consecuencia su contaminación. (Tablas 8, 9. Gráficos 2 y 3)

Tabla 8

Disposición Final de Excretas

SECTORES CENSADOS	TOTAL VIVIENDAS CENSADAS	WC CLOACA		WC A SÉPTICO		HOYO O LETRINA		NO TIENE WC/LETRINA	
		V.A	%	V.A	%	V.A	%	V.A	%
TOMA ALTA	34	0	0	32	94.1	0	0	2	5.9
LOS APIOS	21	0	0	16	76.2	2	9.5	3	14.3
TROMPICÓN	47	39	82.97	2	4.25	3	6.38	3	6.38
MITIVIVO	27	0	0	24	88.9	2	7.4	1	3.7
TOMA BAJA	120	114	95	0	0	0	0	6	5

Fuente: Propia – CINVIV – ULA

Tabla 9
Disposición Final de Aguas Servidas

SECTORES CENSADOS	TOTAL VIV. CENSADAS	A CLOACA		AL RIO O AFLUENTE		AL TERRENO		AL SÉPTICO	
		V.A	%	V.A	%	V.A	%	V.A	%
TOMA ALTA	34	0	0	0	0	10	29.4	24	70.6
LOS APIOS	21	0	0	5	23.8	12	57.14	4	19.05
TROMPICÓN	47	35	74.5	5	10.6	7	14.9	0	0
MITIVIVO	27	0	0	5	18.5	19	70.4	3	11.1
TOMA ALTA	120	114	95	6	5	0	0	0	0

Fuente: Propia – CINVIV – ULA

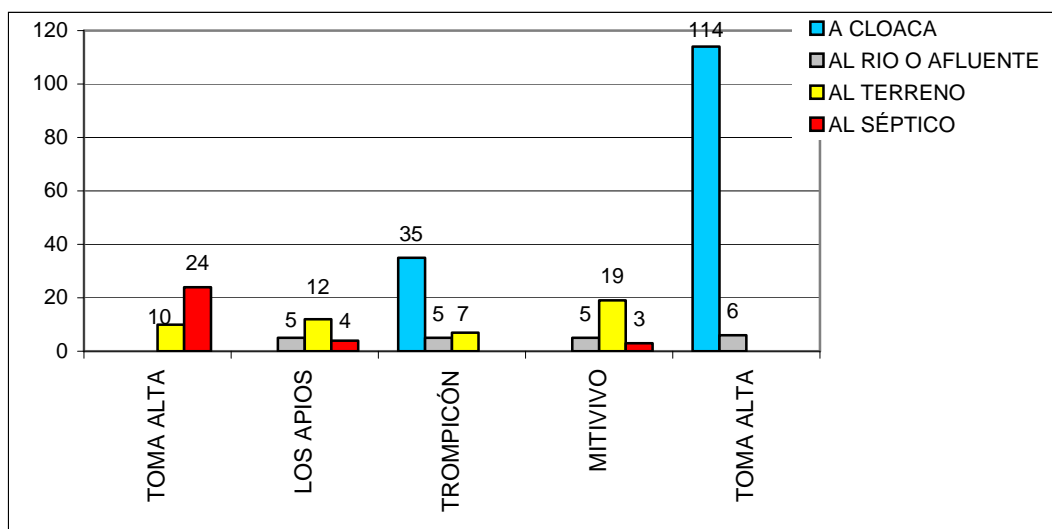


Gráfico N° 3: Viviendas por sector según tipo sistema de captación de aguas servidas.

11.3.3.- Electricidad: La Parroquia se sirve del sistema eléctrico ofrecido por la empresa CADELA, proveniente de la sub-estación Mérida II -Sistema Occidental-, con una capacidad de 7 mega vatios (Mva), pero sólo trabaja con 4,5 Mva. El sistema eléctrico se encuentra distribuido en forma de tendido en casi toda la parroquia, siendo la población más alejada y ubicada hacia el norte, la que no está beneficiada con este servicio (Piedras Blancas-Los Apios). El sistema de alta tensión está ubicado a lo largo de la vía principal. (Tabla 10, Gráfico 4)

Sólo existe el alumbrado público en los sectores de La Toma Baja, Trompicón, Los Apios.

Tabla 10 Servicio Eléctrico

SECTORES CENSADOS	TOTAL VIV.CENSADAS	LUZ ELECTRICA PÚB/DOMICILIAR		LAMPARA COMBUSTIBLE	
		V.A	%	V.A	%
TOMA ALTA	34	34	100	0	0
LOS APIOS	21	20	95.24	1	4.76
TROMPICÓN	47	47	100	0	0
MITIVIVO	27	27	100	0	0
TOMA BAJA	120	120	100	0	0

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

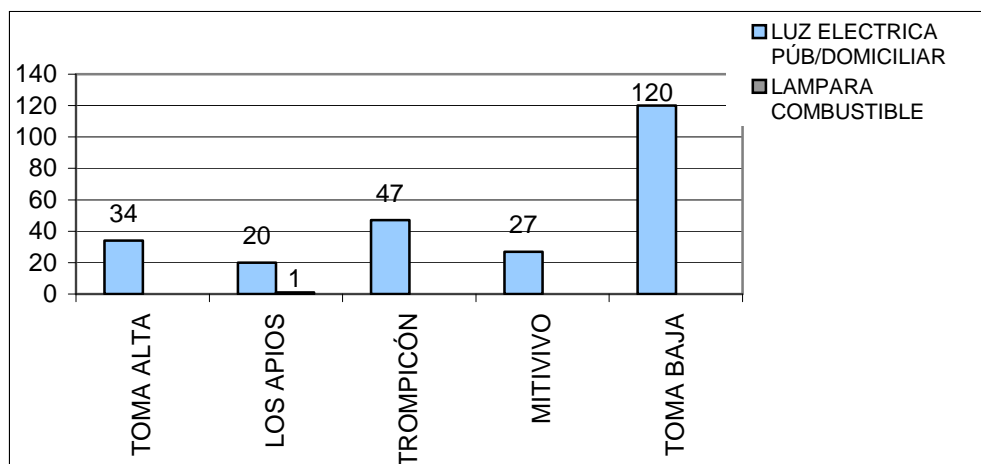


Gráfico 4: Viviendas por sector, que poseen y no poseen luz eléctrica domiciliaria.

11.3.4.- Servicio Telefónico y otros: En la parroquia existe el servicio telefónico CANTV, tanto residencial como público, teniendo este último sólo cuatro (4) módulos (tarjeteros) de los cuales 2 dejan de funcionar al cerrar el abasto y la posada que es donde se ubican. Además es importante resaltar que existe cobertura para telefonía móvil y la presencia de televisión vía satélite y por cable. En algunas viviendas el servicio de telefonía residencial es prestado por la compañía Telcel (Tabla 11, Gráfico 5)

Tabla 11
Servicio Telefónico

SECTORES	TELF. RESIDENCIAL		TELF. MOVIL		AMBOS		NO TIENE	
	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
TOMA ALTA	11	32.4	2	5.8	1	2.9	20	58.8
LOS APIOS	2	9.5	1	4.8	0	0	18	85.7
TROMPICÓN	13	27.7	10	21.3	1	2.1	23	48.9
MITIVIVO	1	3.7	7	25.9	0	0	19	70.4
TOMA BAJA	50	41,66	43	33,83	20	16,66	27	22,5

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

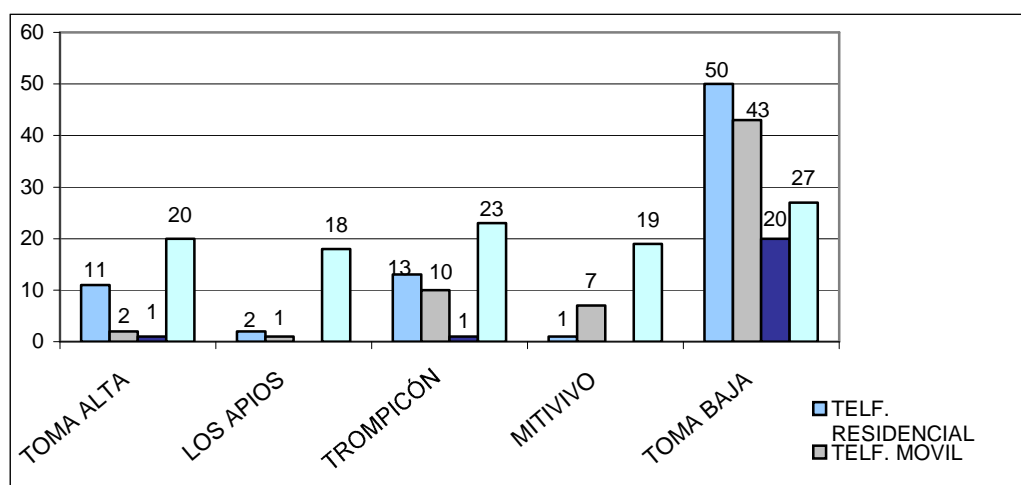


Gráfico 5: Tipo de sistema telefónico existente en la Parroquia La Toma.

11.3.5.- Disposición de Desechos Sólidos: El servicio de aseo urbano domiciliario es prestado por la Alcaldía en toda la parroquia. En los centros poblados ubicados en las cercanías de la Trasadina (Toma Baja y Trompicón) así como en la Toma Alta, el servicio es prestado una vez a la semana y al total de la población de los mismos. En los sectores más alejados (Los Apios, Mitivivo, Los Micuyes), el servicio se presta dos veces al mes; sin embargo, no todos los pobladores reciben el servicio, éstos en consecuencia, optan por quemar la basura o botarla al río (Tabla 12, Gráfico 6). Luego de la recolección, los desechos son llevados hasta la población de Lagunillas, Municipio Sucre, al vertedero a cielo abierto.

Tabla 12

Servicio de Aseo Público

SECTORES	ASEO PUBLICO		QUEMAN		AL AFLUENTE		FRECUENCIA
	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%	VECES/SEMANA
TOMA ALTA	34	100	0	0	0	0	1 vez/semana
LOS APIOS	19	90.5	2	9.5	0	0	C/2 semanas
TROMPICÓN	44	93.6	0	0	3	6.4	1 vez/semana
MITIVIVO	24	88.9	2	7.4	1	3.7	C/4semanas
TOMA BAJA	120	100	0	0	0	0	1 vez/semana

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

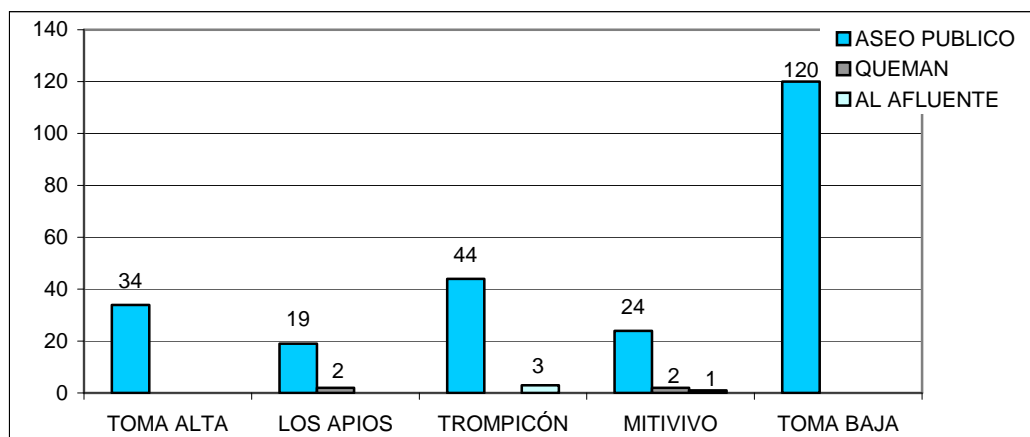


Gráfico 6: Viviendas por sector con servicio de aseo público

11.3.6.- Servicio de gas domestico: En la Parroquia, el mayor porcentaje de viviendas (Tabla 13, gráfico 7) tienen el servicio de gas domestico. En algunas viviendas se combina el uso de gas con el uso de leña.

En las partes más alejadas de la parroquia no existe el servicio a domicilio, en este caso, las personas lo adquieren directamente en el centro poblado de La Toma Baja.

Tabla 13

Servicio de Gas

SECTORES CENSADOS	TOTAL VIV. CENSADAS	GAS				LEÑA	
		CON SERV	%	SIN SERV	%	V.A	%
TOMA ALTA	34	34	100	0	0	0	0
LOS APIOS	21	13	61.9	6	28.6	2	9.5
TROMPICÓN	47	32	68.08	15	31.91	0	0
MITIVIVO	27	18	66.7	7	25.9	2	7.4
TOMA BAJA	120	120	100	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

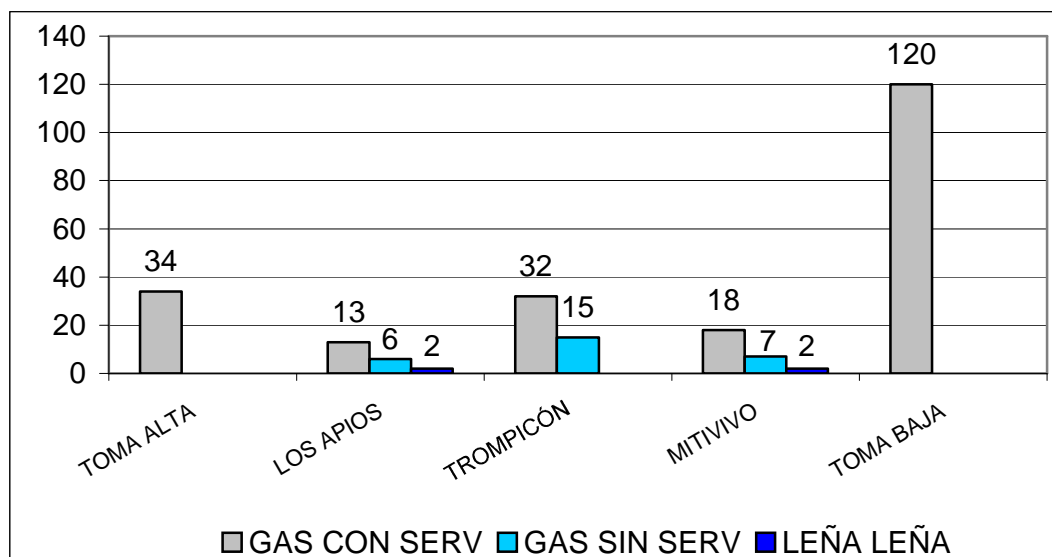


Gráfico 7: Viviendas por sector con servicio de gas y otro tipo de combustible.

11.4.- Equipamiento

11.4.1.- Salud: La parroquia cuenta con dos ambulatorios. Un Ambulatorio Rural Tipo II ubicado en La Toma Baja, con un médico fijo y en buenas condiciones; cuenta con las siguientes áreas:

- Sala de espera.
- Sala de curas.
- Consultorio.
- Baño público.

En el sector de Mitivivo existe otra unidad de salud y corresponde a un Ambulatorio Rural Tipo I. Dicho ambulatorio posee equipamiento básico para atención primaria; cuenta con la disponibilidad de una enfermera las 24 horas del día; el médico da consulta sólo una vez a la semana.



Ambulatorio Rural

11.4.2.- Educación: La parroquia cuenta con cuatro unidades educativas distribuidas de la siguiente manera:

- **Toma Baja:** Escuela Bolivariana La Toma, la cual cuenta con una estructura que da cabida a: área de cocina y comedor, cancha deportiva, área de baños, área administrativa y área de docencia (9 aulas). En esta unidad educativa se imparte educación desde pre-escolar hasta sexto grado de primaria. La matrícula es de 230 alumnos, cuenta con una nómina de 9 docentes, una aseo, tres cocineras, una secretaria, un coordinador y un director. La escuela es de dependencia nacional y con horario de 7 a.m a 4 p.m.

- **Trompicon:** La escuela localizada en este sector tiene una planta física estructurada con dos aulas, área de baño y un patio. Cuenta con dos docentes, uno para pre-escolar y otro para los grados que van desde primero hasta tercero. La matrícula escolar es de 40 alumnos. Es una escuela estatal y cuenta con un turno de 7 a.m a 12m.
- **Los Apios:** La planta física de esta unidad educativa se constituye por una aula, área de baños y una cocina. Cuenta con un docente, una cocinera y una matrícula de 24 alumnos distribuidos desde pre-escolar hasta sexto grado. La escuela es estatal y tiene un solo turno de 7 a.m a 12 m.
- **Mitivivo:** Es una escuela estatal con una planta física de tres aulas, una para pre-escolar, una para los grados de primero, segundo y tercero y otra para cuarto, quinto y sexto. Tiene área de biblioteca, área de baños, área para cocina, área de comedor, área administrativa, área de depósito y patio. La matrícula es de 16 alumnos, cuenta con dos docentes, con la característica de no ser profesionales sino bachilleres en ciencias. El personal restante está conformado por una aseadora. No cuenta con personal administrativo. El servicio de comedor está inhabilitado.



Escuela Bolivariana La Toma

11.4.3.- Religioso: Cuenta con tres capillas ubicadas en los centros poblados de La Toma Baja, El Cerrito (Toma Alta), y Mitivivo.



Capilla de la Toma Baja



Capilla de la Toma Alta

11.4.4.- Recreacional y deportivo: En la parroquia existen dos canchas deportivas, una en la Unidad Educativa Bolivariana La Toma y otra de uso público ubicada en La Toma Baja. En los demás centros poblados no hay ningún tipo de instalación deportiva ni recreacional.

11.4.5.- Otros equipamientos y servicios (Culturales, comunitarios)

Cuadro 5

Equipamiento Comunitario

Casa Comunitaria	2 (Toma Baja y Mitivo)
Abastos y bodegas	2 abastos y 4 bodegas
Artesanías	5
Posadas	9
Restaurantes	3
Expendios de medicinas	1
Ventas de productos químicos	2
Consultorios médicos	1
Prefecturas	1
Asociación de Vecinos	4
Comités de riego	10
Comités de salud	1
Grupos religiosos	1
Comités de padres y representantes	3
Asociación de posaderos y baqueanos	1
Cooperativas agrícolas y pecuarias	7
Comités de agua de consumo	1

Fuente: Plan Operativo para el Desarrollo Rural Integrado de la Toma Baja. U.L.A Postgrado en DRI (2001)

12.- Usos del Suelo

Área total del sector de estudio: 43 Km²

11.1.- Uso Actual

Uso predominante: Agrícola

Uso secundario: **Residencial**

Uso terciario: Comercial (artesanías no típicas del lugar, expendio de medicinas, abastos, restaurantes de comida popular, posadas y venta de insumos agrícolas)

Esta área de estudio, por sus condiciones naturales es ideal para algunos rubros agrícolas y ha generado que la disposición predominante del uso del

suelo sea para tal fin, con cultivos de ciclos cortos, predominando la zanahoria, ajo y papa; y en menor proporción cebollín, coliflor, abas y repollo. Hay uso intensivo de la tierra con la aplicación de cierta tecnología (riego por aspersión, uso de agroquímicos y en menor proporción, el uso de tractores), sin embargo predominan las prácticas conservacionistas en cuanto a la preparación de la tierra, con el uso permanente de tracción animal.

La parroquia en general, se caracteriza por tener centros poblados que se han desarrollado a lo largo de las vías de penetración, con usos residenciales y comerciales, sin embargo la actividad predominante es la agrícola.

Es importante destacar que la parroquia se inserta en el Parque Nacional “Sierra La Culata”, a partir de la cota 3600 msnm, donde el uso predominante del suelo, en este caso, es el turístico dado por actividades de contemplación y campamento.

Cuadro 6

Rubros de producción de la Parroquia

Principales Rubros			Variación Estacional	
Cultivo	Piso Altitudinal	Variedad	Siembra	Cosecha
Papa	Mucuchíes La Toma San Rafael	Granola	Febrero a Abril.	Junio a Agosto
Zanahoria y Ajo	Mucuchíes La Toma, San Rafael		Junio a Julio	Noviembre a Diciembre

Fuente: Técnicas, Carlos Marcó, 1999

12.2.- Infraestructura Agrícola: La parroquia cuenta con una infraestructura agrícola basada principalmente en los sistemas de riego, los cuales suman 10. La disponibilidad de riego en la parroquia durante todo el año es permanente, sin embargo, en época de verano, el régimen hídrico disminuye, por lo tanto se establecen turnos de riego.

La infraestructura de riego se distribuye a través de tuberías de aducción y aspersores y en algunos casos, este sistema se apoya con tanques de

almacenamiento de los denominados “tanques australianos”, acotando que los mismos son de uso privado.

En el caso de la Toma Baja, existe un tanque de mampostería con la función de almacenar agua para el riego de la parte baja de la parroquia.

En cuanto a la vialidad agrícola, los productores se sirven de las vías principales de la parroquia, las cuales, en un alto porcentaje, están asfaltadas, siendo de tierra, con algunas áreas de pavimento rígido, la vía que da acceso a Los Apios.

De dichas vías de comunicación se derivan ramales, en su mayoría de tierra, los cuales dan acceso a las unidades de producción más alejadas de las vías principales de los centros poblados.

Dentro de este contexto, es importante destacar que por la ausencia de silos en la zona, muchos productores depositan sus cosechas en los ubicados en Apartaderos, parroquia San Rafael; aquellos que no utilizan dicha infraestructura, han acondicionado áreas para tal fin, destacando que algunas de éstas se ubican dentro de la vivienda, siendo más resaltante aún, el hecho de que las mismas se destinan, en algunos casos, para almacenar productos químicos utilizados para la actividad agrícola.

También se observó, en la Toma Baja, la existencia de galpones privados para el depósito de productos y herramientas agrícolas, así como un galpón para el lavado de zahorías.

12.3.- Uso Potencial: (establecido por el Plan de Ordenamiento del Territorio del Estado Mérida, 1986)

12.3.1.- Localización de industrias a largo plazo

Se tiene previsto:

- Envasado y conservación de hortalizas
- Fabricación de tejidos, cobijas y alfombras.
- Elaboración de pescado (ahumado y filetes de truchas).
- Fabricación de objetos de barro, loza y cerámica de bajo costo.

12.3.2.- Ramas industriales con prioridad de desarrollo

La opción más real la constituyen las pequeñas industrias y en particular, la artesanía, sobre todo, asociado con la vocación agrícola y turística de la región.

12.3.3.- Usos Agrícolas

La actividad agrícola en el estado Mérida resulta de especial interés, por cuanto representa la opción más real para promover su desarrollo económico y social en forma integrada.

Cuadro 7
Pautas de Manejo para la Actividad Agrícola

Cuenca del Río Chama	Superficie en Has	Pautas de Manejo	Sistema Agrícola Reglamentario
Quebrada La Toma	130	Bpc	1

Fuente: Plan de Ordenamiento del Territorio del Estado Mérida, 1986

1 : Zona de Ubicación Premontana y Montano bajo con déficit estacionario de humedad en gran parte del año.

Los sistemas agrícolas recomendados dentro de esta zona son:

- Agricultura intensiva de piso alto, con prácticas de conservación de suelos: raíces y tubérculos, horticultura y floricultura, cereales, frutales y leguminosas.
- Ganadería intensiva y semintensiva de piso alto

Bpc:

B: Tierras agrícolas con moderadas a fuertes condiciones al uso.

p: pendiente

c: clima

Dentro de las pautas de manejo establecidas para esta categoría se pueden nombrar las siguientes:

- Mantenimiento de las zonas de vegetación protectora de nacientes y cursos de agua dentro de los límites y condiciones establecidos en la Ley Forestal de Suelos y Aguas (art.17)
- Los valores máximos para el uso de estas tierras corresponden a los 3000 msnm y al 65% de pendiente.
- Hasta el 45% de pendiente (aproximadamente 23°), podrían realizarse eventuales cultivos de ciclo corto, siempre y cuando forme parte de un plan de manejo que incluya rotación con cultivos de cobertura, período de reposo y se desarrollen bajo prácticas severas de conservación.
- Prácticas de Conservación Requeridas:
Prácticas Agronómicas: Siembra y laboreo a curvas de nivel o en contorno, rotación de cultivos y períodos de reposo, barrera vegetativa a la distancia requerida según la pendiente.
- Prácticas Mecanizadas:
Establecimiento de sistema de riego y drenaje siguiendo las técnicas de conservación, control de aguas de riego.

12.3.4.- Usos Turísticos y Recreacionales

Se señalan poblaciones cercanas a la Toma Baja como factores de influencia turística para ésta.

Cuadro 8

Disponibilidad de Valores Escénicos y Recursos Turísticos de Carácter Cultural y Natural

Lugar y monumentos	Características de preservación	Descripción
Río Chama	TR2L2	Área de alta preservación para el uso turístico recreacional con limitaciones ambientales medias
Páramo de Mucuchíes	TR1L1	Áreas de muy alta preservación para el uso turístico recreacional con limitaciones ambientales altas

San Rafael de Mucuchíes (asentamiento de notable valor ambiental) – Iglesia Juan Félix Sánchez, casa S.A. Sánchez.	TR1	Elementos culturales de muy alta preservación para la actividad turística recreacional
Mucumpaté: Casa del Sr. Gil	TR1	Elementos culturales de muy alta preservación para la actividad turística recreacional
Mucuchíes: (asentamiento de notable valor ambiental) – Iglesia de Mucuchíes, casa de Las Laderas y Capilla Vieja, casa del Cardenal Quintero	TR1	Elementos culturales de muy alta preservación para la actividad turística recreacional

Fuente: Plan de Ordenamiento del Territorio del Estado Mérida, 1986

13.- Características Socio-Económicas

13.1.- Aspectos Demográficos: La estructura de la población censada por edad y sexo, correspondiente a los sectores en estudio, indica en la tabla 8, hay una población joven, donde el mayor porcentaje se presentó en grupo etéreo que va de 1 a 14 años, expresado en un 36,5% de la población total censada, seguido por el grupo de 15 a 28 años, representando el 23,74%.

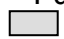
Al observar la tabla 14, se puede verificar un bajo porcentaje de menores a un año, 2,06%, lo que se traduce en una tasa de natalidad baja, acentuándose más al compararse con los índices de natalidad de la parroquia y del municipio, que para el año 2001, era de 37,13% y 29,4% respectivamente.

También es notable el bajo porcentaje de población en la tercera edad (>65 años) la cual representaba, para la fecha del censo el 6,34% de la población censada. Así mismo, se puede diferenciar, por sexo, que el mayor porcentaje se correspondía con el sexo masculino, 54,20%.

Tabla 14
Distribución de la Población según Edad y Sexo

EDAD	FEMENINO		MASCULINO		POB/EDAD	
	Nº	%	Nº	%	TOTAL	%
< 1	10	1.73	16	2.34	26	2.06
1 a 7	98	16.98	120	17.56	218	17.30
8 a 14	110	19.06	132	19.32	242	19.20
15 a 21	71	12.30	82	12.00	153	12.14
22 a 28	57	9.87	88	12.88	145	11.60
29 a 35	65	11.26	46	6.73	111	8.80
36 a 42	44	7.62	71	10.39	115	9.12
43 a 49	37	6.41	33	4.83	70	5.55
50 a 56	20	3.46	40	5.85	60	4.76
56 a 63	27	4.67	13	1.90	40	3.17
64 +	38	6.58	42	6.14	80	6.34
TOTAL	577	45.79	683	54.20	1260	100

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

 Grupos etéreos correspondientes a la población económicamente activa (PEA)

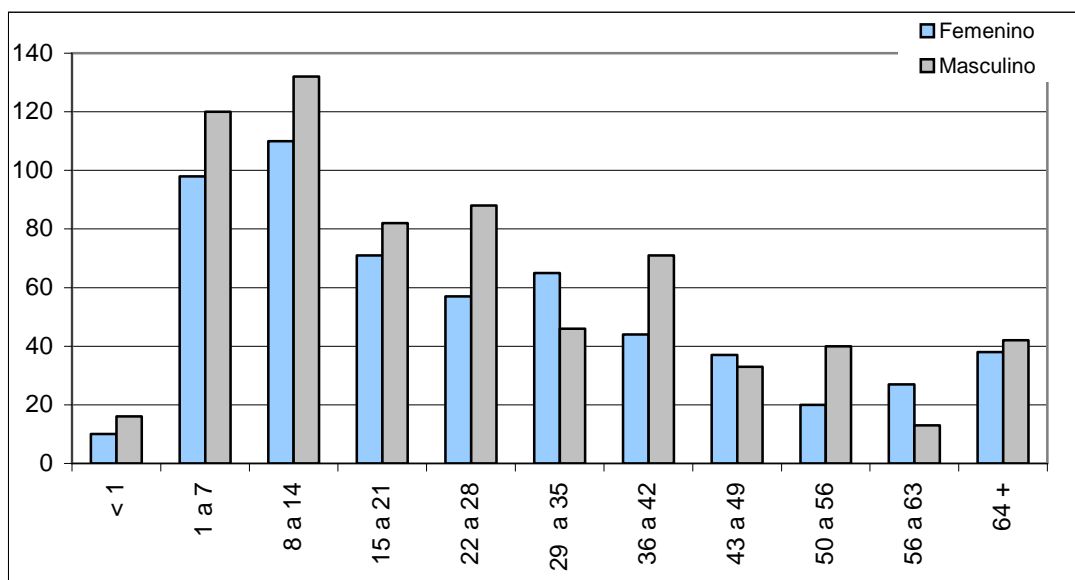


Gráfico 8: Distribución de la población por edad y sexo.

Como lo expresan los datos obtenidos de la encuesta socio-económica, la población de los sectores censados suman un total 1260 habitantes, de los cuales 594 pertenecen a la población económicamente activa (PEA), 55,09% de

la población total censada y distribuida entre los grupos etéreos que van desde los 15 a los 63 años.

13.2.- Aspectos Económicos: La principal fuente de ingreso económico para los pobladores de la parroquia La Toma está representado por la actividad agrícola con siembras de papa, zanahoria y ajo predominantemente.

Igualmente, la actividad agrícola es la principal fuente laboral, tanto en mano de obra fija como en la eventual. Son muy pocas las fuentes alternas de trabajo en el sector secundario y terciario de la zona y están representadas por el turismo, la artesanía y el comercio de bienes y servicios.

Las relaciones de producción más comunes en la zona se caracterizan por el intercambio de mano de obra según las figuras denominadas *cayapa* y *mano vuelta* y la mano de obra asalariada, representada en el jornalero, el cual labora 8 horas día.

El contrato de mano de obra varía según la actividad desarrollada dentro de la unidad de producción, a saber, preparación del suelo, siembra y cosecha.

En las pequeñas unidades de producción se usa la mano de obra familiar sin establecerse un salario.

Los ingresos familiares varían según la ocupación de los miembros de la misma, oscilando estos entre los 0 a \geq 450.000 bolívares según cifras determinadas en la encuesta socio-económica de Agenda Papa.

El salario mínimo establecido en el área rural para la fecha del censo era de 149.000, el cual representa el monto o ingreso al que accedían el 40,16% familias censadas. Sólo un 4,81% de las familias obtenían ingresos iguales o superiores a 450.000 bolívares mensuales. (Tabla 15, Gráfico 9)

Lo antes expuesto indica que el mayor porcentaje de la población en estudio subsistía con ingresos menores al costo de la cesta alimentaria, que para mayo de 2003 se ubicaba en 324.652,00 bolívares, cifra esta que permitió determinar que un 95,18% se encontraba en pobreza extrema, y 4,81% vivía en pobreza crítica. (Tabla 16)

Tabla 15

Distribución de Ingresos

INGRESO MENSUAL/Bs	VIVIENDAS CENSADAS	
	V.A	%
0 – 149.000	100	40.16
150.000 – 299.000	106	42.57
300.000 – 349.000	31	12.44
450.000 >	12	4.81
TOTAL	249	100

Fuente: Propia – CINVIV – ULA

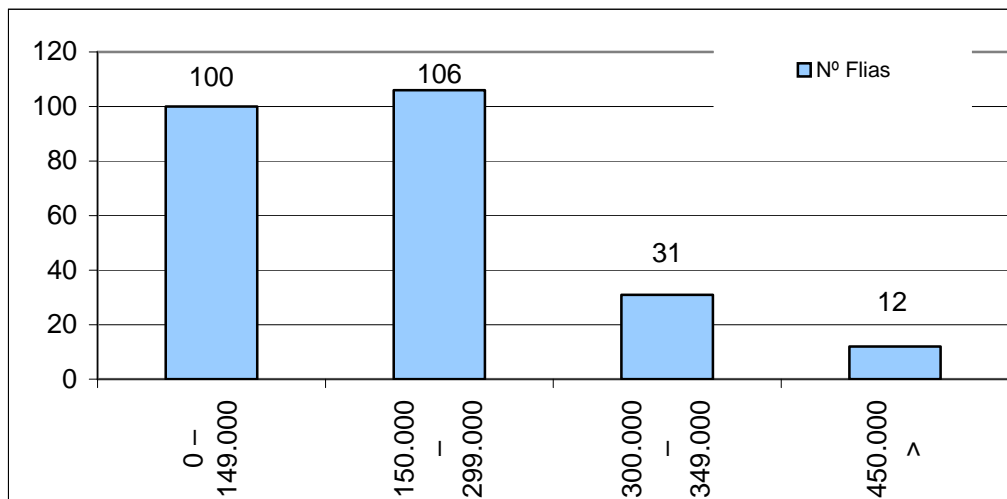


Gráfico 9: Ingreso Mensual por familia.

Tabla 16

Índices de Pobreza en la parroquia La Toma

		Total
POBREZA	EXTREMA	95.18%
	CRITICA	4.81%

- Canasta alimentaria = 324.652,00 bolívares mensuales (mayo 2003)
- Canasta básica = 937.486,00 bolívares mensuales (mayo 2003)

Fuente: Elaboración propia CINVIV-ULA

El mayor porcentaje de la población censada se corresponde con la población estudiantil, con un 33,96%, seguida de la población que se ocupa en la actividad agrícola, 25,47%.

Es significativo también, el porcentaje relacionado con la ocupación de las mujeres, expresando que el 18,41% se dedicaban a las labores del hogar. (Tabla 17)

Tabla 17

Ocupación de la Población

OCUPACIÓN	V.A	V.R (%)
Agricultor	321	25.47
Estudiantes	428	33.96
Amas de casa	232	18.41
Otros	90	7.14
Ninguno	60	4.76
Pob en edad no escolar	129	10.23
Total	1260	100

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

De los datos de ocupación es importante destacar que un 25,47% de la población se dedica a la actividad agrícola, donde:

- 82 son propietarios de la tierra. (25.54%)
- 43 son medieros. (13.39%)
- 12 son arrendatarios. (3.73%)
- 184 son obreros de la agricultura (jornaleros/asalariados) (57.32%)

A pesar que la mayoría de los productores fungen como propietarios de las unidades de producción, no existe en la zona una capacidad productiva competitiva y rentable que permita al poblador mejores condiciones de vida. La

precaria condición económica producto de la baja rentabilidad de la producción agrícola se refuerza por el hecho de que el 100% de los productores comercializan con intermediarios, quienes obtienen las cosechas a precios muy por debajo del valor real. Tanto los problemas de producción (escasa diversificación de rubros, falta de una programación agrícola, baja calidad de los productos, entre otros) así como los de comercialización, han generado pérdidas económicas en los pequeños y medianos productores, pues en la mayoría de los casos, el producto de las siembras no les permite recuperar ni siquiera los costos de producción, siendo más grave el hecho del endeudamiento que los productores acumulan durante período que dura la siembra, pues al no tener un ingreso mensual, se ven obligados a adquirir prestamos para cubrir las necesidades básicas, deudas que estas que a su vez, no se logran cancelar a cabalidad, pues los ingresos producto de la venta de las cosechas casi siempre son insuficientes.

Además de la problemática ya expuesta, existe en la zona otra situación que contribuye al detrimento de la actividad agrícola como fuente de ingreso económico y es el hecho de que a pesar de ser La Toma una parroquia netamente agrícola, en la zona no se cuenta con una infraestructura básica de apoyo a la producción, el único tipo de infraestructura existente es el del sistema de riego y por razones obvias; pero aquellas estructuras que pueden servir de apoyo al productor para mejorar el mercadeo y la preservación de las cosechas simplemente no existe.

En cuanto a la parte pecuaria, del total de familias censadas, sólo 37 combinan la actividad agrícola con la pecuaria, pero como diversificación de la producción con fines económicos sólo lo hacen 9 familias y sólo para satisfacer la demanda en el mercado local; el resto de las familias crían animales únicamente para el consumo familiar.

13.3.- Aspectos Educativos: La parroquia La Toma cuenta sólo con unidades educativas que ofrecen matrícula escolar hasta el sexto grado. No cuenta con instituciones de capacitación alterna. Si los jóvenes desean acceder

al bachillerato, deben trasladarse a otros centros poblados, en este caso, el más cercano se encuentra en Mucuchies, a 3,5 Km; en el caso de querer acceder a una carrera técnica o universitaria, tienen que emigrar a la ciudad de Mérida.

Según la encuesta socio-económica de Agenda Papa, se pudo determinar que, para el área en estudio, el nivel de educación predominante en la población es el correspondiente a la primera etapa de básica (1º a 6º grado).

En lo que respecta a la segunda etapa de básica (7mo-9no), sólo un 13,01% ha alcanzado algunos de estos niveles, notándose que a este nivel de educación se presentó el mayor índice de deserción, que en la mayoría de los casos, es producto del déficit económico, que obliga al joven insertarse al campo laboral, siendo este hecho más relevante en la población masculina.

En el caso de los niveles de bachillerato, técnico superior y universitario, son muy pocos los individuos que han logrado culminar esta etapa educativa.

Los niveles de analfabetismo se ubican en un 13,96%, considerándose para este cálculo la población que va de los 10 años en adelante. La población o índice de alfabetismo se ubicó en un 86,03% (Tabla 18)

Tabla 18

Datos Educativos

Edades	Ninguno	Pre-escolar	Básica 1ra etapa	Básica 2da. etapa	Bachillerato	T.S. U	Universitario
0-4	145	15	0	0	0	0	0
5-9	30	41	98	0	0	0	0
10-14	6	0	126	60	0	0	0
15-19	6	0	55	32	42	0	2
20-24	12	0	72	18	12	4	0
25-29	9	0	36	14	10	3	0
30-34	10	0	62	8	7	0	0
35-39	7	0	69	14	6	0	1
40-44	6	0	40	11	3	0	0
50-54	5	0	28	4	0	0	0
55-59	21	0	14	0	0	0	0
60-64	11	0	10	0	0	0	0
65 >	37	0	35	3	0	0	0
Total	305	56	645	164	80	7	3
%	24.20	4.44	51.19	13.01	6.34	0.55	0.47

Fuente: Propia CINVIV - ULA

13.4.- Aspectos Culturales: La población de la parroquia La Toma no cuenta con una identidad social y cultural que la identifique y la proyecte al resto del estado.

Las actividades culturales que se realizan son:

- Fiestas de San Judas Tadeo. Finales de octubre duración de 3 días.
- Paradura del Niño Jesús
- Vía Crucis – Pasión Viviente.
- Virgen del Carmen. 16 de Julio
- Novenas al Corazón de Jesús
- Novenas San Benito, (20 al 29/12) En Mucuchíes

La mayoría de fiestas están relacionadas con Mucuchíes, lo que indica que los pobladores de La Toma no tienen motivación para realizar las fiestas y actividades culturales en su propia comunidad.

13.4.1.- Organización de la Comunidad

Organizaciones socio-económicas-comunitarias:

a.- Asociación de Vecinos

- b.- Comité de aguas de consumo
- c.- Comité de salud
- d.- Asociación Civil de Padres y Representantes
- e.- Grupo deportivo sin consolidar (eventos 1 vez al año/ octubre)
- f.- Organización religiosa: Grupo Apostolado, catequesis
- g.- OCV Virgen del Carmen
- h.- Comités de riego
- i.- Asociación de Baquianos y Posaderos
- j.- Cooperativas Agrícolas y Pecuarias

Cabe destacar que la comunidad, sobre todo la de la parte baja, es apática, poco participativa a pesar de las organizaciones existentes.

Cuadro 9

Organizaciones Existentes en la Parroquia

Asociación de Vecinos	5
Comité de riego	10
Comité de salud	1
Grupos religiosos	2
Cooperativas Agrícolas y Pecuarias	7
Asociación Civil de Padres y Representantes	4
Otras	4

Fuente: Elaboración propia CINVIV – ULA

Muchos habitantes del sector participan en las actividades comunitarias, destacándose los jefes de familia y las amas de casa. La participación de la comunidad, en general, es frecuente en las fiestas patronales y actos religiosos, estos últimos efectuados mayormente en la población de Mucuchíes.

14.- Vivienda: En los sectores estudio, según censo de Agenda Papa y como se muestra en la Tabla 19, existen 356 viviendas, de las cuales 309 (86,79%) están ocupadas, desocupadas 31, representando el 8,70%; el 3,37% corresponde con las 12 viviendas para el albergue de obreros.

Existen además otras 23 viviendas que son sólo para uso turístico y 6 en construcción, lo que representa el 1,68% del total de viviendas.

Tabla 19

Viviendas Censadas por Sector

SECTOR	TOTAL DE VIVIENDAS		HABITADAS		DESOCUPADAS		CASA DE OBREROS		EN CONSTRUCCIÓN	
	V.A	%	V.A	%	V.A	%	V.A	%	V.A	%
TOMA ALTA	41	11.51	34	11.00	4	12.90	1	8.33	2	33.33
LOS APIOS	36	10.11	23	7.44	8	25.80	4	33.33	1	16.66
TROMPICÓN	63	17.69	56	18.12	4	12.90	2	16.66	1	16.66
MITIVIVO	44	12.35	28	9.06	12	38.70	4	33.33	0	0
TOMA BAJA	172	48.31	168	54.36	3	9.67	1	8.33	2	33.33
TOTAL	356	100	309	86.79	31	8.70	12	3.37	6	1.68

Fuente: Elaboración propia - CINVIV – ULA

En la parroquia La Toma, las viviendas en conjunto, no presentan un lenguaje arquitectónico homogéneo, a pesar de que en algunos casos se observa similitud en forma, función y tecnología, no se puede afirmar la existencia de una tipología única debido al crecimiento espontáneo que ha experimentado la parroquia en los últimos años, pues las construcciones de reciente data han incorporado nuevos materiales constructivos, que en combinación con los tradicionales, han dado paso a un lenguaje arquitectónico heterogéneo ajeno a la tipología paramera.

Son muy pocas las viviendas que mantienen en su totalidad la arquitectura típica del páramo andino, tal como se evidencia en el gráfico 10, sólo

representan un 28%; además se puede observar que el mayor porcentaje, 63% se corresponde con las viviendas que poseen una arquitectura heterogénea, basada en construcciones espontáneas y modelos implementados por el estado. El 9% restante engloba viviendas con características constructivas específicas, a saber, quintas, cabañas, anexos y ranchos.

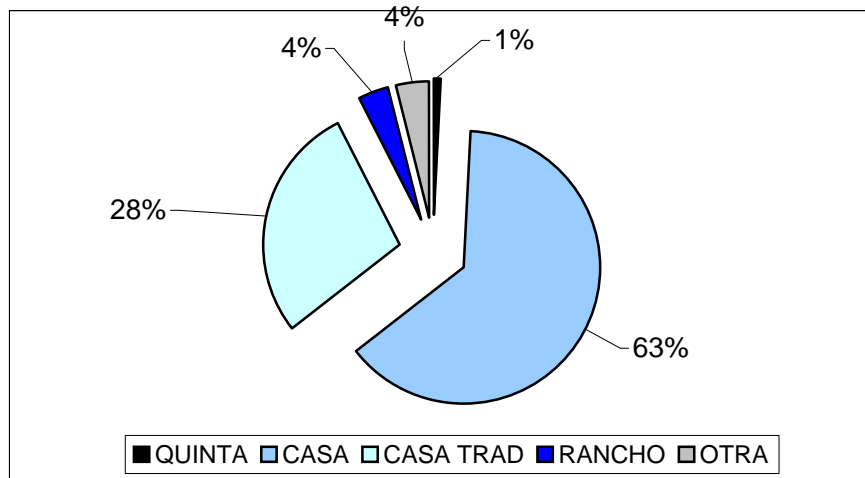


Gráfico 10: Tipología de vivienda

Del análisis de vivienda destaca:

- Un 10,44% de las viviendas censadas son compartidas por dos familias y un 2% corresponde a viviendas que son ocupadas por tres familias (Tabla 20, Gráfico 11)
- El 13,25% del total de familias censadas viven en condición de hacinamiento (Cuadro 10)

Igualmente, se pudo observar que en la parroquia La Toma existen familias que viven en condiciones de insalubridad, que en asociación con la mala calidad del agua, las irregulares físicas de la vivienda y la inadecuada dotación de infraestructura (cloacas, acueducto o pozos sépticos) se han visto afectados por la proliferación de enfermedades, siendo los niños los más afectados.

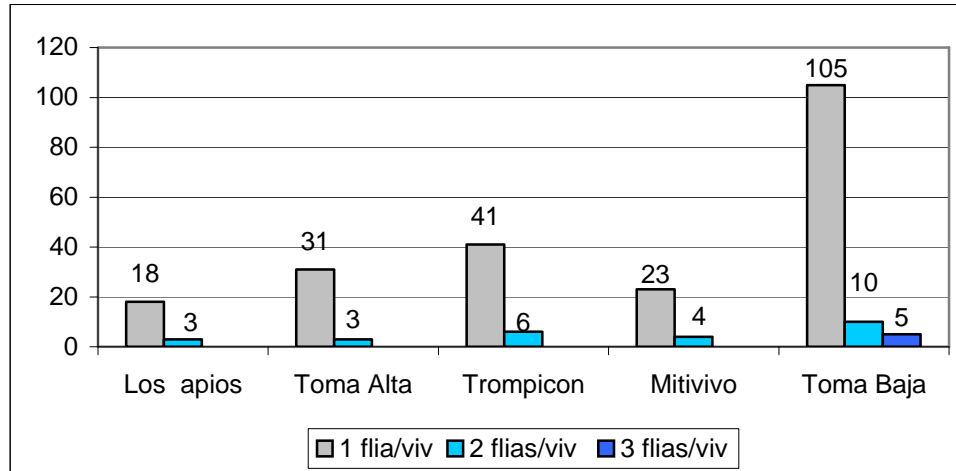


Gráfico 11: Familias por vivienda.

Tabla 20

Total familias/vivienda por sector

SECTOR	TOT. VIV CENSADAS	1 flia/viv	%	2 flias/viv	%	3 flias/viv	%
Los Apios	21	18	85.71	3	14.28		
Toma Alta	34	31	91.17	3	8.82		
Trompicon	47	41	87.23	6	12.76		
Mitivivo	27	23	85.18	4	14.81		
Toma Baja	120	105	87.5	10	8.33	5	4.16
TOTAL	249	218	87.55	26	10.44	5	2.00

Fuente: Propia – CINVIV – ULA

Cuadro 10

Porcentaje de Viviendas en Hacinamiento

SECTOR	VIV. CON HACINAMIENTO	
	V.A	%
TOMA ALTA	4	3.10

LOS APIOS	8	6.20
TROMPICÓN	10	7.75
MITIVIVO	3	2.33
TOMA BAJA	8	6.66
SUB - TOTAL	33	13.25

Fuente: Propia – CINVIV – ULA

En el Cuadro 10 se indica el número de viviendas, por sectores, con familias en condición de hacinamiento, representando el 13,25% de las viviendas censadas; es decir, de 249 viviendas censadas, 33 se encuentran en esta condición.

Tabla 21

Índice de hacinamiento de por Sector Censado

SECTORES	POBLACIÓN TOTAL		POBLCIÓN HACINADA		INDICE HACINAMIENTO
	V.A	%	V.A	%	
Los Apios	110	8.73	41	16.66	0.37
Toma Alta	150	11.90	32	13.00	0.21
Mitivivo	136	10.79	27	10.97	0.19
Trompicon	232	18.41	59	23.98	0.25
Toma Baja	632	50.15	87	35.36	0.13
Total	1260	100	246	19.52	0.19

Fuente: Propia – CINVIV – ULA

Para determinar el índice de hacinamiento en los sectores censados, se utilizó la relación matemática de:

$$\text{Índice de hacinamiento} = \frac{\text{Población hacinada de cada sector}}{\text{Población total de cada sector}}$$

La población hacinada se obtuvo al sumar la población de cada una de las viviendas con hacinamiento, representadas por aquellas en las que más de tres personas comparten una sola habitación.

En este sentido, se determinó un índice de hacinamiento en la parroquia de 0,19, correspondiéndose el más alto, 0,37, al sector Los Apios.

De estas estadísticas resulta:

- Del total de población censada, 1260, el 19,52% de estas, es decir, 246 personas viven en condiciones de hacinamiento.
- Este total de personas hacinadas se distribuyen en 33 viviendas, que se corresponden con el 13,25% del total de viviendas censadas. (Cuadro 10, Tabla 21).

14.1.- Estado físico de las viviendas: Además de las condiciones de ocupación de las viviendas, también se pudo establecer, por medio de inspección ocular, el estado físico de las mismas, implementando rangos de evaluación variables en función de la situación de conservación de los componentes de techo, paredes y piso, considerando las categorías de bueno, malo y regular (Tabla 22, Gráfico 12)

En este sentido, se pudo determinar que:

- El 55,8% de las viviendas censadas se encuentran en regular estado de conservación.
- El 31,78% corresponde a las viviendas en buen estado de conservación.
- El 12,41% representa las viviendas en mal estado de conservación.

Tabla 22
Estado Físico de las Viviendas

SECTORES	BUEN ESTADO		REGULAR ESTADO		MAL ESTADO	
	V.A	%	V.A	%	V.A	%
TOMA ALTA	17	6.82	16	6.42	1	0.40
LOS APIOS	4	1.60	13	5.22	6	2.40
TROMPICON	17	6.82	21	8.43	7	2.81
MITIVIVO	3	1.20	22	8.83	2	0.80
TOMA BAJA	77	30.92	39	15.76	4	1.60
TOTAL	118	47.38	111	44.57	20	8.03

Fuente: Elaboración propia – CINVIV - ULA

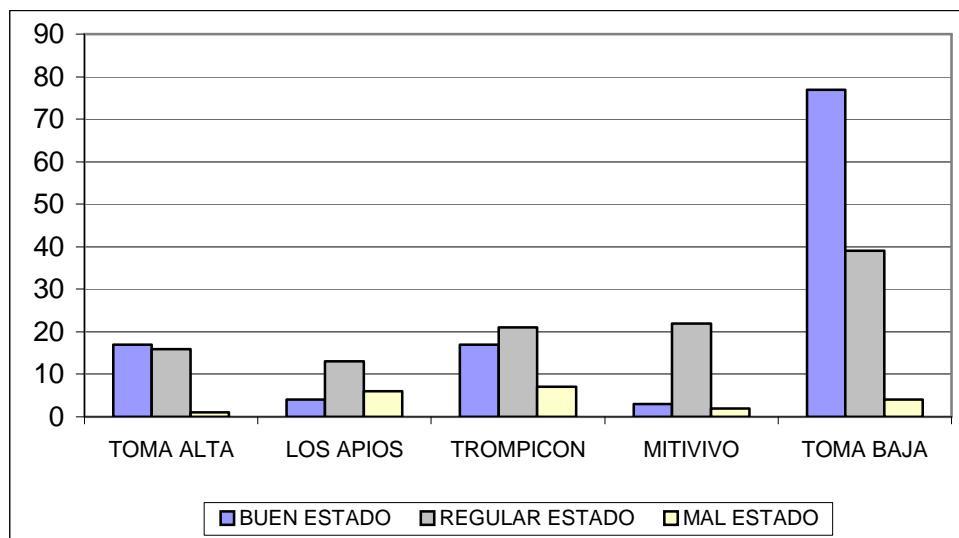


Gráfico 12: Estado físico de las viviendas por sectores censados

Para determinar el estado de conservación de las viviendas, se disgregó la información por componente físico, en este sentido se tiene:

- **Techos:** A pesar de las intervenciones espontáneas y la inserción de nuevos materiales constructivos, predomina las cubiertas de teja; sin embargo, se observó que en las construcciones más recientes predomina el uso de materiales tales como el tejalit y acerolit. En algunos casos, los nuevos materiales se combinan para dar respuesta a reparaciones en áreas deterioradas. (Gráfico 13)

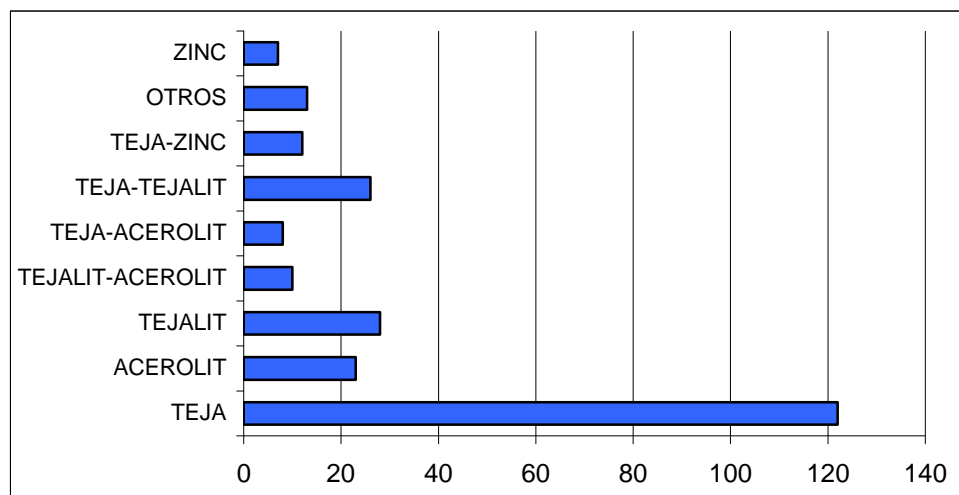


Gráfico 13: Materiales predominantes en cubiertas.

Para determinar el estado general del componente techo, además de evaluar los distintos materiales utilizados en las cubiertas y su estado de conservación, también se valoró el estado de conservación de la correspondiente estructura y revestimientos sí era el caso.

En este sentido, se pudo determinar que el mayor porcentaje de cubiertas necesitan de algún tipo de intervención tal como se muestra en el gráfico 14, en el que se refleja el porcentaje de conservación física de este componente.

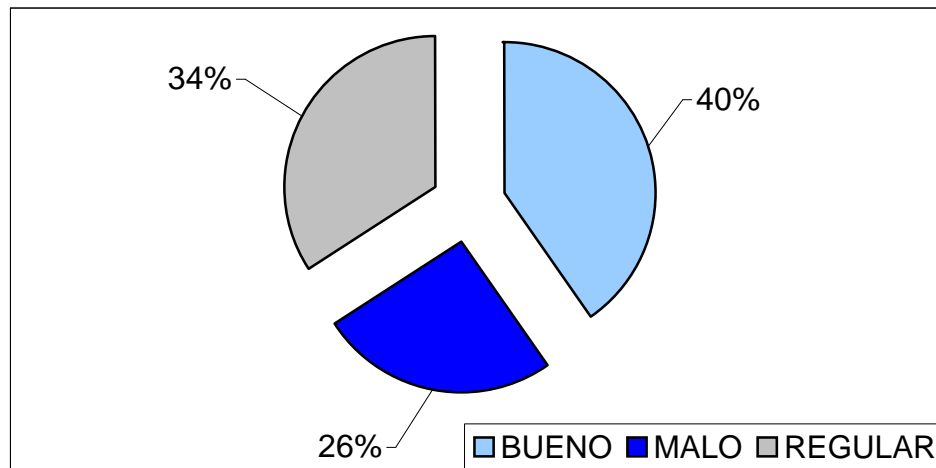


Gráfico 14: Estado de conservación del componente techo.

- **Paredes:** Con la consecuente disminución de la tipología y uso de materiales autóctonos, en el sector se ha incrementado el uso de nuevos materiales constructivos para los cerramientos verticales o paramentos, tanto para la construcción de nuevos cerramientos como para la reparación de los ya existentes; es así como predomina el uso del bloque (mayormente el de concreto). Las viviendas que aún conservan cerramientos únicamente de tapia son muy pocas (49 viviendas), pues en la mayoría de viviendas con este sistema constructivo, han incorporado el bloque, lo que ha alterado tanto la tecnología constructiva como la imagen arquitectónica de las viviendas tradicionales. Como se puede observar en el gráfico 15, el uso del adobe se ha hecho notable en el sector de la Toma Baja con la emplazamiento de nuevos núcleos residenciales; en el m caso del bahareque, es muy poca su utilización, predominado su uso en el cerramiento de espacios interiores y en muy poco porcentaje, para exteriores, resaltando que este material está presente sólo en estructura de antigua data.

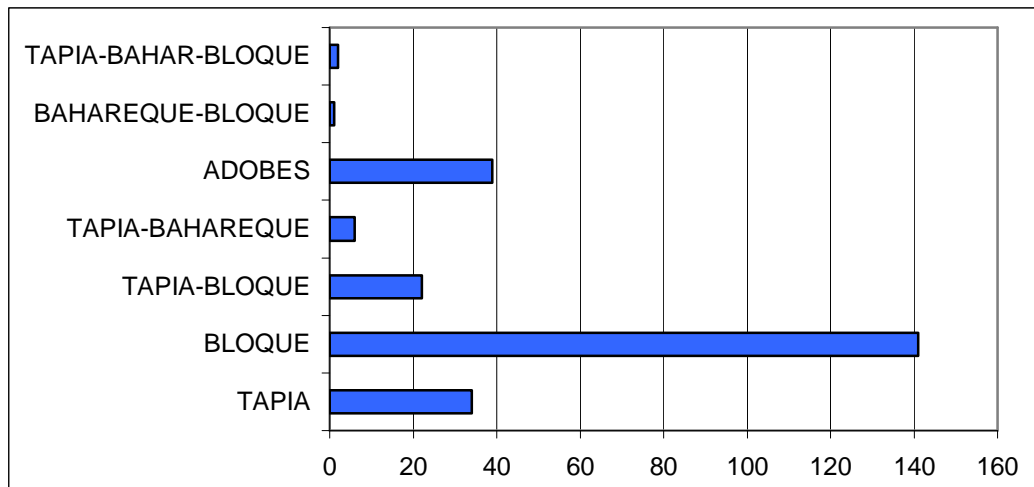


Gráfico 15: Materiales predominante en cerramientos verticales (paredes)

Dentro del análisis del componente paredes, se evaluó el estado de conservación tomando en cuenta la presencia de características tales como:

- Fisuras o grietas
- Filtraciones.

Al respecto se determinó que el mayor porcentaje de paramentos necesita algún tipo de intervención (porcentaje de cerramientos en mal y regular estado), a pesar de que el 46% de estos están en buen estado de conservación, tal como se muestra en el gráfico 16.

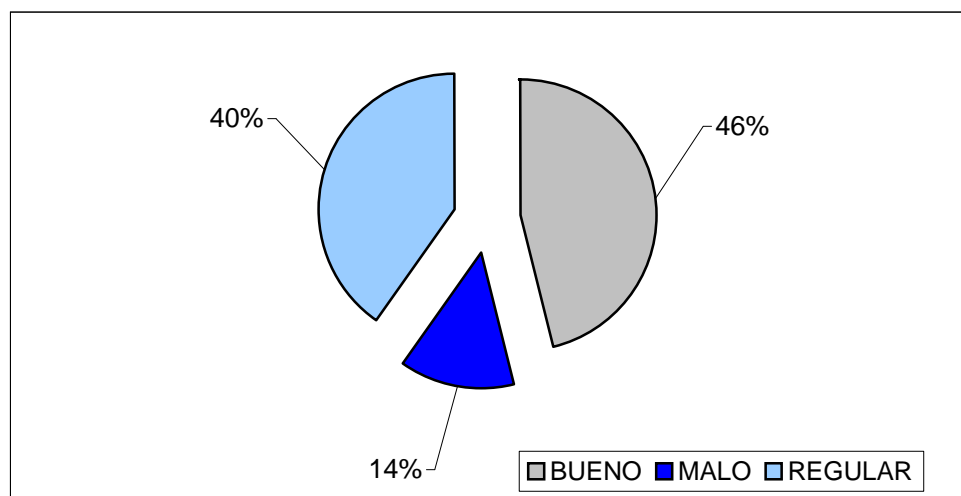


Gráfico 16: Estado de conservación del componente pared.

- **Pisos:** Al igual que en los demás componentes físicos, el componente piso se caracteriza por ser predominantemente en cemento, donde el acabado varía entre rústico y quemado. En las viviendas más antiguas se observó la sustitución de las losetas de arcilla por otros materiales, dominando el antes mencionado. En algunos casos, ciertas viviendas poseen áreas con piso de tierra, siendo una sola la que posee en su totalidad este tipo de piso (Gráfico 17). En cuanto al estado de conservación del piso, se pudo determinar que el 40% de las viviendas poseen pisos en buen estado de conservación, mientras que el 60% restante amerita un tratamiento en dicho componente. (Gráfico 18)

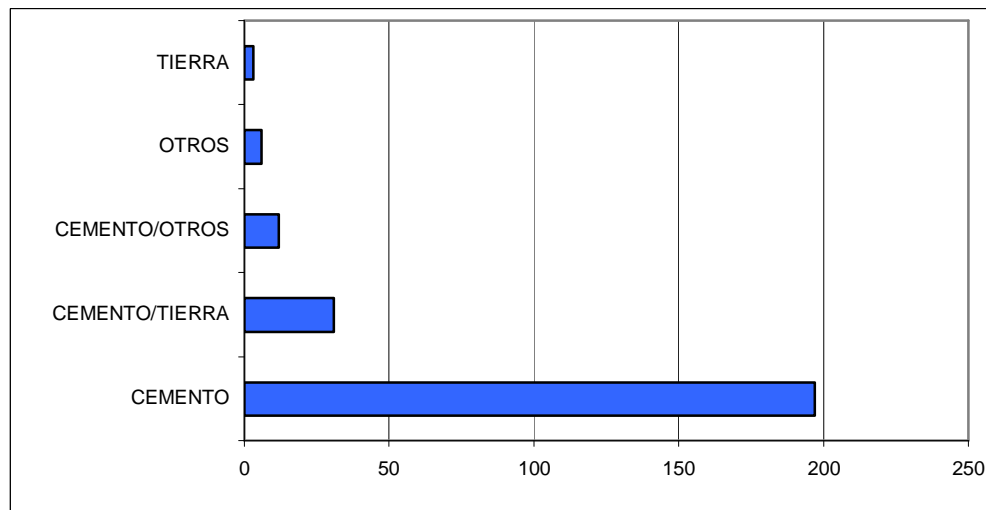


Gráfico 17: Tipo de materiales predominantes en el componente piso.

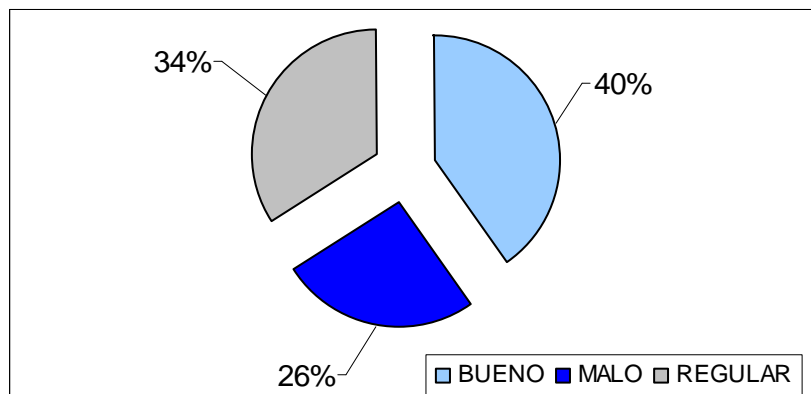


Gráfico 18: Estado de conservación del componente piso.



Estado físico de las viviendas

El análisis de vivienda no se limitó sólo al estudio arquitectónico y técnico de las mismas, también se integraron variables que involucran a la vivienda con aspectos resaltantes del entorno rural en que se emplazan, tales como:

- Situación de ubicación de la vivienda
- Tenencia de la vivienda
- Uso de la vivienda
- Situación de la vivienda con respecto a la unidad de producción

14.2.- Situación de ubicación de la vivienda: como la parroquia está emplazada en una zona de montaña, predomina una topografía irregular con pendientes que oscilan entre los 12 y 70%, implicando la presencia de taludes y cauces permanentes de agua, con riesgo de desbordamiento en época de lluvia, razones éstas por las que se asumió estudiar la relación emplazamiento - riesgo de ubicación de las viviendas en función de dichas características físico – naturales. En este sentido se pudo observar que 70 viviendas se encuentran en emplazadas en zonas reconocidas como áreas de riesgo y representan un 28,1,9% del total de viviendas censadas. (Tabla 23 Gráfico 19). Esta situación obedece, en gran medida, a la falta de intervención y control de las construcciones por parte de los entes gubernamentales locales y regionales con inherencia en el ámbito rural; además, la necesidad de vivienda de muchas familias ha contribuido a la difusión de la construcción espontánea en áreas de riesgo, por ser las más accesibles y asociado a esto, está el desconocimiento

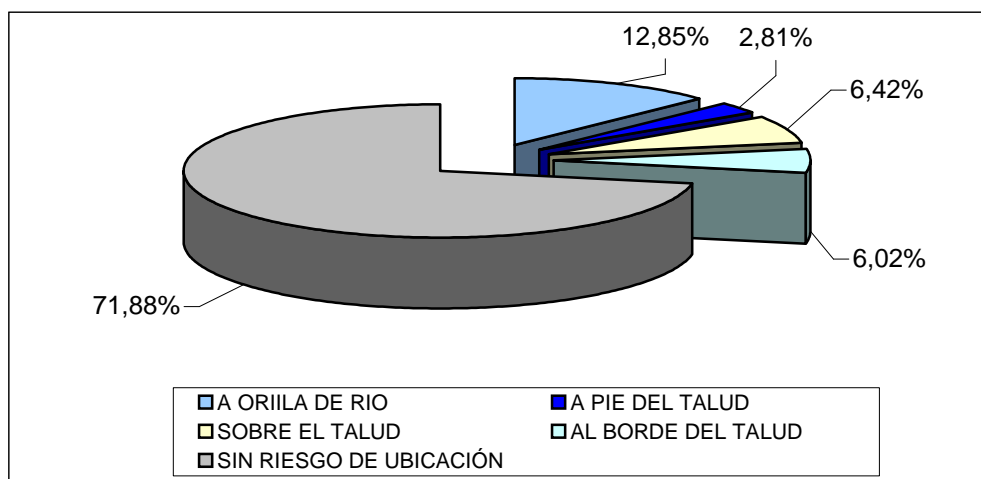
de las personas, tanto de las leyes que regulan dichas áreas como del peligro latente al que se enfrentan.

TABLA 23

Situación de Ubicación de las Viviendas

UBICACIÓN	Nº DE VIVIENDAS	
	V.A	%
A ORIILA DE RIO	32	12.85
A PIE DEL TALUD	7	2.81
SOBRE EL TALUD	16	6.42
AL BORDE DEL TALUD	15	6.02
SIN RIESGO DE UBICACIÓN	179	71.88

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA



Gráfi

co 19: Ubicación de las viviendas según las características físico-naturales de emplazamiento

14.3.- Tenencia de la vivienda: Uno de los aspectos más importantes que influyen en la calidad de vida de los seres humanos es la condición de tenencia de bienes materiales, dentro de los cuales el más importante está representado por la vivienda, pues esta se configura como el núcleo primario de desarrollo familiar y social.

Como se muestra en la Tabla 24 con los datos del estudio socio-económico realizado en la parroquia La Toma, de 249 viviendas censadas, se pudo establecer lo siguiente:

- 198 unidades familiares son de tenencia propia
- 30 están ocupadas en condición de arrendamiento
- 20 ocupadas en la condición de comodato
- 1 hipotecada en pago.

De esta información destaca que el mayor porcentaje de las viviendas son de tenencia propia y con la debida documentación (Gráfico 20), lo que indica cierta condición de bienestar en el núcleo familiar, pero que se ve afectada, en algunos casos, por el deficiente estado físico en que se encuentran las estructuras habitacionales.

Tabla 24
Tenencia de la Vivienda

TENENCIA	Nº DE VIVIENDAS	
	V.A	%
PROPIA	198	79.51
ALQUILADA	30	12.04
HIPOTECADA EN PAGO	1	0.40
CEDIDA EN COMODATO	20	8.03

Fuente: Elaboración propia – CINVIV – ULA

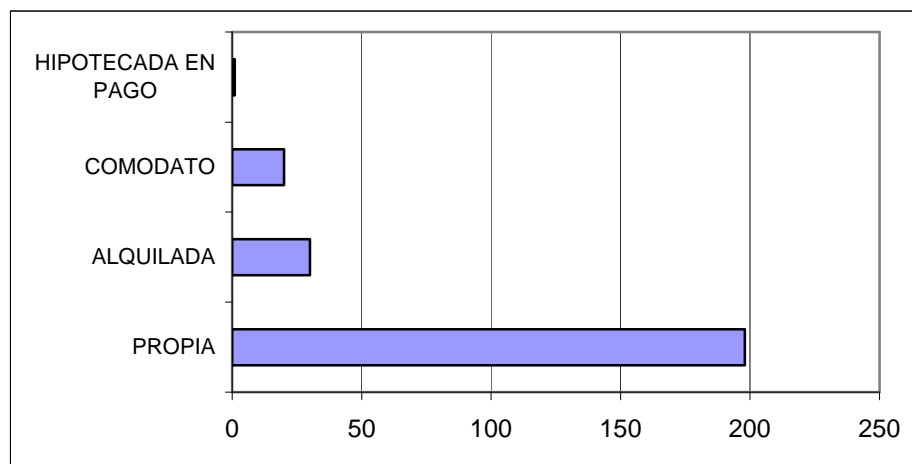


Gráfico 20: Tenencia de la vivienda

14.4.- Uso de la vivienda: En la mayoría de las zonas rurales, la vivienda además de ser el centro de resguardo familiar, es utilizada, en muchos casos, como espacios de apoyo a la economía familiar, bien sea para la actividad agropecuaria o la comercial.

En la zona estudio se pudo conocer que el uso predominante de las viviendas es el residencial, de 249 viviendas censadas, 160 son sólo residenciales (64.25%); sin embargo, si se agrupan las viviendas con áreas para uso de apoyo agrícola o comercial, se tiene que 89 viviendas son de uso residencial-comercial-producción, representando el 35,73% del total censado. Esta información puede desglosar de la siguiente manera:

- Las viviendas que combinan el uso residencial con el comercial representan el 7.22%. Dentro de estas actividades comerciales destacan:

- Venta de artesanía
- Restaurantes/Cafetines
- Bodegas
- Posadas

- Las viviendas que combinan el uso residencial con el productivo equivalen al 28.51%; y las áreas de apoyo para tal actividad están representadas por:

- Depósito de agroquímicos
- Almacenamiento de cosechas
- Cría de animales para consumo.

En lo que respecta a las áreas depósito de agroquímicos, es importante señalar que su ubicación dentro de las viviendas es perjudicial, pues las mismas no se pueden catalogar como el espacio más óptimo para tal fin, igualmente estas áreas no se encuentran acondicionadas para dicho uso.

Tabla 25
Uso de la Vivienda

USO	Nº DE VIVIENDAS	
	V.A	%
RESIDENCIAL	160	64.25
RES/COMERCIAL	18	7.22
RES/PRODUCCIÓN	71	28.51
TOTAL	249	100

Fuente: Elaboración propia – CINVIV - ULA

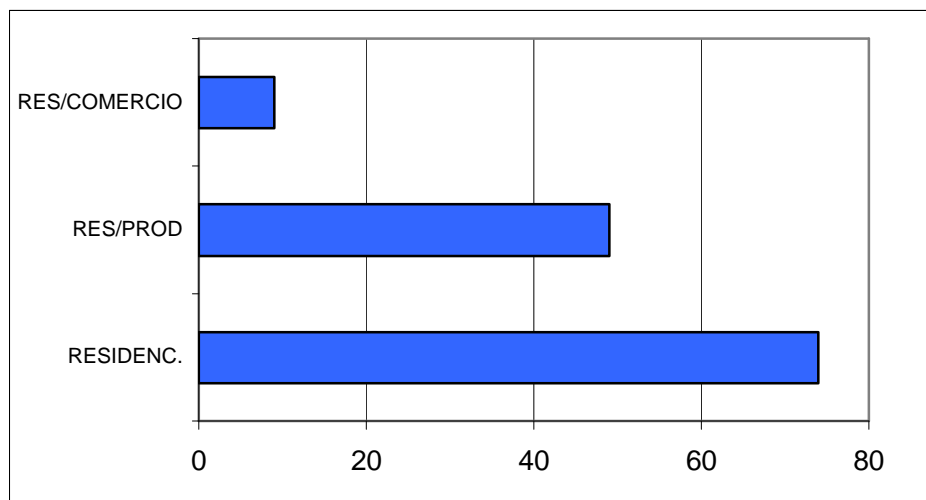


Gráfico 21: Uso de la vivienda

14.5.- Situación de la vivienda con respecto a la unidad de producción: Es importante destacar que a pesar del crecimiento acelerado que ha sufrido la parroquia La Toma y, con la incorporación de nuevos asentamientos residenciales, ajenos a las características propias de la zona, aún existe un considerable número de viviendas ubicadas dentro de la unidad de producción y con características tipológicas propias del páramo andino (28.51% de las viviendas censadas) (Gráfico 22); sin embargo, con la construcción y planeamiento de viviendas agrupadas, bajo los patrones del urbanismo, la concepción del espacio y de la vivienda rural se ha modificado y en consecuencia, extensiones de tierra aptas para la producción y sin limitaciones legales han sido afectadas.



Ubicación de las viviendas

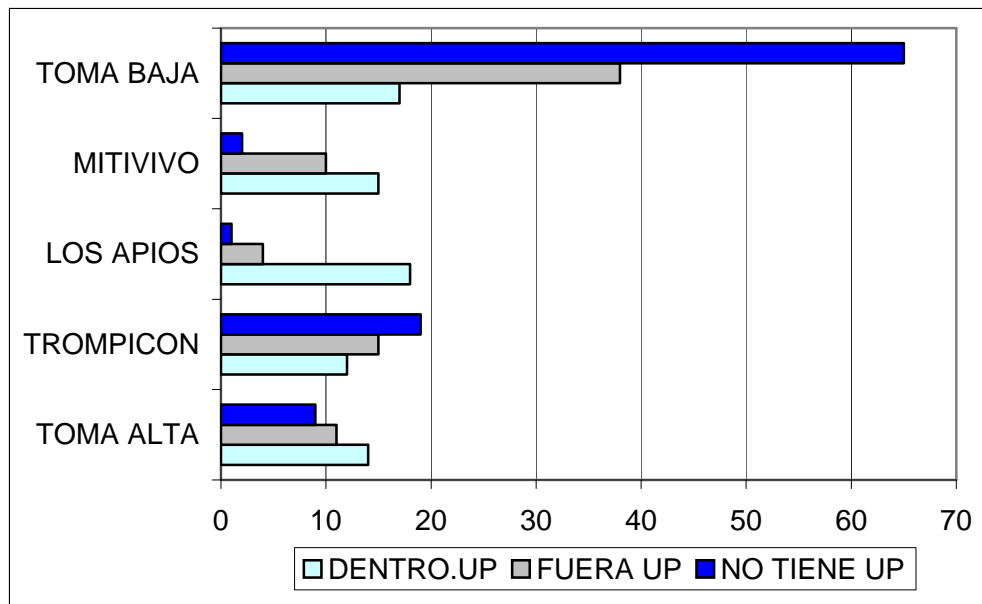


Gráfico 22: Ubicación de la vivienda con respecto a la U.P

* U.P: Unidad de producción

De esta relación porcentual se tiene:

- El 28,51% representa 71 viviendas ubicadas dentro de la U.P
- El 32,53% corresponde a 81 viviendas ubicadas fuera de la U.P
- El 38.95% equivale a 97 viviendas que no poseen U.P

14.6.- Proyectos de Vivienda: Partiendo del diagnóstico de vivienda elaborado en los sectores Toma Alta, Trompicón, Mitivivo y Los Apios, se pudo determinar tanto el número de viviendas que requiere intervención física así como el número de viviendas a construir.

Dichas intervenciones se determinaron según los siguientes aspectos:

- Estado de conservación de pisos, paredes y techo.
- Grado de hacinamiento.
- Carencia y deterioro del área de baño.
- Utilización de áreas internas de la vivienda para depósito de productos agrícolas.
- Paredes internas y externas elaboradas con materiales inadecuados.

- Insalubridad.

Cuadro 11

Lista de Proyectos por Sector

SECTOR	TOTAL VIV. CENSADAS	PROYECTO	Nº DE VIVIENDAS	
			V.A	%
LOS APIOS	23	Remodelación	8	34.8
		Ampliación	0	0
		Remodelación/Ampliación	3	13.04
		Viviendas nuevas	8	34.8
TROMPICON	46	Remodelación	12	26.08
		Ampliación	1	2.17
		Remodelación/Ampliación	0	0
		Viviendas nuevas	16	34.78
TOMA ALTA	34	Remodelación	10	29.41
		Ampliación	2	5.88
		Remodelación/Ampliación	1	2.94
		Viviendas nuevas	9	26.47
MITIVIVO	27	Remodelación	10	37.03
		Ampliación	0	0
		Remodelación/Ampliación	3	11.11
		Viviendas nuevas	11	40.74
TOMA BAJA				

Fuente: Elaboración propia - Agenda Papa – CINVIV - ULA

15.- Perfil Comunitario.

La misión de Agenda Papa responde a un enfoque integral que pretende involucrar la investigación mediante la extensión, con el objetivo de aportar conclusiones y soluciones inherentes a las realidades y necesidades de la comunidad rural seleccionada para el estudio.

Para poder aportar dichas conclusiones y soluciones, se evaluaron las condiciones generales de la comunidad estudio por medio de un diagnóstico comunitario y territorial, basándose en la metodología de investigación-acción-participación y la planificación estratégica como instrumentos para la incorporación de los distintos actores sociales; metodología esta que permitió conocer las necesidades sentidas de la comunidad de La Toma. Así mismo, se conocieron tanto los problemas (causas y efectos) que afectan al normal desarrollo de la comunidad, como las potencialidades y oportunidades que este medio rural posee para incrementar su desarrollo.

Para conocer y evaluar el componente comunitario, se procedió a seguir un plan de trabajo estructurado en las siguientes etapas:

15.1.- ETAPA I: Abordaje Comunitario: Contando con la participación de estudiantes de la primera cohorte del Postgrado en Desarrollo Rural Integrado y estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Los Andes, se dio a conocer a la comunidad y a las autoridades y líderes locales, el proyecto de Agenda Papa y el interés del equipo en la participación de la comunidad en el mismo. Para la promoción y divulgación del proyecto ante la comunidad, se fijó la siguiente estrategia: “Invitación a la comunidad, a través de un recorrido, uso de carteles informativos y difusión radial, para su participación en el Taller Diagnóstico – Participativo”. Esta estrategia se adoptó para cada uno de los sectores censados (Toma Alta, Trompición, Mitivivo. Toma Baja, Los Apios)

15.2.- ETAPA II: Taller Diagnostico Participativo: El diagnóstico participativo en cada taller se inició con la presentación del grupo y la descripción del Proyecto Agenda Papa, para luego comenzar con los temas de interés, destacando la importancia y oportunidades que en la actualidad tienen las comunidades organizadas. Seguidamente, se prosiguió a elaborar la visión de futuro con la participación de los asistentes. Luego, las propuestas fueron expuestas en plenarias por medio de un representante, el cual se encargó de transmitir la visión anhelada de su comunidad a largo plazo.

Posteriormente, se plantearon palabras claves, realizando así un eslogan que identificará a la comunidad ideal.

Concluida esta fase, se procedió a realizar la matriz FODA a través de lluvias de ideas, en donde cada uno de los integrantes de los talleres pudieron expresar sus consideraciones con respecto a las debilidades, oportunidades, fortalezas y actitudes presentes en su comunidad para después, abordar las problemáticas presentes en el área de estudio, donde luego de elaborar el listado de problemas, los mismos se jerarquizaron a través de valores dados por los participantes, priorizando de esta manera dichos planteamientos y así obtener los tres más relevantes, los cuales a su vez, se insertaron dentro de la metodología de los árboles de causas y efectos, lo que conllevó a los presentes a emitir las posibles soluciones a dichos problemas.

15.3.- ETAPA III: Procesamiento de la Información: Como los talleres comunitarios se realizaron por centro poblado, para obtener una información que identificara a la parroquia la Toma en general, se procedió a evaluar los resultados de los mismos para generar una base de datos integral del sector estudio.

En este sentido se obtuvo:

15.3.1.- Visión de futuro:

“Una comunidad sana, educada, unida y organizada para lograr su desarrollo turístico y productivo, que aproveche su arquitectura y su

vocación turística respetando y protegiendo su medio ambiente para que sea un modelo de desarrollo integral y sustentable”

15.3.2.- Análisis FODA.

FORTALEZAS

- Presencia de la universidad.
- Existencia de organizaciones socio comunitarias.
- Existencia de organizaciones económicas productivas.
- Ubicación geográfica.
- Recursos humanos y naturales
- Existencia de escuelas, prefectura y ambulatorios.
- Población joven y preparada.
- Disponibilidad de la mujer al trabajo.
- Autoabastecimiento agrícola
- Seguridad social.
- Sentido de pertenencia.
- Solidaridad.
- Presencia de líderes.
- Tierras propias.
- Rutas turísticas.

OPORTUNIDADES

- Ubicación geográfica, en zona turística
- Existencia de recursos naturales
- Políticas de estado para apoyar el desarrollo rural.
- Proyecto agenda papa.
- Presencia del gobierno local.
- Cercanía de el astrofísico.
- Presencia de instituciones públicas y privadas.
- Vocación turística.

DEBILIDADES

- Desunión.
- Apatía.
- Falta de capacitación.
- Alcoholismo
- Deficiencia de los servicios públicos.
- No funciona la organización de los productores.
- No existen microempresas cooperativas.
- Familia monoparental.
- Las mujeres no están organizadas.
- Pocos estudiantes universitarios.
- No hay fuentes ni ofertas de trabajo.
- No hay áreas deportivas ni recreacionales.
- La escuela no tiene completa la educación primaria.
- Falta de saneamiento.
- falta de transporte público
- Embarazo precoz.
- Mal estado de las vías.
- Perdidas en las cosechas.
- Comercialización con intermediarios.

AMENAZAS

- Contaminación del agua.
- Fluctuación del dólar.
- Recorte presupuestario.
- Corrupción.
- Burocracia.
- Inestabilidad económica y políticas.
- Importación de los productos agrícolas.
- Disminución del turismo.
- Fuertes sequías.

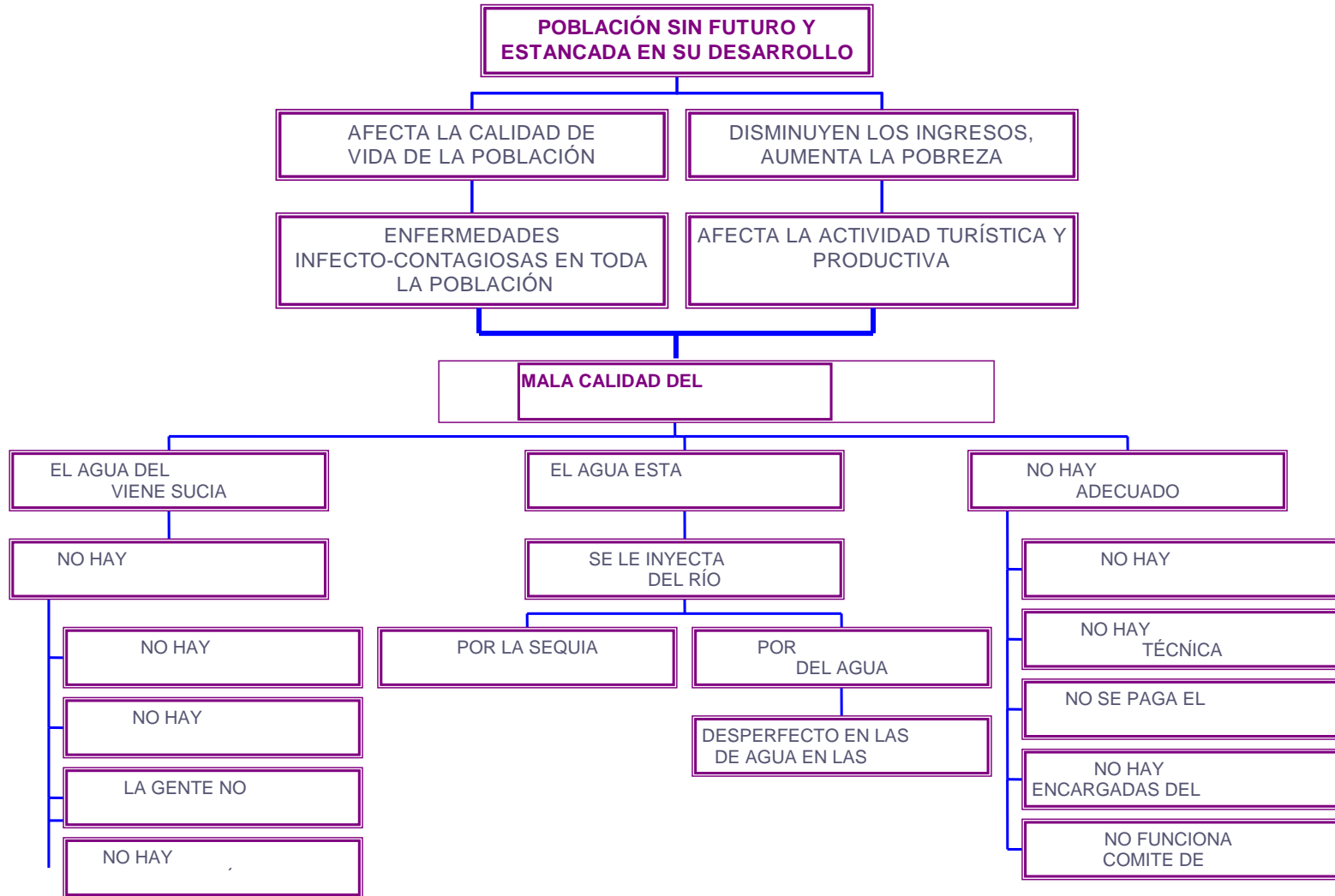
- Contaminación del ambiente.
- No se cuenta con semilla nacional.
- Uso irracional de agroquímicos.

15.3.3.- Lluvia de problemas

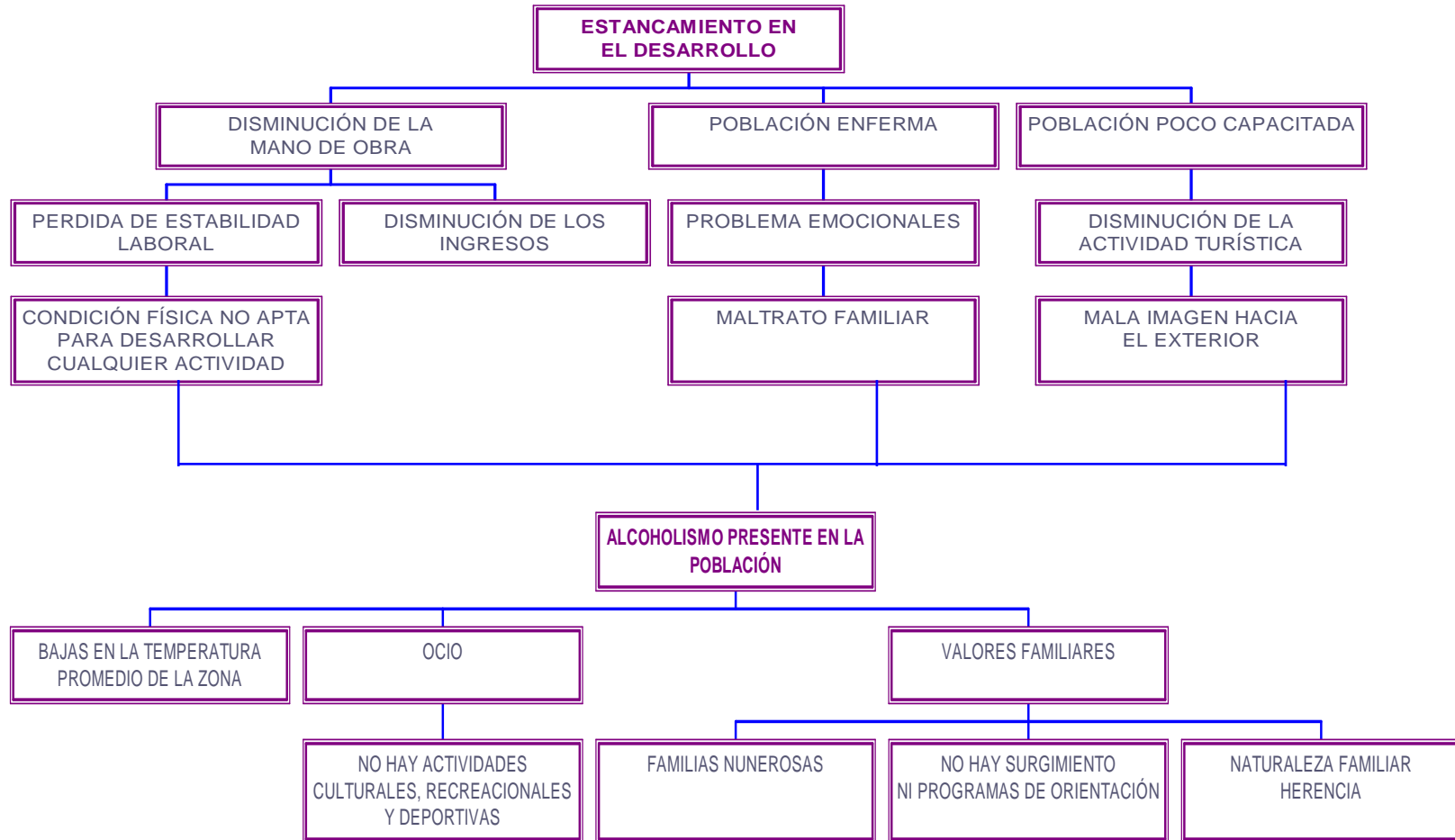
- Apatía.
- Mala calidad del agua por contaminación (aguas negras, desechos sólidos, abonos orgánicos y agroquímicos)
- Vialidad agrícola en mal estado.
- Falta de espacio para la actividad recreativa y deportiva.
- Alcoholismo presente en la población.
- No se paga el valor real de la producción y deficiencia en la comercialización.
- Deficiencia servicios públicos y sociales.
- Difícil acceso a los programas de financiamiento de viviendas.
- No existen oportunidades de ingresos alternativos por falta de capacitación.
- Mal estado y escasez de vivienda.
- Deficiente sistema del agua de consumo
- Malas condiciones socio-económicas
- Deficiencia en las instalaciones educativas
- Falta de transporte público.
- Falta de un plan de saneamiento ambiental.
- Mal nutrición.
- Caries dentales.

15.3.4.- Árboles de Causas y Efectos

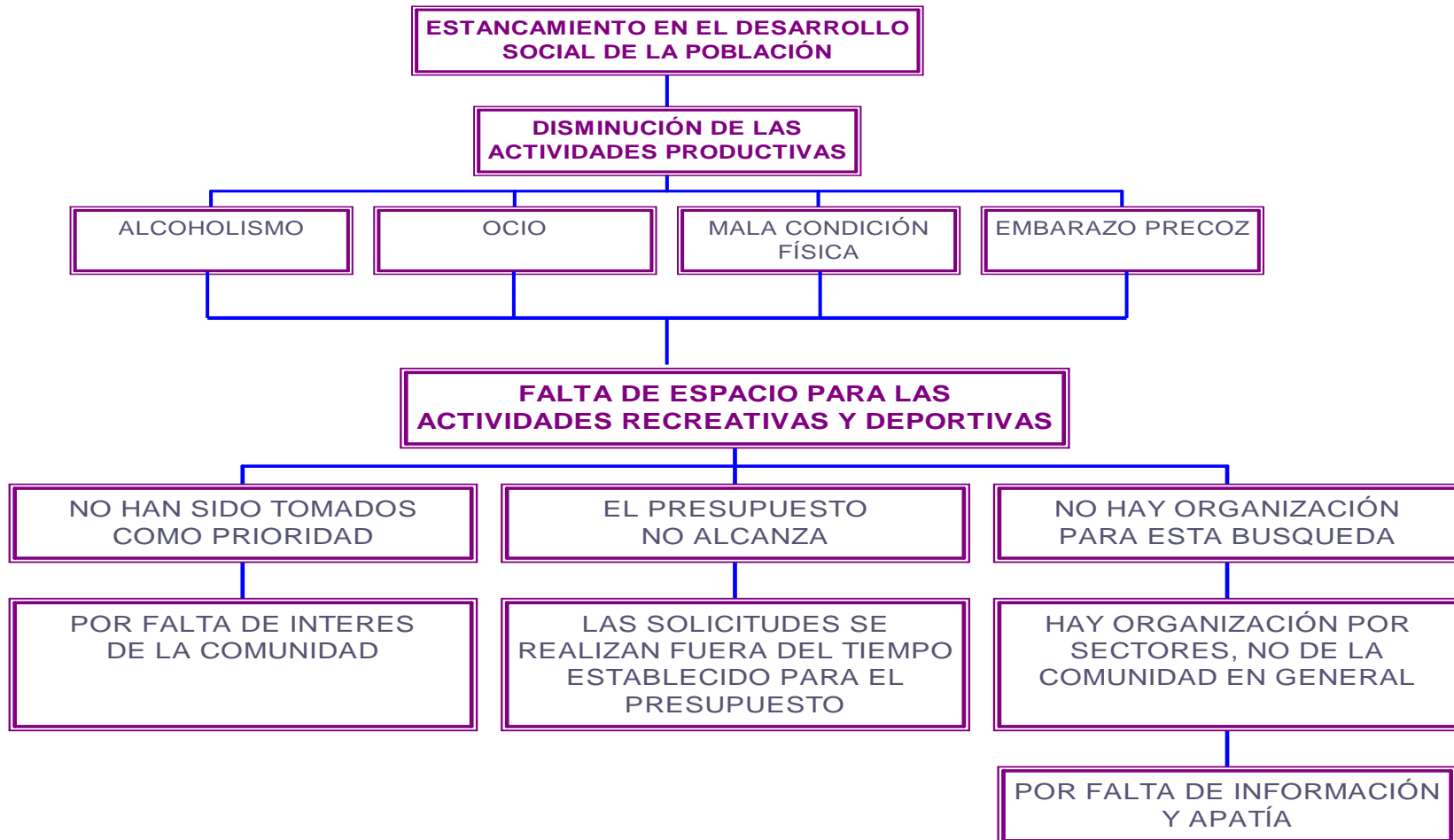
a.- Mala Calidad del Agua de Consumo



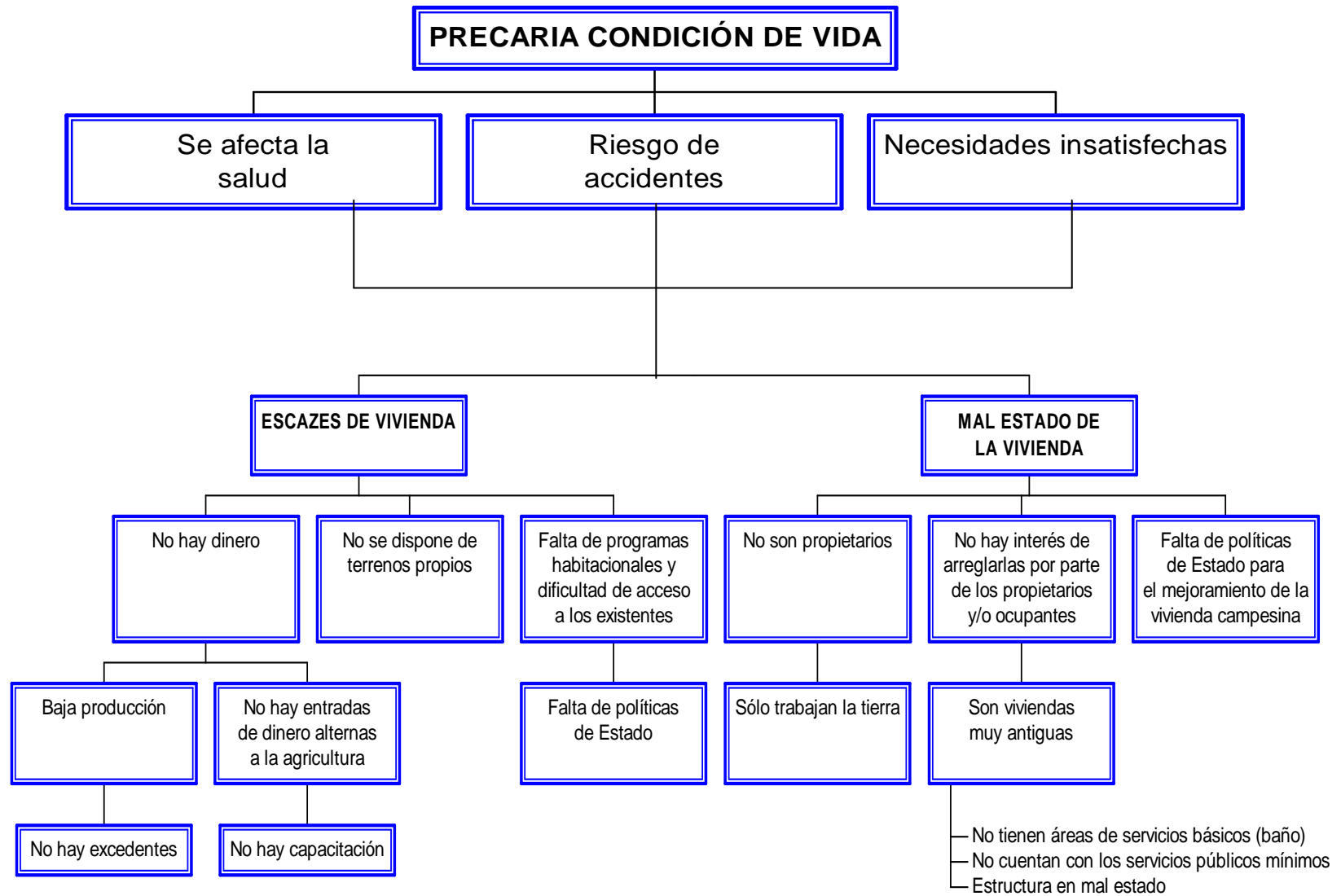
b.- Alcoholismo



c.- Falta de Espacios Deportivos y Recreativos



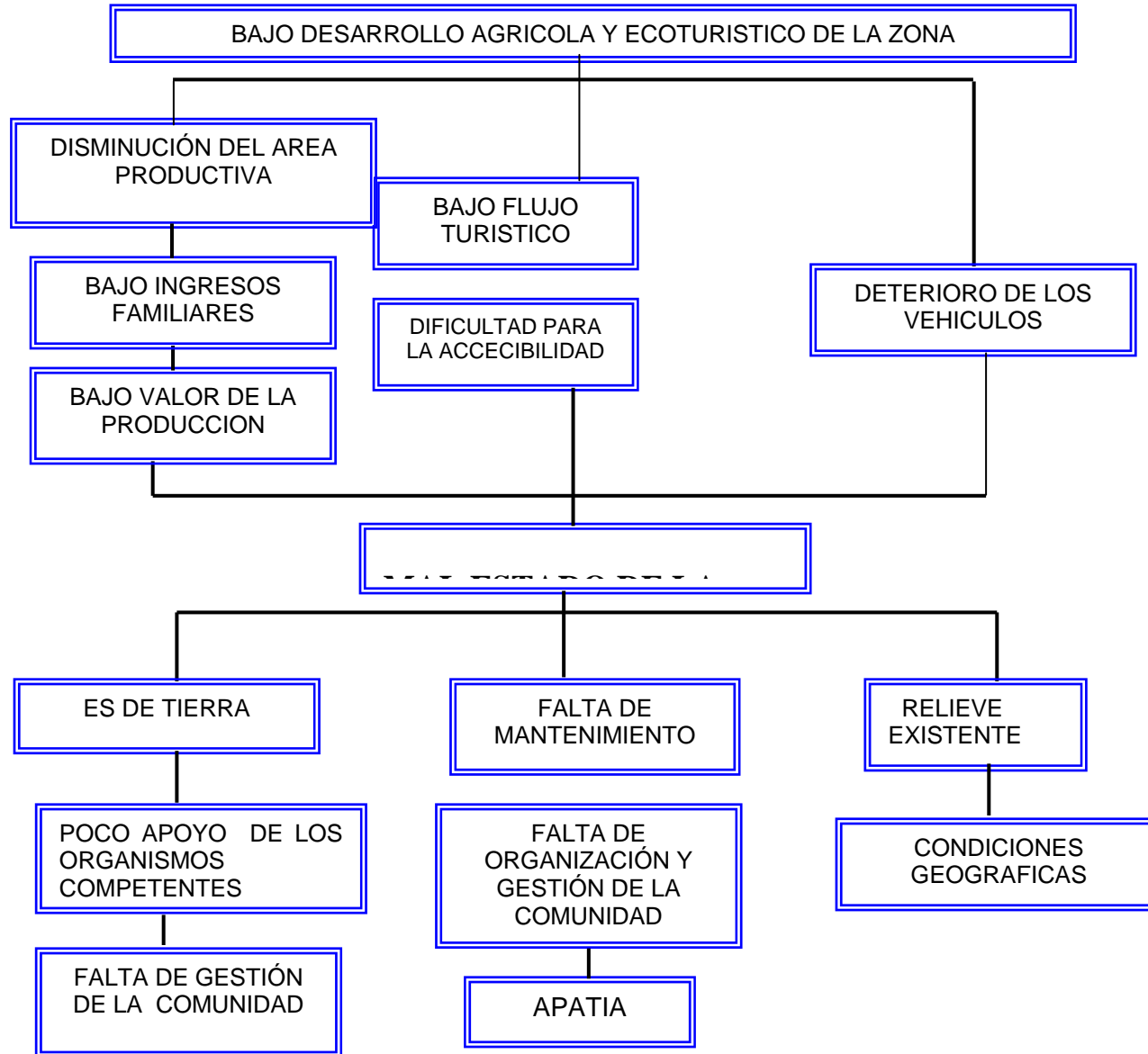
d.- Déficit y Mal Estado de las Viviendas.



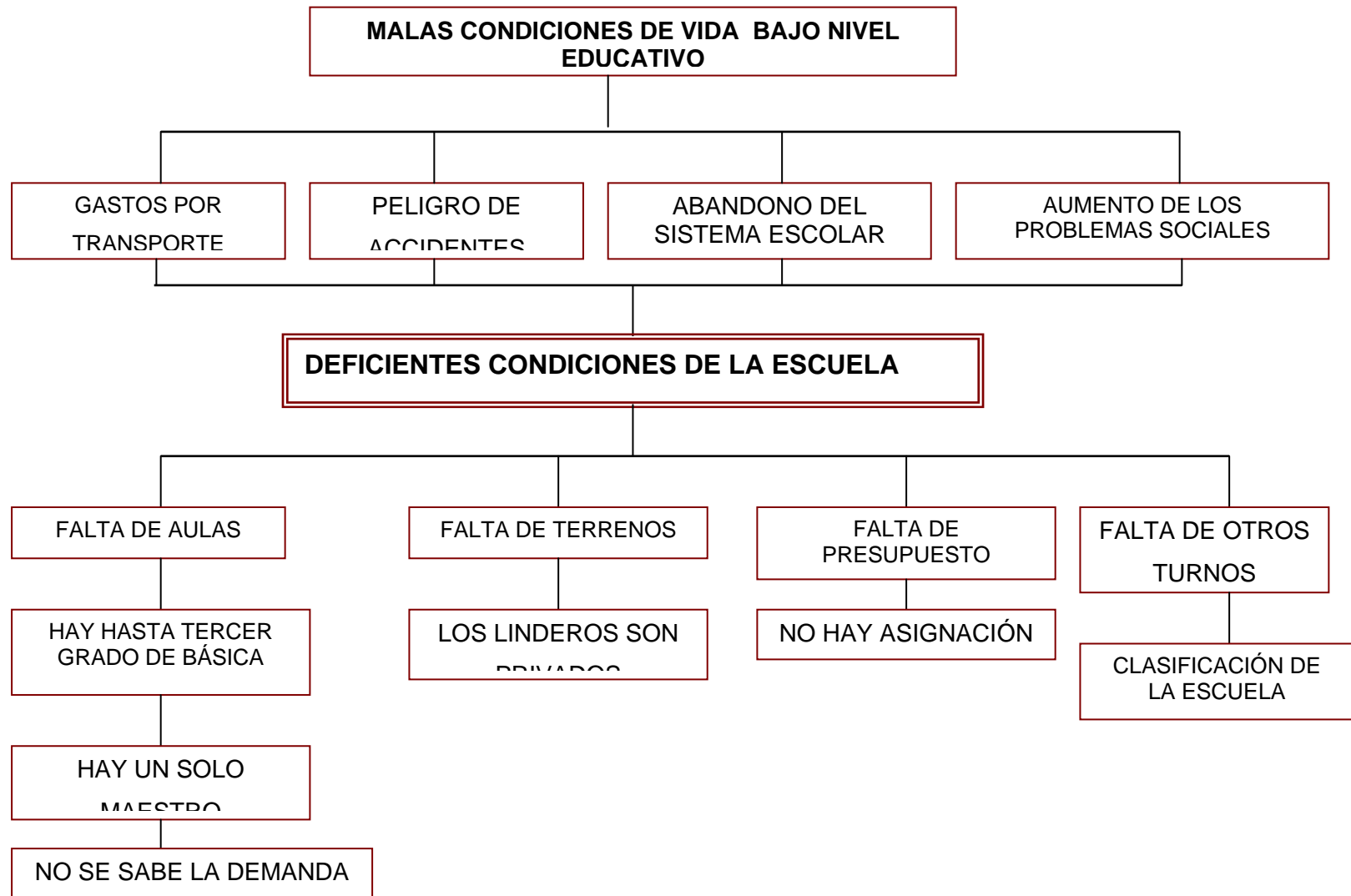
15.4.5.- ESCUELA PEQUEÑA 1



15.4.6.- MAL ESTADO DE LA VIA



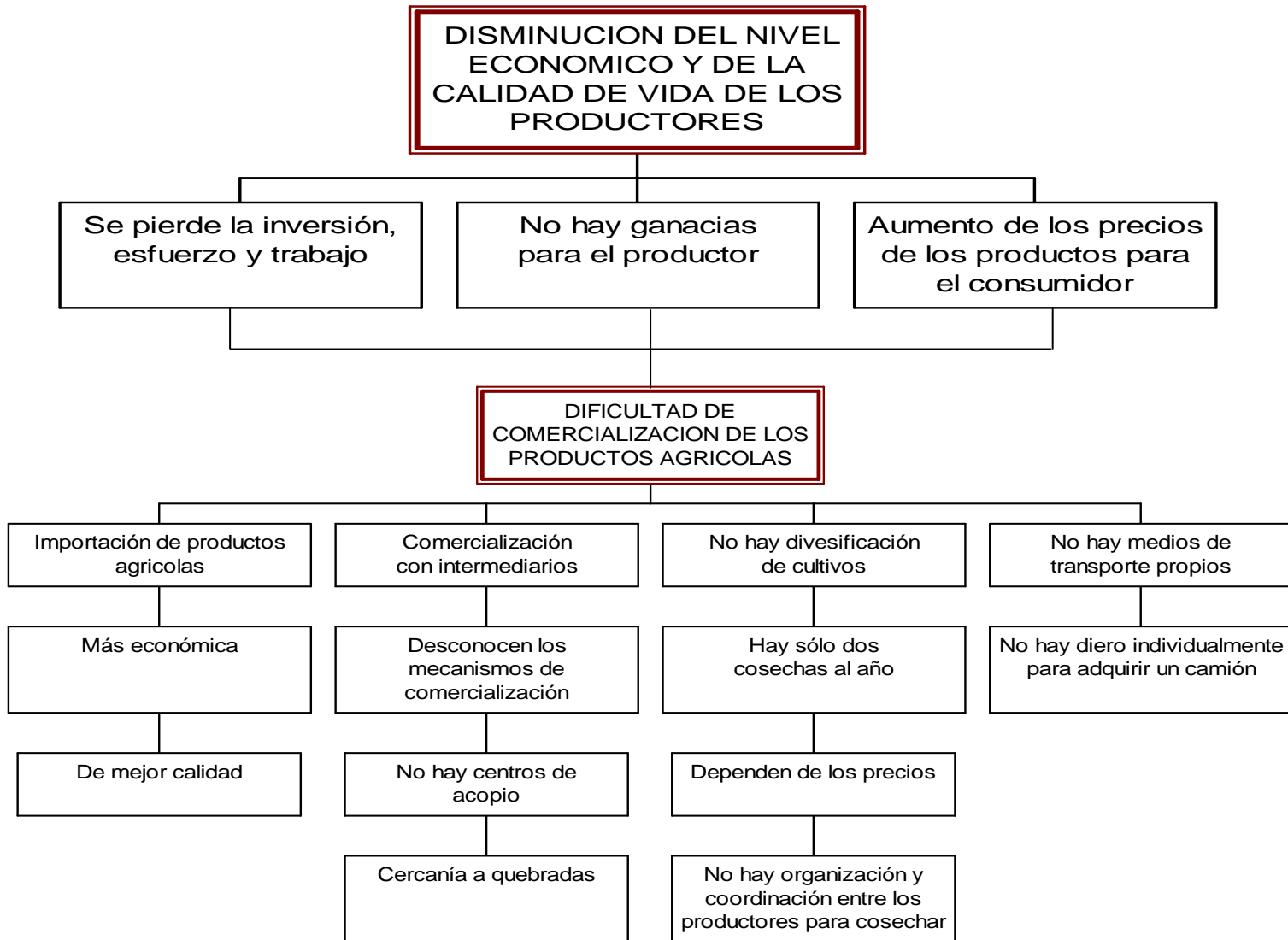
15.4.7.- CONDICIONES DEFICIENTES DE LA ESCUELA 2



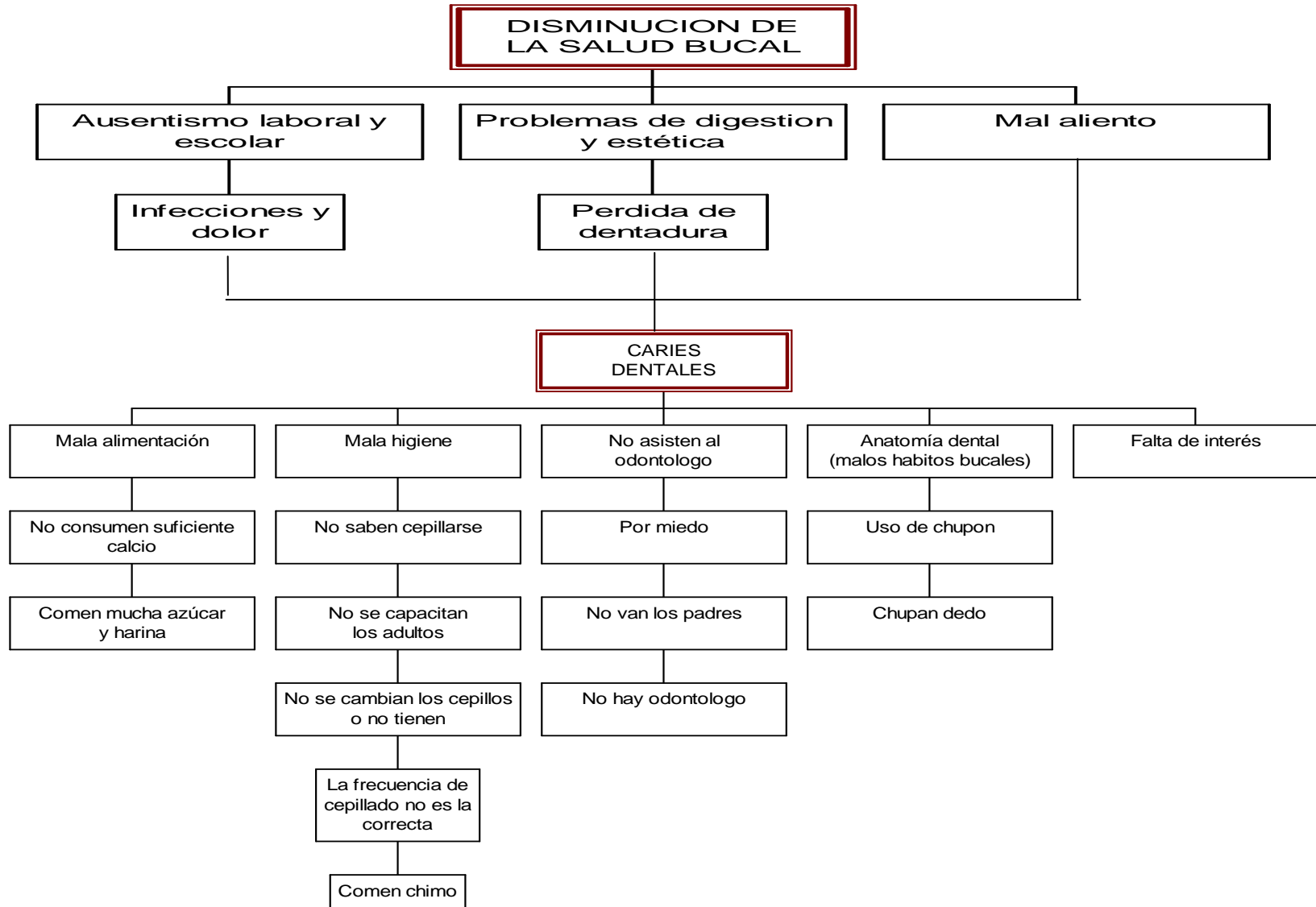
15.4.8.- MAL ESTADO DE LAS VIVIENDAS 2



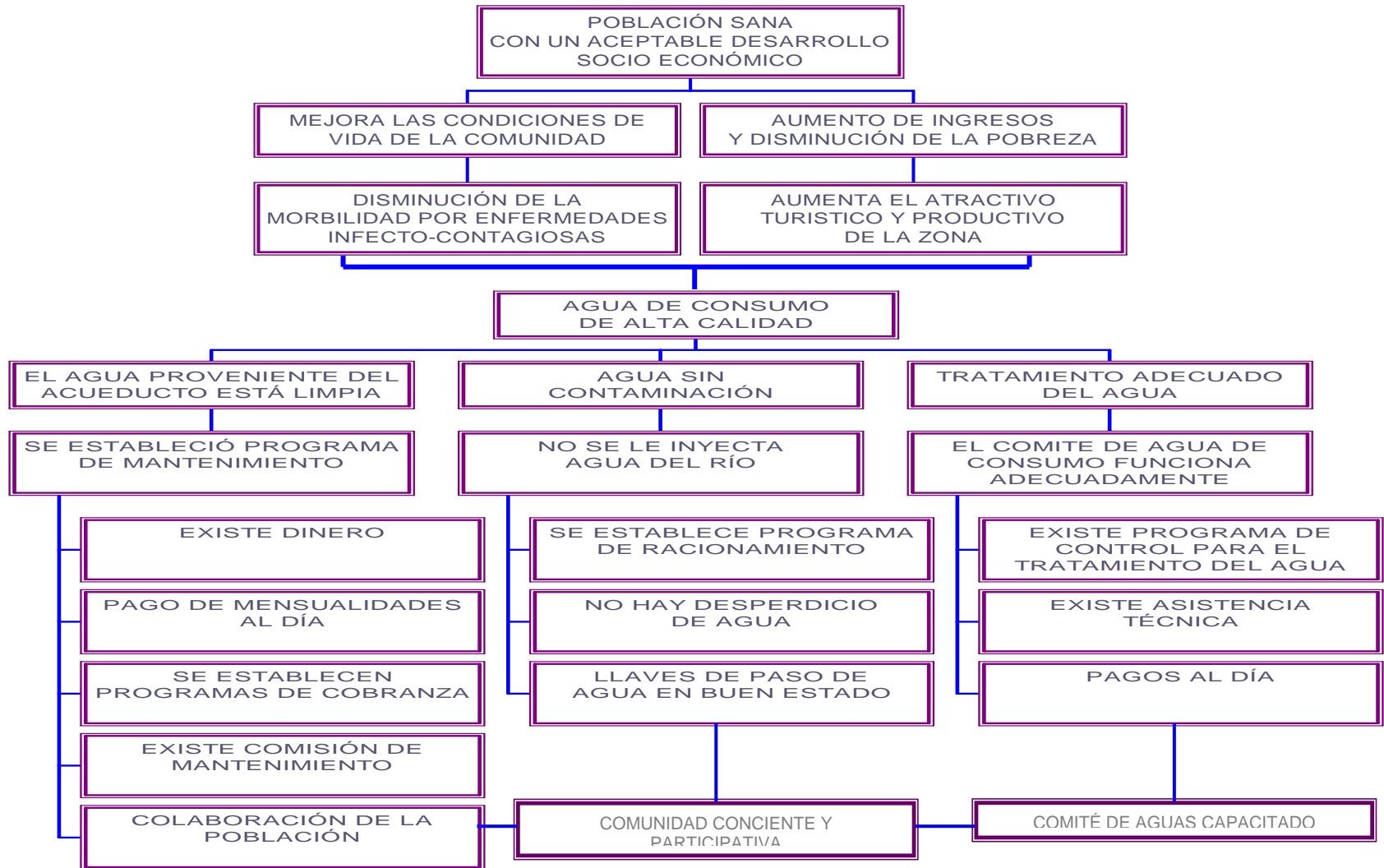
15.4.9.- DIFICULTAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS RUBROS AGRÍCOLAS



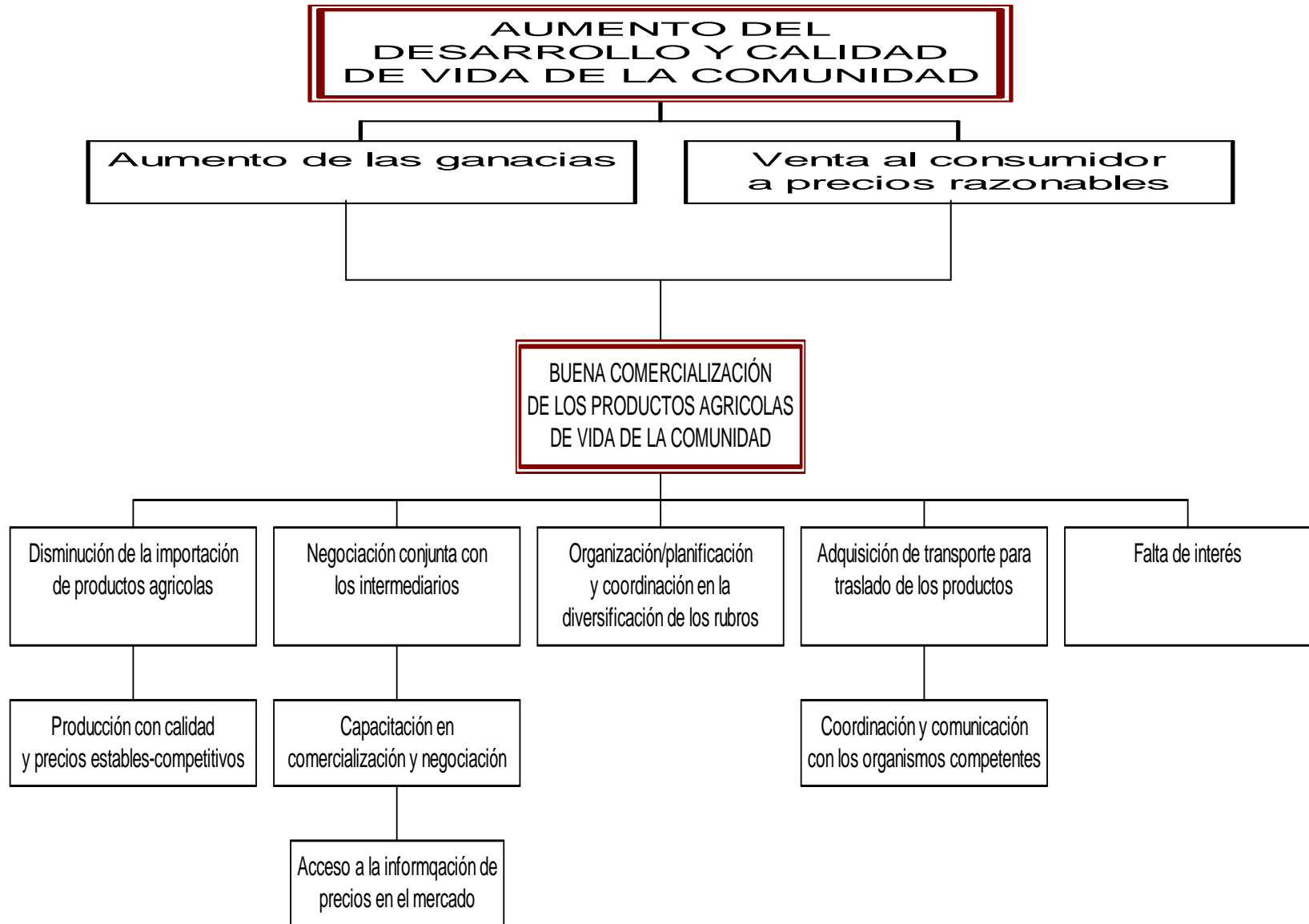
15.4.10 CARIES DENTALES



15.5.- ARBOLES DE OBJETIVOS
15.5.1 AGUA DE CONSUMO DE ALTA CALIDAD



15.5.2 BUENA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS



16.- ANEXOS

16.1 Resumen de la tesis de postgrado presentada por la Arq^a Samanta Márquez de Landaeta, para optar por el título de Especialista en Desarrollo Rural Integrado

DEFINICIÓN DEL PAISAJE DE LA PARROQUIA RURAL LA TOMA, DEL ESTADO MÉRIDA A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE SUS POBLADORES.

INTRODUCCIÓN

Al sumarse en las áreas rurales un conjunto de edificaciones con valores arquitectónicos tradicionales y espacios públicos en los cuales se desenvuelve la cotidianidad de sus habitantes, se suele formar un paisaje que tiende a poseer **morfológicamente** características físicas particulares que son **esencialmente** expresiones resultantes de una simbiosis entre lo que el medio natural propone, el medio social dispone, el productivo permite y el construido expresa. Esta unidad de valores, al separarse, genera una transformación del paisaje rural que conduce a la pérdida de calidad de donde se habita. Esta transformación espacial carente de unidad, se encuentra en diversos asentamientos rurales existentes en Venezuela, algunos de los cuales no han sido tocados por el desarrollo, a pesar de haber sido considerados como parte de planes políticos e intereses varios. El resultado de tales intervenciones lo que ha propiciado es decaimiento en la identidad y calidad de vida del lugar, hasta el punto de no ser reconocidos ni individualizados en su particularidad espacial, cultural, territorial, productiva y arquitectónica.

El planteamiento de esta problemática surge como una necesidad derivada de la inexistencia en este país de herramientas, que permitan, a quienes van a realizar algún trabajo físico-espacial en áreas rurales, conocer los factores determinantes de una identidad tangible que es expresada con elementos propios identificados con el paisaje del espacio natural-construido- comunitario-productivo, que caracteriza a las áreas rurales y ,por lo tanto, la posibilidad de una intervención certera debido a que su

alteración continua conlleva a un desmembramiento espacial-cultural-productivo de un lugar único.

El objetivo general propuesto se enmarca en definir el paisaje , a partir de la percepción de sus pobladores y posteriormente generar criterios que permitan la acción sobre este.

1.-MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1-ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS RURALES, EL PAISAJE Y LA IMAGEN PERCIBIDA POR SUS POBLADORES

Los Asentamientos rurales, no se deben definir con parámetros asociados a densidades, poligonales, o a relaciones con actividades productivas, como se suele hacer desde décadas atrás en Venezuela. Un ejemplo de este tipo de definición la ofrece OCEI N° 428 en su Censo Nacional del año 90, al decir:

Área Urbana y Rural: Para la definición de las áreas se adoptó el criterio demográfico cuantitativo basado en la agrupación de las localidades o centros poblados de acuerdo a su tamaño poblacional...El área urbana comprende la localidad o centros poblados con una población de 2500 y más habitantes y lo rural las de menos de 2500 hab; incluyendo poblaciones diseminadas

Los asentamientos rurales se generan, están allí. La suma de particularidades es la que permite definir su ruralidad: modos de vida, costumbres y tradiciones, la simbiosis con lo natural, la combinación de dispersión y concentración en las formas de asentamiento, la continuidad espacial de las edificaciones - principalmente viviendas - las características artesanales de la construcción aunadas con la asimilación de nuevas tecnologías, las relaciones de producción y el intercambio primordial con el entorno natural en el que se producen (sea para la agricultura, la minería o el turismo), para la obtención de sus ingresos.

La interacción de las características anteriores genera **Paisaje**, del cual Pedro Salvador Palomo (2003) posee otras consideraciones que vinculan el paisaje a lo subjetivo, al hombre inmerso en él ... *a través de la percepción que este tiene de la naturaleza. En la medida que existe una percepción, y se pretende una intencionalidad de uso al*

escenario que contemplamos, se pasa de una actitud pasiva a una activa... y el espacio pasa a ser paisaje (p.169)

En este ámbito de la percepción Kevin Lynch (1998) expresa lo siguiente sobre las imágenes:

*Las imágenes ambientales son el resultado de un proceso bilateral entre el observador y su medio ambiente. El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, y el observador escoge, organiza y dota de significado lo que ve... cada individuo crea y lleva su propia **Imagen**, pero parece existir una coincidencia fundamental entre los miembros de un mismo grupo. (p.15)*

Hasta este punto se precisa entonces , partiendo de las definiciones estudiadas que la **Imagen** es la representación de un lugar que cada individuo posee en su interior y está cargada de significados. Esta imagen debe ser captada por quienes van a intervenir de cualquier manera tangible para crear **Paisaje**, este a su vez debe definirse como aspecto del lugar que resulta del intercambio constante de las personas, los edificios, la historia y costumbres como expresión de un contexto socio-cultural, manifestándose en el Paisaje Cultural; el clima y la naturaleza como parte de un contexto geográfico, con expresión en el Paisaje Natural; los servicios y las actividades productivas como parte del contexto económico .

Todos ellos son parte sustancial de este espacio rural y se expresa en un sentimiento colectivo que lo individualiza y define.

1.2.- ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE EL ESPACIO FÍSICO Y SU INTERACCIÓN CON EL HOMBRE

Disciplinas como la antropología, el urbanismo, la psicología y la geografía, en la búsqueda de la relación entre paisaje/hombre, se han encargado de realizar el estudio del espacio físico de un área determinada, relacionándolo con el comportamiento de los individuos y su cultura.

Estos estudios no se han dado en los paradigmas convencionales de las profesiones sino en tendencias e inquietudes que han llevado a algunos de sus representantes a vincular estos dos aspectos de una manera “dialógica” y no “monológica”. A continuación se plantea una breve visión, investigaciones y conceptos que desde

principios del siglo XX se han estado manejando en la relación HOMBRE- ESPACIO FÍSICO:

Antropólogos como Edward Hall, Claude Levi Strauss, Jean Duvignaud y Maurice Godelier, establecen relaciones de hombre- entorno como síntesis de impresiones sensoriales donde el espacio es más que referencia para datos físicos sino también es recurso necesario para entender los significados de la vida colectiva.

Además disciplinas como urbanismo ambiental y la psicología ambiental reconocen que el medio ambiente afecta en el comportamiento pero no se es conciente de su influencia, por esto, buscan un contacto directo con el habitante y colectivo, para obtener la información interior de comprensión profunda de identidad de un paisaje que poseen. Y así, a través de métodos de investigación-acción, se involucran directamente a las personas, entendiendo e interviniendo el entorno a partir de estos y sus proyecciones espaciales.

Joseph Muntoñola(1996), hace referencia que la cultura cambia totalmente al transformarse los aprendizajes, generados por los cambios del ambiente, que implican la evolución del espacio mental del individuo y como consecuencia, la afectación sobre el espacio.

En el mismo orden de ideas, Amos Rapoport (1974) , plantea una **Bidireccionalidad entre Entorno y Hombre**. Refiere a que el **Hombre** diseña su entorno y le da normas según numerosas fuerzas y factores (naturales, socioculturales, económica, política etc) cuya comprensión es esencial para entender la organización del espacio. Este entorno a su vez influye en la conducta del hombre aunque no la determine

1.3.- MAPAS COGNITIVOS E INTERACCIÓN SIMBÓLICA

Estos métodos de investigación, Mapas Cognitivos e Interacción Simbólica, se basan en el contacto con el individuo y con el colectivo para detectar su relación tanto con el medio ambiente, como con los otros miembros del grupo social, y así extraer los

contenidos intrínsecos. En una síntesis de los conceptos manejados por Downs y Stea (1973) se puede decir que el **Mapa Cognitivo**

posibilita a la gente adquirir, codificar, almacenar, recordar y manipular la información sobre la naturaleza de su entorno. Esta información se refiere a los atributos y localizaciones relativas de la gente y los objetos del entorno, y es un componente esencial en los procesos adaptativos y de toma de decisiones espaciales (www.ub.es)

Sus funciones son: Proporcionar marco de referencia ambiental; Influir en la organización del espacio; Generar una sensación de seguridad emocional; De este se puede partir para generar decisiones acerca de acciones y planificación de secuencias de acción.

Mientras que **El Interaccionismo Simbólico** tiene como unidad de estudio la interacción e intercambio comunicacional entre individuo y grupo analizando la vida cotidiana y la importancia de significados sociales que las personas asignan al mundo que les rodea.

1.4.- LA INTERVENCIÓN DEL PAISAJE RURAL EN VENEZUELA

En el área rural venezolana existe una discontinuidad o fragmentación de su paisaje debido a la incorporación de elementos que le son ajenos y que son propios de áreas urbanas, como son algunos tipos de viviendas o de edificaciones comunitarias e institucionales, insertas de manera indiferenciada. Por ejemplo, existen las viviendas conocidas como “viviendas rurales de Malariología” que son el producto de las políticas de saneamiento del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en los años '50, a través del Servicio de Vivienda Rural, viviendas que fueron distribuidas en forma indiscriminada por todo el país sin importar las particularidades del lugar, creando una estandarización de la vivienda ,a la vez que una alta contribución en la repetición morfológica de lo construido en lo natural.

También las escuelas rurales respondieron a esta estrategia de generalización y se convirtieron en galpones que servían para encerrar a los niños sin tomar en

consideración las condiciones climáticas del lugar, ni brindarles la oportunidad de desarrollar sus propias habilidades ni siquiera, las vinculadas con su cotidianeidad, como es el caso de sus actividades diarias productivas. El mismo señalamiento es válido para las instalaciones deportivas y médico asistenciales, respuestas que son iguales tanto para un barrio urbano como para una zona agrícola. Consideración aparte merecen los espacios públicos y lugares de reunión, los cuales simplemente no existen en las áreas rurales.

Toda esta semblanza, identifica la acción de un Estado que no reconoce la particularidad de los lugares geográficos ni sus habitantes, contribuyendo con ello a la pérdida de identidad y a la falta de imagen que le sea propia a los mismos, a pesar de la existencia de una serie de valores intangibles que identifican a cada lugar.

En el sistema de planificación venezolano, todo aquel espacio que no esté incluido dentro de una poligonal urbana, es rural y, por lo tanto, es competencia del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales su control y protección. Son planes que están dirigidos fundamentalmente a regular las actividades de producción y resguardar el medio ambiente, no incluyendo dentro de su competencia el diseño del medio antrópico. Por otra parte, las Alcaldías no cuentan con instrumentos de planificación que permitan el diseño y control de estos espacios rurales, sólo manejan regulaciones funcionales-ecológicas que se establecen en los Planes de Ordenación del Territorio.

Sin embargo, el Ministerio de Infraestructura (antiguamente Ministerio de Desarrollo Urbano), quien tiene la facultad y responsabilidad del ordenamiento urbano, suele implementar cierto tipo de planes conjuntamente con las Alcaldías, para intervenir la imagen de los pequeños centros poblados. Estos son los Planes Especiales, que se definen como:

instrumento jurídico de planificación dirigido a la ordenación, creación, defensa y mejoramiento de la ciudad o de algún sector particular de la misma, tales como: áreas de Conservación Histórica, Monumental, Arquitectónica y /o Ambiental; Zonas de Interés Turístico Paisajístico; Asentamientos no controlados; otras áreas con condiciones específicas; centros de ciudades (MINDUR, 1994, p.6)

Aunque la esencia de los Planes Especiales es adaptable metodológicamente a un área rural, su contenido sólo es una respuesta al aspecto físico del diseño, sin considerar

los demás aspectos que definen la visión integral del espacio rural, entre otros, la opinión y captación de la percepción de la imagen de la comunidad. De este modo se presentan situaciones en las cuales los resultados de un Plan Especial no guardan correspondencia con las particularidades del lugar sobre el que se está actuando.

Ante esta realidad, surge la necesidad de plantearse el tema de lo rural bajo una óptica particular y no general, considerando los distintos factores y actores que definen y dan forma a este territorio; ver y captar su esencia y su imagen de tal manera que se puedan establecer los criterios de intervención más idóneos para mantener su identidad en el paisaje.

2.- EL LUGAR DE ESTUDIO

La Parroquia La Toma, está ubicada en el Municipio Rangel al noroeste del estado Mérida-Venezuela y al margen derecho del río Chama. Dentro de esta Parroquia el sector de estudio seleccionado comprende desde parte de la carretera Trasandina en La Toma Baja hacia el norte de la Parroquia.

Este sector de estudio fue escogido por poseer características de índole urbana en la Toma Baja, pasando por la Toma Alta que es una zona transicional que da paso a “características espaciales rurales”. Continúan Los Apios y a partir de este sector hasta Mesita Redonda comienza una zona de dispersión de viviendas donde lo natural tiene preponderancia.

La diferencia de características espaciales de los sectores permite tener una población que además, tendrá percepciones distintas del sector de estudio, dependiendo del lugar donde vivan

3.-¿CÓMO SE LLEVÓ A CABO EL ESTUDIO PLANTEADO?

Para la recolección de datos se trabajó utilizando la observación no participante; las técnicas de medidas reactivas como: cuestionarios que están basados en el interaccionismo simbólico y mapas cognitivos; y las entrevistas estructuradas y no

estructuradas con apoyo de material fotográfico. Se permaneció en la comunidad por algunos días consecutivos (tomando un día del fin de semana en el cual cambian las labores), donde se podía interaccionar con las actividades cotidianas, conocer y sentir la debilidad a nivel de servicios públicos y poder observar la dinámica de ciertos sectores y grupos dependiendo las horas.

Los instrumentos fueron realizados según los grupos a los cuales se les iba a aplicar. Su intención era obtener información sobre las variables estudiadas de cada componente.

Se conformaron 5 tipos de instrumentos, basados en similitud de preguntas que al obtener las respuestas permitieran el cruce de información.

El instrumento aplicado a niños, adultos, turistas y aledaños fue un cuestionario con preguntas abiertas basadas en captar la cognición y percepción integral que se tenía del paisaje. A los ancianos se les realizó una entrevista estructurada con ciertas preguntas del cuestionario de adulto y otras preguntas dirigidas pensando en su edad. En algunas preguntas, sobre todo lo que involucraban pensar en nuevas cosas o en un futuro, fue difícil encontrar que se manifestaran los habitantes, muchas veces no hubo respuesta.

En la metodología cualitativa la recolección de los datos va en paralelo con el análisis. Es un proceso mental donde el investigador reflexiona constantemente mientras recoge los datos. Técnicamente para el análisis se utilizaron métodos cuantitativos y cualitativos. Como por ejemplo la utilización de: la triangulación de datos, comparación y reflexión personal, el análisis de contenido y de frecuencia.

4.- RESULTADO

4.1 DEFINICIÓN DEL PAISAJE DE LA PARROQUIA RURAL LA TOMA A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE SUS POBLADORES .

Entendiendo el paisaje, como resultado de la realidad de intercambio entre los hombres y el medio ambiente donde se desenvuelven y que es, un generador de imágenes posteriores en quienes lo habitan, se afirma que la definición del paisaje del sector de estudio, esta dada directamente del medio percibido o imagen generada por sus habitantes, luego de un proceso de percepción del paisaje que les rodea.

Entorno Natural: El medio ambiente natural, es el contenedor de las dinámicas que los pobladores adoptan; luego, el entorno es definido por estas actividades. Es una interdependencia entre la Naturaleza como espacio primario que marca la singularidad y el hombre que lo habita.

El entorno natural está presente, el hombre se sitúa y empieza a establecer la relación de captación de los recursos que tiene a su alcance. Aprovecha la tierra y la cultiva. Si el recurso agua está presente la utiliza para la generación de energía y aparecen los molinos. Si la pendiente es pronunciada, se observan las terrazas, etc. De esta manera el hombre define su hábitat y particulariza su relación con el entorno.

Con estas premisas observemos como definen los habitantes del sector de estudio su relación con el entorno natural:

Es la naturaleza una constante reconocida por todo los grupos etareos donde particularmente sus montañas y el clima son los elementos definitorios. Esta naturaleza les brinda sensaciones de tranquilidad y belleza, haciendo sentir bien a quienes habitan el lugar.

Están claros que el medio natural es la materia prima y productivamente lo aprovechan para la agricultura que es la actividad predominante de la zona. Los hombres mantienen una relación de producción mientras las mujeres la relacionan con actividades cotidianas como jardinería, enseñanza ambiental a los niños y caminatas.

Entorno Socio Cultural: La cultura, según Herrero (2002), tiene una gran capacidad de adaptabilidad y es un sistema integrado donde cada pieza depende y se desarrolla por otra. Para Herrero, la cultura está compuesta por conocimientos, artefactos y comportamientos. En este sentido, y relacionándolo con el paisaje que existe en un

área rural, la cultura es patrón esencial en cuanto esta formada por tradiciones que demuestran costumbres y crean espacios para ser vividos.

Los bailes, la gastronomía, la religiosidad, la arquitectura y los medios de producción condicionan lugares y dan características a un entorno. El arado es un “artefacto” o herramienta que tradicionalmente sigue siendo usado en las áreas rurales. Las procesiones de los santos hacen que las vías cambien de significado cuando en ellas se concentran los habitantes para rezar.

En el Sector de estudio de la Parroquia La Toma, los habitantes expresan la siguiente definición de su entorno sociocultural:

Tanto para las personas externas al poblado como para sus pobladores el valor del trato de los habitantes para con los demás es una constante cargada de significados de lo que ellos pueden ofrecer.

Con respecto a las tradiciones, los más ancianos manifiestan que estas se han perdido por la inmersión de nuevas tecnologías (constructivas, de procesamiento de alimentos entre otras) que desplazan el trabajo duro que implica lo tradicional. Las tradiciones que se han mantenido están relacionada con necesidades como la gastronomía con la arepa de trigo y la producción con la siembra y el arado. Una tradición que no responde a una necesidad esencial sino al hecho de participación social y celebración es la festividad de las fiestas de San Judas Tadeo en Octubre.

Estas tradiciones se mantienen por dos vías según los adultos: en las mujeres las enseñanzas se transmiten a sus hijos y en los hombres por incluir a sus hijos en la práctica de la agricultura cuando son adolescentes. En ambos grupos la participación en las actividades religiosas es una manera de transmitir las tradiciones

Si se trata de participación y organización social, se consideran apáticos para estas. Reconocen que el Comité de Riego y la Asociación de Vecinos son las organizaciones existentes y son las encargadas de gestionar por la comunidad. Una ventaja que poseen es que sus relaciones interpersonales son buenas.

Necesidades del Entorno: Los habitantes de un lugar poseen necesidades y los espacios que se generan dependen en ciertas ocasiones de estas. Si existen problemas con el almacenamiento del agua para riego, no sería extraño ver la figura cilíndrica del tanque australiano. Otro ejemplo, son los silos que nacen de la

necesidad de depósito de los granos cosechados y que forma un elemento visual del paisaje de los llanos venezolanos. La falta de agua potable en algunos sitios hará observar los tanques para el camión cisterna, frente a las puertas de las casas. Si la economía marcha mal, se verán casas con el friso sólo en la fachada principal, el resto de las paredes quedan en obra limpia.

Son estos ejemplos los que permiten señalar que para la definición del paisaje desde la percepción del usuario, es importante el reconocimiento de las necesidades que puedan poseer la población.

A continuación, lo que los pobladores de La Toma han percibido sobre sus necesidades: Para los turistas el lugar está bien como se encuentra. Para los pobladores las necesidades están relacionadas con la cotidianidad, expresando algunos que se vive feliz y que no necesitan nada para elevar su satisfacción.

Los niños hablaron sobre la problemática de violencia intrafamiliar generada por el alcoholismo, los adultos no mencionaron sobre esto.

La necesidad de La Toma es percibida con requerimientos de nuevas viviendas, lugares de recreación y mejoramiento de servicios públicos e infraestructura principalmente la vía. Se captó que a medida que la comunidad se aleja de la Trasadina los requerimientos de espacios públicos sentidos se hacen más esenciales, pasando de necesitar centros de información y cementerios a no poseer necesidades de este tipo.

Proponen actividades relacionadas con el turismo y a la atención a demás personas. Las mujeres tienden a actividades que le permitan quedarse en casa (restaurant, artesanía, educativas) y los hombres a actividades que lo vinculen más a su medio natural (arriero, guía turístico, enseñar agricultura)

Aspectos Visuales Perceptuales: Los hombres en su quehacer diario arman mapas de sus lugares imaginarios y estos al coincidir en función en varios hombres pasa a ser del colectivo. Ellos poseen imágenes de sus espacios e igualmente les imprimen sus rasgos. De esta manera es determinante para la definición del paisaje rural, la detección de estos espacios de convivencia colectiva, que difieren de las áreas urbanas.

La calle puede ser para ellos un espacio de reunión y de transición entre lo de adentro y lo de afuera, pero puede significar también el paso de la ciudad por el poblado. Las piedras grandes al lado del río podrían ser la plaza espontánea. La serie de árboles, el límite con la casa vecina.

En La Toma sus habitantes poseen la siguiente imagen de ellos: “ Bien bonita, como un paraíso tranquilo y próspero, con su hermoso paisaje, y la cordialidad de la gente de acá para los visitantes para que se sientan como si estuvieran en casa.”

Para los pobladores, mientras se alejan más de la concentración de las viviendas, valoran más el entorno natural. Al estar inmersos en la zona con características urbanas sus puntos de referencia se trasladan a lo construido.

Las construcciones varían según la distancia que se establece con el eje trasandino. Mientras más se alejan mayor es la presencia de las viviendas tradicionales.

En las viviendas tradicionales andinas se nombran los espacios sociales y la palabra grande para su descripción. En la vivienda moderna prevalece el adjetivo pequeña y nombran los números de habitaciones. Mientras para los ancianos y adultos la identificación de ellos esta relacionada con la vivienda de malariología de los años 50 ,para los niños la casa tradicional andina es la que los representa evocando momentos de juegos, paradas, velorios y fiestas. Todos los grupos relacionan a La Toma con la vivienda tradicional andina como elemento identificadorio y por esto manifiestan la importancia de su conservación.

Los lugares de interés son las zonas naturales continuando con la casa comunal y posadas.

Los niños para la identificación de los lugares utilizan su memoria visual, los adultos y turistas se apoyan en elementos característicos del entorno natural y construido y los aledaños expresan sus conocimiento en base a lugares transitados y recuerdos.

El lugar de preferencia varía según el sexo. Los hombres prefieren estar en el trabajo mientras las mujeres en su casa. Esto indica que en la comunidad se sigue

manteniendo el equilibrio Hombre-Mujer Hombre proveedor-Mujer transformadora de materia prima y dueña del hogar.

La definición del paisaje obtenida por la percepción de los pobladores de la Toma, permite inferir que en esta comunidad existen **elementos permanentes**, los cuales están referidos a:

- Entorno natural como determinante de sus modos de vidas
- Viviendas tradicionales como elementos de memoria colectiva
- Agricultura como vínculo con la tierra y la cohesión social
- Fechas religiosas como generadoras continuas de participación social
- Valoración del individuo como parte esencial del paisaje.
- Complementariedad entre sexos:

Hombre: productor de materia prima
materia prima

Mujer: transformadora de

Hombre: preferencia por lugares al aire libre Mujer: preferencias por la

4.2 LA DEFINICIÓN DEL PAISAJE A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE SUS POBLADORES COMO UNA HERRAMIENTA PARA SER APLICADA A OTRAS ÁREAS RURALES:

Luego de estudiar la manera en que los habitantes de La Toma logran definir su paisaje, se considera de gran utilidad presentar una herramienta que sintetice aspectos que permitan ser tomados en cuenta para futuras investigaciones del paisaje en el área rural.

En primer lugar, es necesario destacar lo siguiente:

-Existencia de variables intrínsecas en el observador que inciden sobre su percepción del paisaje. Estas variables son: Edad, género y procedencia.

-El paisaje posee componentes propios que determinan y se involucran en su percepción por parte del observador. Tales componentes para su sistematización, se han agrupado en 3 ítems: el entorno natural, el social-físico -construido y las necesidades del entorno. Un cuarto ítem son los aspectos visuales perceptuales, que asocian los sentidos del observador con los componentes propios del paisaje.

La Imagen obtenida por parte de cada observador del paisaje en cuestión resultará de la interacción entre las variables intrínsecas del observador y las propias del paisaje.

Tomando en cuenta esta conclusión, a continuación se presentan organizadamente los aspectos resultantes que permiten definir el paisaje en áreas rurales.

ASPECTOS ÚTILES PARA DEFINIR EL PAISAJE EN LAS ÁREAS RURALES		
Cuadro Guía		
Componente	Variables Generales	Aspectos Resultantes.
ENTORNO NATURAL	Valores espaciales	<ul style="list-style-type: none"> • Características físicas del paisaje natural • Comportamiento del clima
	Relación medio natural y comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento conservacionista • Adecuación de construcciones • Incidencia en la selección de actividades productivas */** • Sensaciones transmitidas
	Relaciones personales	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de relaciones entre pobladores. • Valoración de las relaciones humanas hacia los foráneos.
	Organización y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de asociaciones • Asociaciones activas • Constancia en la participación

* Género como influencia

** Procedencia como influencia

*** Edad como influencia

ENTORNO SOCIO-CULTURAL-CONSTRUIDO	Tradiciones de la zona	<p>Gastronomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coincidencia con el plato típico de la zona • Conocimiento de preparación del plato típico * <p>Artefactos usados¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de artefactos tradicionales en actividades productivas <p>Tradiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coincidencias con fechas religiosas • Manifestaciones relacionadas periodos de siembra y cosecha • Tradiciones convertidas en actividades cotidianas <p>Mantenimiento de tradiciones^{*/***}:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a actividades religiosas • Facilidad de ejecución • Transmisión de enseñanzas por medio de actividades productivas • Comunicación oral
	Construcciones	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de técnicas y materiales • Relación tipo de vivienda/vía principal • Relación ubicación de vivienda/ valoración del entorno^{**}
	Lugares de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionados con el entorno natural • Relacionados con espacios públicos y privados.
NECESIDADES DEL ENTORNO	Humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y organización
	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de lo existente • Presencia de equipamientos • Presencia de infraestructura y servicios públicos • Relación servicios solicitados / distancia del centro poblado*
	Productivas	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de equipamientos e infraestructura para la producción
	Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Organización comunitaria frente a emergencias

1

Según Herrero (2002) uno de los componentes de la cultura son los **artefactos** utilizados en la vida cotidiana como: el arado, el pilón, los molinos etc

	Nuevas actividades*	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación de materia prima • Aprovechamiento del entorno • Atención a los demás.
ASPECTO VISUAL-PERCEPTUAL	Relacionado con construcciones o elementos físicos construidos	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la permanencia de las viviendas tradicionales • Identificación con elementos construidos exógenos al lugar • Diversidad en el proceso de identificación de lugares*** • Utilización del factor tiempo como referencia espacial • Utilización de pendientes del terreno o puntos cardinales para referencias espaciales • Adjudicación de nombre de personas a lugares. • Señalización de equipamientos de uso constante como hitos del lugar. • Asociación de sendas con recorridos cotidianos
	Atractivos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Descripciones a terceros relacionados con: sensaciones, gente, entorno natural y productivo. • Relación inversa entre la distancia y la satisfacción por servicios. • Preferencias sobre los lugares de permanencia*/***. • Límites subjetivos relacionados con: Bordes naturales, equipamiento y presencia de vías principales.

* Género como influencia

** Procedencia como influencia

*** Edad como influencia

5.-APROXIMACIÓN A CRITERIOS DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LA INTERVENCIÓN DEL PAISAJE EN LA PARROQUIA LA TOMA:

En el sector de estudio antes de toda intervención se deben fortalecer las relaciones a nivel de organización y participación comunitaria, por ser una de las debilidades de esta

población. De resto, la Toma es una comunidad con muchísimo potencial, digna de un Desarrollo Rural Sostenible por poseer las ganas en sus habitantes de transformaciones para su bienestar que no alteren la esencia de su comunidad, pero no poseen el ahínco ni conocimientos suficientes para comenzar los cambios.

Así la sostenibilidad de la intervención del paisaje dependerá de:

1. La integración de la población del lugar en las funciones de desarrollo de la espacialidad. Se poseen datos sobre la percepción de los lugares de la zona y esto debe servir como base para cualquier transformación del espacio construido. Igualmente se debe mantener la configuración espacial y morfológica irregular para no romper con características propias del sector.
2. Captar como técnico desde un primer momento el lugar, sus costumbres, arraigo, economía e integrarlos a las variables de diseño. Así, se pueden plantear escuelas artesanales gastronómicas, donde se retomen platos del páramo y donde se dicten clases a quienes visiten el poblado. También realizar intercambios de niños, jóvenes y ancianos donde estos últimos cuenten a sus generaciones los cambios que han ocurrido y las tradiciones que se han perdido
3. Concebir la visión del paisaje como un “capital”, relacionado con el fomento de actividades no agrícolas
4. El crecimiento de La Toma, manifestado como un hecho por los habitantes conduce a la protección del ambiente y a valorarlo como un medio de enseñanza abierta, en la conservación y manejo efectivo de las áreas verdes y de las zonas de conservación ecológicas donde los espacios naturales deben ser tratados particularmente bajo las medidas que dicten autoridades ambientales y otros actores con influencia en la zona.
5. El uso de la arquitectura tradicional rural como una herramienta para transmitir cultura y la historia del lugar, ya que ésta lleva toda una secuencia histórica y maneja todo un lenguaje popular, que no puede ni debe olvidarse. La tradición debe ser entendida como patrimonio colectivo, regulador del patrimonio cultural donde cada región debe recuperar lo que su pasado ofrece. Se debe ahondar en el estudio de la vivienda construida artesanalmente en la zona, porque es el

espacio construido que trasciende en el tiempo, y sus valores (adecuación al contexto natural, espacio integrado a la función, materiales constructivos y técnicas utilizadas, forma e imagen según tradición y memoria) pueden ser tomados y reinterpretados (como lo hizo el Maestro Carlos R. Villanueva, en sus obras urbanas) para generar una arquitectura rural que mantenga el imaginario de la colectividad

6. Estimular la necesidad de educar íntegramente a cada miembro de la comunidad, para motivarlo a la valoración de su contexto socio-cultural, ambiental y económico. La idea es que los habitantes se involucren en el diseño, construcción y mantenimiento del paisaje. Aquel que vea reflejadas sus ideas en la construcción de ese espacio, luchara por mantenerlo.
7. Persuadir a la comunidad por medio de campañas de saneamiento y riesgos, del significado del bienestar y lograr la traducción de sus necesidades incorporando las biotecnologías en la resolución de las problemáticas.
8. Ser íntegro como técnico y vincularse con la visión de otros profesionales (sociólogos, historiadores, epidemiólogos, botánicos, planificadores, gerentes, etc)., para así entender la complejidad del hombre y su entorno

6.-CONCLUSIONES

Partiendo de algo como la búsqueda de la definición del paisaje se pueden lograr propuestas que orienten a un desarrollo rural integral que tome en cuenta los aspectos necesarios para que la comunidad logre estar identificada con este. Es importante recordar nuevamente, el entendimiento de la manifestación del paisaje rural como una integralidad que combina los resultados de la interacción de la Naturaleza-Cultura-Espacios Construidos- Economía y que cualquier movimiento en estas variables lo transforma inmediatamente. Por esto cualquier acción debe ser formulada bajo una óptica de sostenibilidad, donde el producto sea un desarrollo rural , armónico al lugar donde se realiza.

16.2.- Resumen de tesis de grado de la Br. Deisy Moreno. para optar por el título de Arquitecto

LA SEMÁNTICA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL PARAMO ANDINO VENEZOLANO.

INTRODUCCIÓN.

La calidad de vida, según definición de distintos autores, esta relacionada directamente con las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas, lo que puede generar en muchos casos cierto grado de bienestar humano. Según esta definición, es posible establecer un patrón de términos enfocados principalmente en la Necesidad – Satisfacción – Bienestar; que pueden ser interpretados según requerimientos de cada individuo o grupo social y la percepción que los mismos tengan acerca de estos tres términos.

Por lo tanto, este concepto de calidad de vida puede resultar muy amplio y puede llegar a variar según la sociedad que se analice, el tiempo y el espacio a los cuales se hace referencia. La interrogante es ta en la búsqueda de un concepto acorde con una determinada población y su nivel de vida. Quizá esta interrogante pueda ser resuelta a través de propios protagonistas, en el espacio y momento que viven. Para ello se hace necesario crear algún tipo de herramienta que sirva de medición en el proceso de búsqueda de la información que permita localizar donde están realmente estas necesidades y cuales serian las mas relevante para la población, permitiendo a la vez establecer posibles soluciones.

La creación de un indicador que este vinculado a las respuestas que se buscan, estaría dentro de una cercana solución, que permita reconocer los criterios necesarios para establecer el concepto de la calidad de vida en la población. La investigación acerca de los niveles de vida y su mejoramientos, siempre han tenido mayor peso los

elementos objetivos (salud, educación, servicios) y aun cuando arrojan grandes resultados, también existen aquellos presentes en las percepciones (deseos, recuerdos, ideologías, creencias) que pueden sin duda dejar rastros de algo significativo para la investigación. Esta clase de indicadores de carácter subjetivos llevan implícitos el poder de la percepción, de la sensibilidad hacia el entorno que los rodea y su relación mas inmediata entre el individuo y el espacio.

En las áreas rurales donde la calidad de vida es tema principal, comenzando por las deficiencia encontradas, y donde el concepto es mucho mas consciente; es posible comenzar por determinar ¿cual seria la manera de evaluar esas percepciones y hacia donde encaminarlas como referencia inicial. Considerando todo esto, realmente lo que se busca es la conceptualizacion de los valores semánticos mas relevantes para la población en general o para un determinado individuo, que puedan servir de ayuda para mejorar su calidad de vida.

En el margen de esta investigación, consideramos que el páramo merideño, tiene sus propias cualidades, no solo como paisaje natural sino también como población de tradiciones y cultural. Se podrían encontrar respuesta a todas estas interrogantes sobre la verdadera percepción que tiene la calidad de vida para sus habitantes y como se encuentra acentuado ese concepto a través de sus percepciones, de sus tradiciones, sus costumbres y sus propias vivencias como pobladores andinos.

HIPÓTESIS.

La utilización de elementos subjetivos (costumbres y creencias) garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del páramo andino.

ANTECEDENTES.

El interés por la Calidad de Vida ha existido desde tiempos inmemorables. Sin embargo, la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo

es relativamente reciente. La idea comienza a popularizarse en la década de los 60 hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en ámbitos muy diversos, como son la

salud, la salud mental, la educación, la economía, la política y el mundo de los servicios en general.

En términos de historia, la economía clásica del siglo XIX, dedicó algunas líneas al ambivalente asunto de la felicidad como expresión de la posibilidad de consumir y de contar con comodidades algo suntuarias, lo cual llegó a acentuar, la esencia de la economía de bienestar. El boceto y los incipientes elementos de lo que se entiende como calidad de vida son oriundos de la modernidad burguesa en su apogeo, de carácter liberal, y se circunscriben al *modus vivendi* típico de entornos básicamente urbanos. Por su parte, el auge del vocablo calidad de vida se remonta a la idea de Estado de Bienestar que evoluciona y se difunde sólidamente en la posguerra, en parte, como producto de las teorías del desarrollismo económico y social que reclamaba el reordenamiento geopolítico y la reinstauración del orden internacional, una vez consumada la segunda guerra mundial, en el marco adyacente de la guerra fría. Pasaron dos décadas para que el reto de repensar el desarrollo se cerniera en las políticas que tenían injerencia en el rumbo de las poblaciones.

En un primer momento, la expresión Calidad de Vida aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Durante la década de los 50 y a comienzos de los 60, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde las Ciencias Sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para en un segundo momento contemplar elementos subjetivos (Arostegui, 1998).

El desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores sociales, a mediados de los 70 y comienzos de los 80, provocará el proceso de diferenciación entre éstos y la Calidad de Vida. La expresión comienza a definirse como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos. La inclusión del término

en la primera revista monográfica de EE UU, "Social Indicators Research", en 1974 y en "Sociological Abstracts" en 1979, contribuirá a su difusión teórica y metodológica, convirtiéndose la década de los 80 en la del despegue definitivo de la investigación en torno al término.

Transcurridos 20 años, aún existe una falta de consenso sobre la definición clara de calidad de vida y sus posibles evaluaciones. Así, aunque históricamente han existido dos aproximaciones básicas: aquella que lo concibe como una entidad unitaria, y la que lo considera un elemento compuesto por una serie de dominios, todavía en 1995, se siguen encontrando modelos conceptuales de Calidad de Vida. En un primer plano definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona, como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, Calidad de Vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta (Borthwick-Duffy 1992) y, por último, como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. (Felce y Perry 1995).

A pesar de esta aparente falta de acuerdo entre los investigadores sobre la definición de calidad de vida y la metodología utilizada para su estudio, el concepto ha tenido un impacto significativo en la evaluación y planificación de servicios durante los últimos años.

OBJETIVOS.

Objetivo General.“ Proponer una vivienda habitacional que contemple los requerimientos necesarios para lograr la satisfacción humana de los habitantes del sector La Toma del Municipio Rangel, como respuesta acorde con la semántica en la calidad de vida de la población”.

Objetivos Específicos.“Eleva la calidad de vida en las viviendas del área rural estudiada a través de elementos de carácter subjetivos que sirvan de aporte al mejoramiento de las condiciones de bienestar humano, fortaleciendo a la vez su esencia natural en el ámbito rural.”

“Interpretar cada uno de los valores significativos; símbolos y señales, que contribuyan a fortalecer el sentido que tiene la calidad de vida para los habitantes del sector La Toma del Municipio Rangel”.

“Analizar a través de estudios metodológicos y practicas de campo, el patrón de comportamiento familiar que caracteriza a la comunidad en estudio”.

“Considerar las variables objetivas (Necesidades Básicas), como complemento en la búsqueda del verdadero concepto de calidad de vida presente en el sector “La Toma” del Municipio Rangel”.

“configurar los criterios base de la investigación para establecer los lineamientos a seguir en la conceptualizacion del proyecto arquitectónico”.

JUSTIFICACIÓN.

La calidad de vida en nuestros días se ha convertido en motivo de muchas interrogantes, las cuales surgen de la búsqueda de soluciones reales que sirvan para el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas personas.

En el caso de las áreas rurales se hace mas evidente la necesidad de una verdadera respuesta que lleve a soluciones acertadas, que permita identificar aquellos elementos que no son perceptibles (elementos subjetivos), pero que de alguna manera forman parte de la vida y el entorno de muchas personas y que pueden mejorar la calidad de vida en aquellas poblaciones rurales, donde el entorno suele ser precario, pero a la vez se siguen conservando valores significativos propios de su población.

Cuando se habla de mejorar la calidad de vida es rápido definirla en conceptos tan sencillos como dotación de servicios, mejores condiciones ambientales, satisfacción de necesidades básicas, derecho a tener una vivienda confortable y por ultimo pertenecer a una sociedad consolidada en su calidad humana, que le permita al individuo un desarrollo integral como ser humano, sin embargo, estos conceptos pueden extenderse hacia términos mas subjetivos, sobre todo cuando se trata de

espacios rurales que conservan valores humanos, características del pasado, tradiciones, creencias y tipologías arquitectónicas.

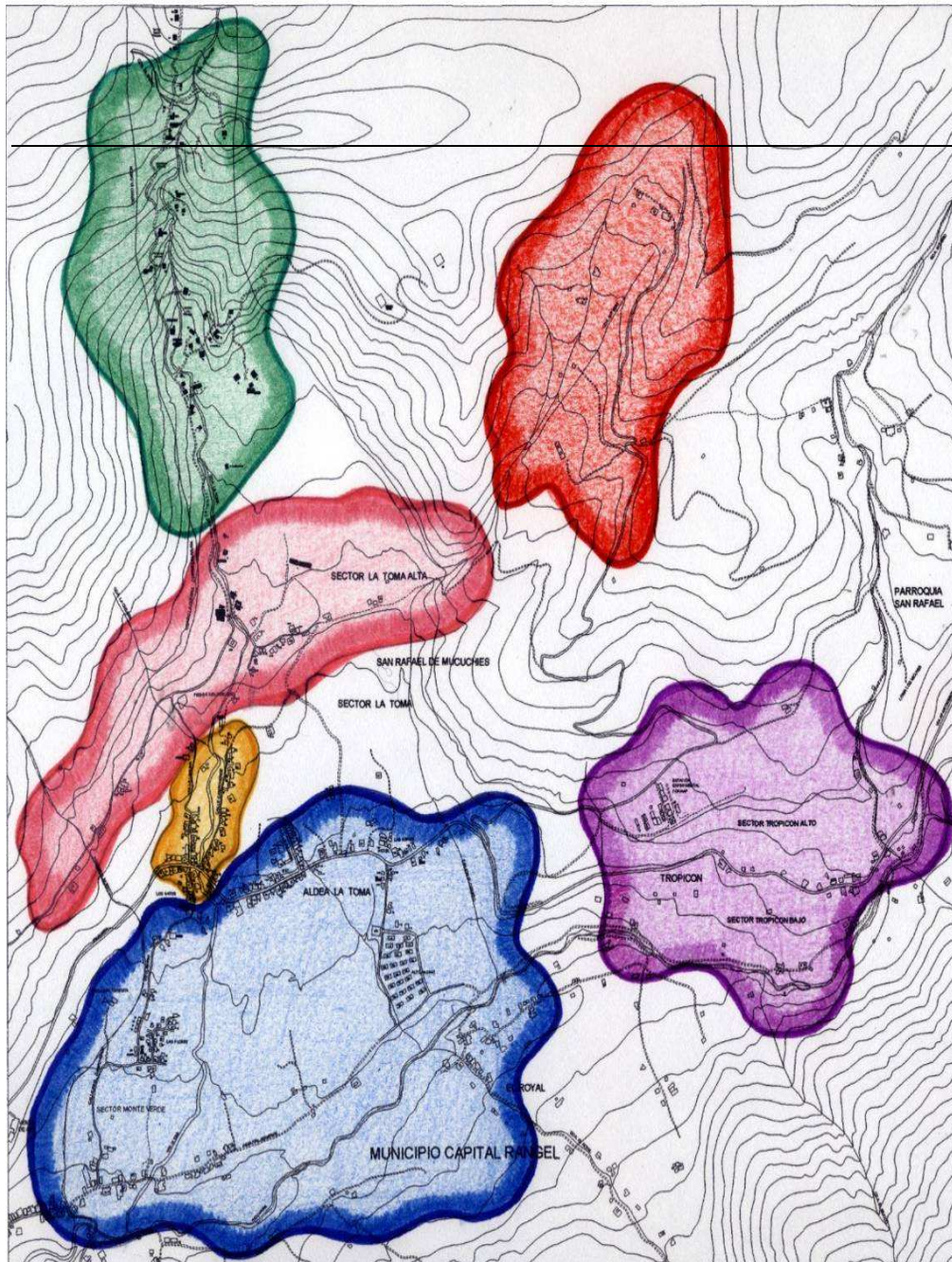
Esta situación permite realizar una investigación enfocada hacia el estudio de factores determinantes, que sirvan de base para encontrar el verdadero sentido de calidad de vida en las áreas rurales, particularmente en el páramo merideño. La intervención de factores como el clima, paisaje, agricultura, propios de la zona, puede resaltar y revalorizar el potencial que se encuentra presente; ofreciendo así una respuesta acorde con las necesidades existentes sin tener que alterar su verdadera esencia como área rural.

La vivienda en este caso será el acercamiento mas próximo a esta respuesta y formara parte integral del conocimiento de las necesidades existentes en la zona y el mejoramiento de la calidad de vida, tomando en cuenta los valores semánticos presentes en el páramo andino venezolano.

**Zona de estudio: Parroquia “La toma” Municipio Rangel Estado Mérida.
Características físico – espaciales del sitio.**

La toma.

La toma es una de las parroquias que se encuentra ubicada en la zona del páramo, en el Municipio Rangel, Estado Mérida, se caracteriza por ser uno de los tantos poblados dedicados a la agricultura como recurso económico mas relevante, sus habitantes conservan gran parte de su pasado y de su historia lo que permite analizar a simple vista las variables sociales mas importantes de la zona. Por ser una parroquia con diferentes sectores la mayor parte es de tipo rural, dedicados al cultivo de tierras y a la vida del campo. La búsqueda de una mejor calidad de vida en este sector esta vinculada a todas las características sociales y físico - espaciales presentes en el lugar como factor determinante en la búsqueda de un mejor bienestar social.



**CENTROS POBLADOS
CORRESPONDIENTES A LA TOMA:**



SECTOR LOS APIOS (El Banco Piedras Blancas, Mesa

SECTOR MITIVIVÓ El Hático).

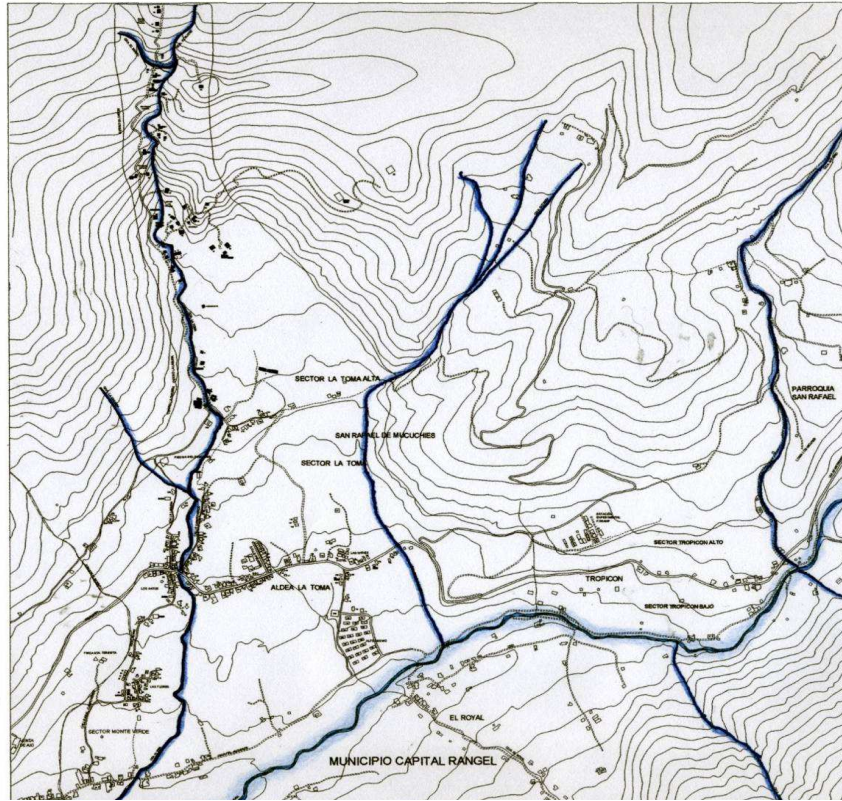
SECTOR TROMPICÓN (Los Micuyes).

SECTOR LA MUCUMPATE (Campo Verde).

SECTOR LA TOMA BAJA (Los gatos, Alto Andino).

SECTOR LA TOMA ALTA (El Cerrito, La Laguna, M





HIDROGRAFÍA:



El sistema hidrográfico está formado por quebradas que descienden de los páramos Los Buitres y El Banco, que a su vez son afluentes del río Chama:

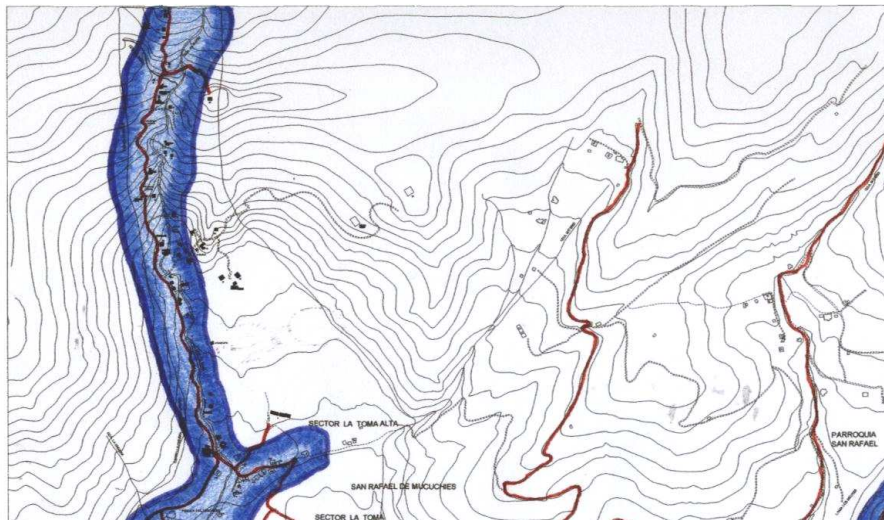
- HERRERA LA TOMA



RÍO CHAMA



QUEBRADAS (La, Toma,



ESTRUCTURA DE MANZANAS Y PARCELAS:

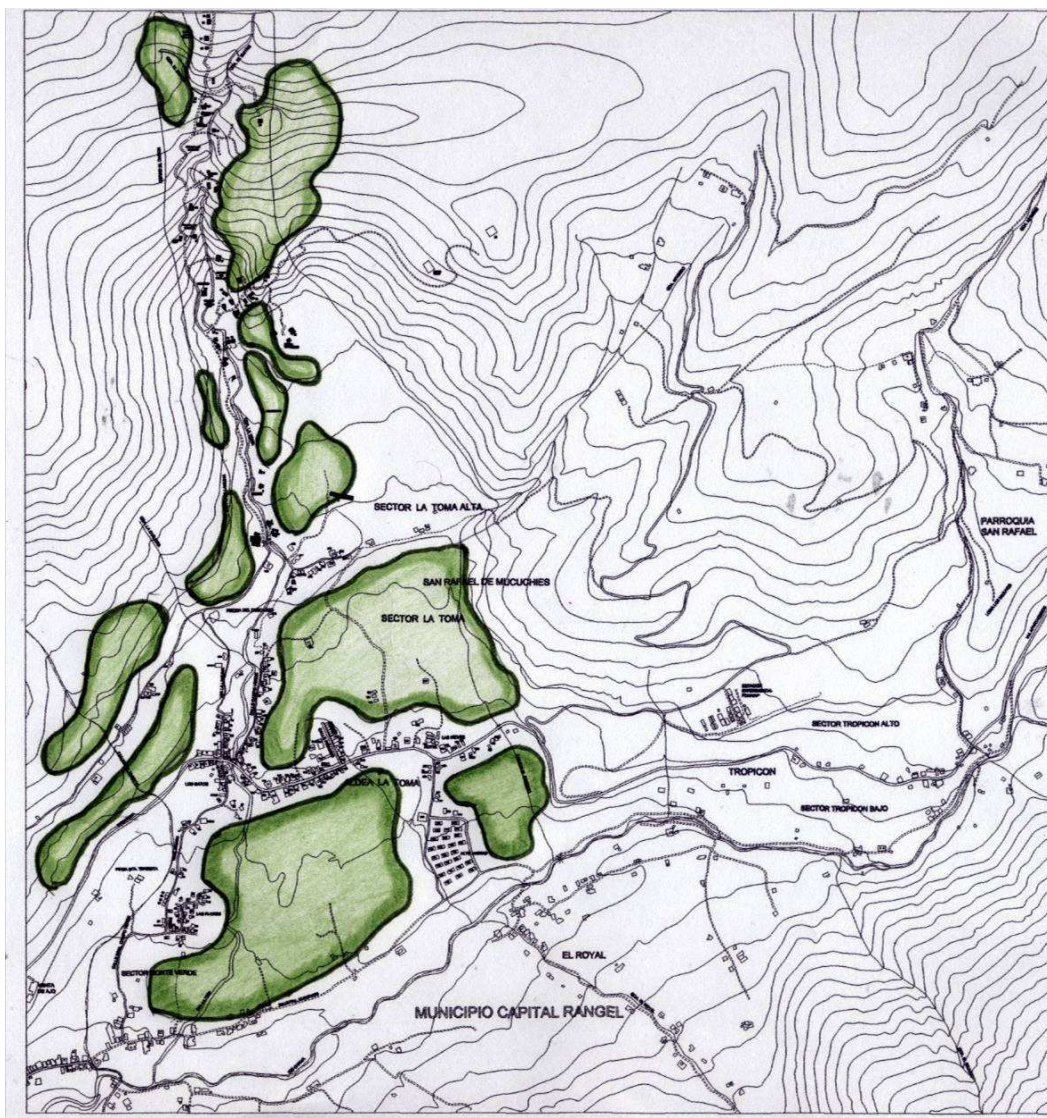
No se encuentra una forma definida



ESTRUCTURA DE FORMA



ESTRUCTURA DE FORMA IRREGULAR



ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA:



PRODUCCION AGRICOLA (PAPA,

Necesidades Básicas de la población La Toma del Municipio Rangel del Edo. Mérida .Las necesidades Básicas del Sector en estudio “La Toma”, podrían clasificarse en: Necesidades físicas tales como; La salud, la educación, la vivienda y los servicios básicos. En otro sentido necesidades de carácter psicológico, estarían enmarcadas dentro de la percepción del espacio.

Para identificar las diferentes necesidades de esta población, en lo que se refiere a las necesidades básicas ya se han realizados algunos estudios que han arrojados importantes resultados, sobre todo en la parte cuantitativa, con indicadores principalmente de calidad de vida en donde se puedan determinar las deficiencias mas relevantes que presenta esta población, sin embargo las necesidades pueden ir mas allá de lo material y su conjugación en ambos sentidos (objetivo – subjetivo) puede lograr una respuesta de satisfacción fa

Satisfacción y confort presentes en la población.

El área que se tomo como base para el estudio de los indicadores de satisfacción desde el aspecto subjetivo , es de carácter rural, por lo tanto y según la definición de confort que lleva implícita la palabra comodidad y satisfacción, hay que determinar que significa para ellos sentirse confortables. Es evidente que el primer indicador se refleja en el confort climático , en la búsqueda de refugio y protección contra las elevadas temperaturas propias de la zona, por otra parte la comodidad de tener cerca las actividades de trabajo como el caso de las siembras y en particular sentirse cómodo con el resto de los habitantes.

Es difícil definir a simple vista la verdadera satisfacción de los pobladores del Páramo, lo que para muchos puede parecer insatisfecho para otros resulta satisfactorio, en este sentido se habla de las condiciones de muchas viviendas, que se encuentran en un estado de insalubridad, pero en cierto modo pareciera no ser relevante para los habitantes, es decir que dentro del ambiente de la vivienda existen otros elementos mas importantes y las expectativas de una mejor vivienda se quedan en una conformidad aun no descubierta del todo.

Las diferentes actividades que desempeña cada integrante del grupo familiar durante el día, tienen cierto grado de satisfacción en la medida en que sean realizadas, desde la hora especifica para almorzar hasta el lugar donde se realice, esto es a lo que se puede denominar “cotidiano” pero la

Secuencia de uno y otro patrón de actividades de cada individuo puede llegar a establecer la satisfacción común entre ellos y espacio donde se desenvuelven.

3.4 Tipos de vivienda presentes en el Sector La Toma del Municipio Rangel.

Las viviendas localizadas en este sector La Toma, se pueden clasificar según el tipo de vivienda, los materiales y el número de familias que lo habitan.

En este caso se encuentran viviendas de tipo: Colonial, espontánea (vernácula), alto andina (prehispánica) y de tipo contemporáneo. Según el tipo de material, tenemos viviendas de tapia, piedra, cemento, bloque, ladrillo y otros. Existen viviendas mayormente de tipo aisladas, en algunos casos habitan dos familias por viviendas.

Análisis de resultados obtenidos.

Relación entre la vivienda y entorno que la rodea.

NECESIDADES	NIÑOS	JOVENES		ADULTOS		E. AVANZADA	
		M	H	M	H	M	H
Conexión directa entre Viv. y el trabajo (Siembras).	○	●	●	●	●	●	●
Relación directa con el entorno social (Comunidad).	○	●	●	●	●	●	●
contacto directo entre la vivienda y el entorno natural (Paisaje).	●	●	●	●	●	●	●
Espacios abiertos dentro de la vivienda.	●	○	○	●	●	●	●

En el caso de las necesidades de conexión entre la vivienda y el resto del entorno que la rodea, la mas importante esta vinculada con el trabajo (siembras), con la comunidad y con entorno natural.

● Necesidades de conexión importantes.

○ Necesidades secundarias.

Condiciones actuales de la vivienda.

condiciones actuales de:	familia N° 1	familia N° 2	familia N° 3	familia N° 4	familia N° 5	familia N° 6
Techo	de teja con bahareque. Deteriorados.	de teja con bahareque y zinc deteriorados.	de zinc muy deteriorados	de teja con machihembrado, en perfecta condiciones.	de teja con carruzo, en buen estado.	de tejali y zinc muy deteriorados.
Paredes	de tapia con frisos en mal estado	de tapia con frisos en mal estado	de bloque con friso, deteriorados.	bloque de cemento con friso en buenas condiciones.	de adobe sin frisar, pintadas en buen estado.	de bloque frisado, en condiciones regulares.
Pisos	de ladrillo y cemento, deteriorados.	de cemento pulido, un poco deteriorados.	de cemento pulido con color, en malas condiciones.	de cemento pulido con color, en buenas condiciones.	de cemento pulido con color, en buenas condiciones.	de cemento pulido en malas condiciones.
Habitaciones	algunas sin puertas, ni ventanas.	puertas de madera en condiciones regulares.	con puertas y ventanas en condiciones regulares.	con puertas de madera y marcos metálicos en buen estado.	con puertas y ventanas de madera en buenas condiciones.	con puertas y ventanas en condiciones regulares.
Baños	1 baño en condiciones regulares.	1 baño en malas condiciones.	1 baño en condiciones regulares.	1 baño en perfectas condiciones.	1 baño en perfectas condiciones.	1 baño en malas condiciones.
Cocina	de estufa y de gas.	de gas en condiciones regulares.	de gas en condiciones regulares.	de gas en buenas condiciones.	de gas en buenas condiciones.	de gas en condiciones regulares.
Patios	en condiciones agradables.	en condiciones regulares.	sin patios.	patios externos, pequeños.	patios externos, pequeños.	patio interno en malas condiciones.



Percepción de las familias con respecto a las condiciones de vida actuales.

La percepción de cada familia con respecto a su condición de vida actual se refleja principalmente en las aquellas que no tienen vivienda propia, que carecen de servicios básicos por la ubicación de la vivienda.

satisfacción	familia N°2	familia N°3	familia N°4	familia N°5	familia N°6	familia N°7	familia N°8	familia N°9
	Viv. medias	Viv. medias	Viv. Propia	Viv. Propia	Viv. Propia	Viv. Propia	Viv. medias	Viv. medias.
con la vivienda	○	○	●	●	●	○	●	●
con el trabajo	●	●	●	●	●	○	●	●
con el entorno natural	●	●	●	●	●	●	●	●
con la comunidad	●	●	●	●	●	●	●	●
con los servicios básicos	○	○	●	●	●	○	●	●
con su vida personal	●	●	●	●	●	●	●	●

- Satisfacción.
- Insatisfacción.

Proyecto Arquitectónico: “Vivienda rural de bajo costo teniendo como enfoque la calidad de vida en las comunidades del páramo andino.”

Concepto generador- Criterios de diseño

La calidad de vida referida desde el punto de vista perceptual del individuo refleja las necesidades mas inmediatas en ese momento y la satisfacción que siente con lo alcanzado hasta ahora. El comportamiento y desenvolvimiento de sus principales actividades diarias son las bases que determinan lo que realmente le agrada y como debe estar configurado el espacio donde se desenvuelve.

La concepción de un modelo arquitectónico de vivienda para la región del páramo merideño debe ser un espacio sencillo, con elementos que permitan al individuo la identidad con su historia y a la vez le refleje un ambiente vinculado con su desarrollo, en donde puede vivir en condiciones agradables que le garantice un estado de bienestar que le permita evolucionar física y mentalmente.

La vivienda debe estar condicionada teniendo en cuenta los requerimientos mínimos para una vivienda de tipo rural, con áreas funcionales acordes con las necesidades de la población, en donde se refleje un vínculos directos entre los espacios mas relevantes para la familia, donde se integra el factor de producción y las características naturales del sitio.

Tomando en cuenta las características de población y las características del lugar se pueden establecer criterios funcionales, físico – ambientales, estéticos relacionados con la percepción (color, tipo de materiales etc) además de espacios destinados para la producción como depósitos.

La iluminación y ventilación en la vivienda estarán determinadas según los espacios, permitiendo la entrada de luz natural en cada uno de ellos. Según

los lineamientos geomorfológicos del páramo merideño la vivienda deberá adaptarse a la pendiente, será un tipo de vivienda en ladera.

Por otro lado los materiales y el tipo de techo mantendrán una similitud con las tipologías existentes en la zona, techos con caídas de aguas, utilización de bloque de cemento frisado, teja entre otros.

Memoria Descriptiva.

El proyecto de una vivienda que satisfaga y mejore la calidad de vida del habitante andino venezolano esta concebido dentro de sus propias necesidades, es un lugar donde se integran las actividades cotidianas de la familia con la actividades de trabajo (Producción), además de compartir elementos naturales como el clima y los paisajes, propios de la zona del Páramo.

Según estos lineamientos puede considerarse como una vivienda productiva, en donde se desarrollan diferentes actividades de acuerdo a los criterios y necesidades de cada habitantes, conjugando cada espacio en relación al área de producción principal (las siembras), en este sentido la vivienda se convierte en un núcleo de desarrollo importante que va creciendo de acuerdo al rango de su producción, por lo tanto los espacios también tienen un carácter de crecimiento, que le dan a la familia un sentido de progreso y bienestar.

La Forma.

Cuando se contemplan las tipologías arquitectónicas del Páramo la forma esta configurada de acuerdo a la función, a las variables naturales y a los elementos culturales, por ello mantienen en muchos casos simetrías y continuidad en las alturas, con formas reticulares adaptándose al ambiente.

En el caso de la vivienda la forma esta dada en relación con la función, que consiste en conectar los espacios mas importantes como la Cocina-Comedor con el área de producción, permitiendo que se conserven espacios centrales que distribuyan las actividades.

Relación Naturaleza- Terreno.

La Naturaleza del terreno en el páramo se da en pendientes muy pronunciadas con curvas de nivel de cinco metros de altura y en muchos casos con dificultad para acceder, son terrenos aptos en casi su totalidad para siembras y cultivos , con agradables vistas naturales hacia la sierra, en este sentido se busca adaptarla la vivienda en su conjunto a los posibles desniveles existentes en el páramo, modificando en algunos casos las curvas de nivel por medio de terracedos, tratando de conservar el ámbito natural del terreno en sus alrededores.

Relación Ejes Naturales (Vientos, sol).

Los elementos naturales como el clima, los vientos, las precipitaciones, el soleamiento tienen relación directa con cada ambiente de la casa de acuerdo a las necesidades, la orientación del sol se estudia en relación a la forma, para la ubicación de los espacios, de manera que ilumine las áreas de cocina-comedor y caliente térmicamente las áreas de las habitaciones en el transcurso del día, con un ambiente iluminado en la parte central de la vivienda para crear un efecto mas natural en el interior de la casa, con alturas pronunciadas que permitan acceder los rayos de luz hacia estos ambientes, con pocos vanos de ventilación para conservar mas calor y menos iluminación en el área de las habitaciones.

Clasificación de la Áreas.

Las áreas están determinadas en un principio por las necesidades mínimas de la familia. Por considerarse una vivienda de interés social asociada a un programa de vivienda productiva, debe considerarse además de los espacios destinados a la familia, un área específica para la actividad productiva que no debe exceder en la proporción a las áreas restantes.

Según la función definida en la relación de actividades, se requiere en espacios: la cocina – comedor, dos habitaciones, un baño, la sala, áreas de circulación, área de servicio y un espacio destinado a la producción. Con posibles ampliaciones para dos habitaciones y un baño, dependiendo de la actividad de producción se considera la ampliación del local de producción.

VIVIENDA TIPO 1

Áreas	m2
Cocina	2.50 x 3,50 = 8.75
Comedor	2.50 x 3.50 = 8.75
Sala	2.70 x 2.70 = 7.29
Habitación principal	3.00 x 3.50 = 10.75
Habitación secundaria	2.90 x 3.50 = 10.15
Baño	1.50 x 2.00 = 3.00
Áreas de circulación	1.20 x 11.50 = 13.80
Local de producción	3.00 x 3.80 = 11.14
Area de servicio	1.40 x 2.40 = 3.36

Total **76.99 m2**

VIVIENDA TIPO 2

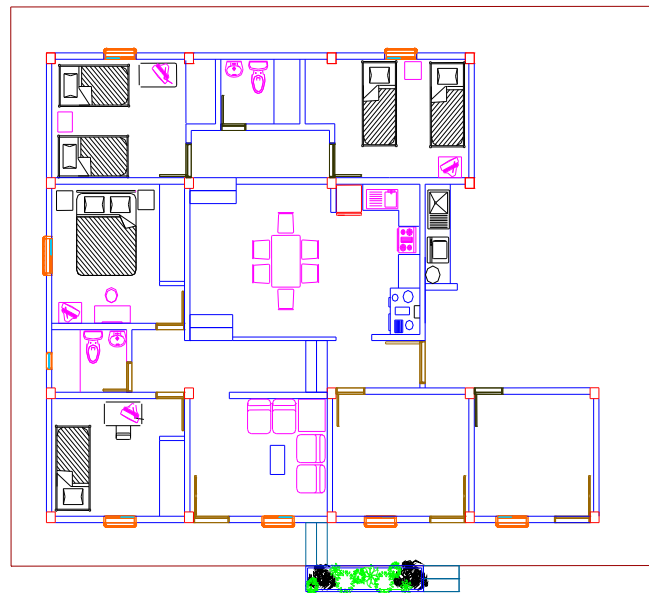
Áreas	m2
Cocina	2.80 x 3,30 = 9.24
Comedor	2.50 x 3.50 = 8.75
Sala	2.70 x 2.70 = 7.29
Habitación principal	3.00 x 3.30 = 9.90
Habitación secundaria	3.00 x 3.30 = 9.90
Baño	1.50 x 2.00 = 3.00
Áreas de circulación	1.00 x 11.50 = 11.15
Local de producción	3.00 x 3.30 = 9.90
Área de servicio	1.40 x 3.00 = 4.20

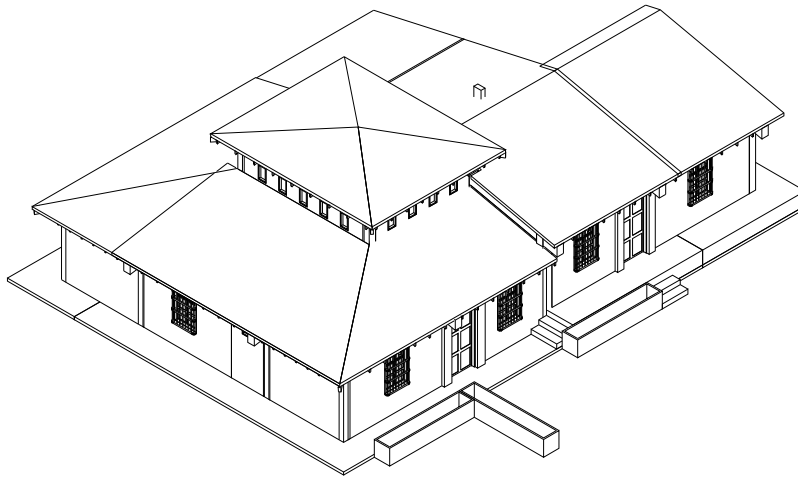
Total **73.33 m2**

Acabados.

En la zona del páramo es aprovechable materiales como la madera, la piedra y en algunos caso la arena, por este motivo los acabados están orientados a la utilización de estos materiales, en la parte exterior se crean jardineras y muros de piedra con pisos semi rústicos, acompañados de áreas verdes que hacen agradable las fachadas y crean un vinculo entre lo exterior y lo interior, las ventanas y puertas son elaboradas en madera tratando de conservar la

proporción de las ventanas y puertas típicas de las casas grandes de Páramo, los pisos en el interior de la vivienda son de cemento pulido requemado en colores suaves, con paredes frisadas y pintadas en tonos beige y blancos y paredes medianeras cubiertas en acabados de piedra en el espacio central de la casa. Las cubiertas se trabajan en teja con machihembrado, con pendientes entre el 15% y el 17%, y en diferentes caídas de acuerdo a las alturas planteadas.





CONCLUSIÓN.

La revisión del concepto de calidad de vida en cuanto a su contenido y alcance, permite deducir ciertas apreciaciones generales, a pesar de la diversidad de posiciones acerca del mismo. El concepto de calidad de vida siempre estará asociado a la satisfacción de algún tipo de necesidad de la población y que este estará determinado por el tiempo, espacio y sociedad al cual están referidos.

Para poder aplicar el concepto de calidad de vida es necesario identificar y clasificar las necesidades cuya satisfacción va a generar diferentes grados de bienestar en la población. Es relativamente fácil lograr un consenso frente a los alcances y urgencias de las necesidades primarias o de sobre vivencia, pero se hace mas complejo en la medida en que accedemos en la jerarquía de necesidades, porque empiezan a privar componentes culturales con diferentes valorizaciones éticas e ideológicas. En todo caso, existen ciertos niveles mínimos de subsistencia cuya superación resulta imprescindible para poder hablar de calidad de vida, pero así, toda planificación que se plantee como objetivo elevar el nivel de la calidad de vida de la población, debe considerar no solo las necesidades físicas de alimentación, salud y vivienda, sino también las necesidades sociales y aquellas que no son tan perceptibles como las

aspiraciones, afecto, sueños, deseos, que son propios del ser humano y que forman parte de su desarrollo como sociedad.

16.3 Resumen de tesis de grado de la Arq^a Maria Alejandra Rosales Lobo, para optar al título de Especialista en Desarrollo Rural Integrado

PROPUESTA DE PROGRAMA DE ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL ASENTAMIENTO RURAL PARROQUIA LA TOMA, (MUNICIPIO RANGEL – EDO MÉRIDA) CON FINES DE DESARROLLO RURAL

RESUMEN

El Programa de Ordenamiento Integral tiene como objetivo, contribuir, a través de un Plan de Acción, a orientar los procesos de consolidación espacial y el uso sostenido del territorio de la parroquia La Toma, en función de las características y condiciones físico-ambientales y socio-territoriales existentes y en pro del desarrollo integral de la población y la seguridad alimentaria de la nación. En el mismo se precisan las acciones más pertinentes que deben ser aplicadas en cada centro poblado, basadas éstas, en las características y necesidades particulares de cada sector de la parroquia. El Programa no pretende accionar intervenciones de magnitud, por el contrario, plantea intervenciones puntuales de consolidación física y ambiental del asentamiento en general, en beneficio de la conservación y uso racional de los recursos, principalmente de las tierras con vocación agrícola. El fundamento de estas acciones está enfocado en la utilización de prácticas conservacionistas, en la ampliación de equipamientos e infraestructuras de servicio para mejorar, tanto la calidad de vida, como la articulación entre centros poblados y la equilibrada relación entre hombre y medio ambiente, entendiendo que todas estas interrelaciones se sustentan en un territorio con características naturales y sociales bien definidas y que no pueden ser intervenidas a priori.

Palabras claves: Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y Ambiental, Asentamiento rural, Calidad de Vida.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, tanto por la premisa de la conservación ambiental y el reconocimiento de la vulnerabilidad del medio rural, el cual, en un contexto de crecimiento globalizado, está en una posición frágil, en particular las áreas de montaña, el espacio rural ha comenzado a ser objeto de planificaciones con fines de ordenamiento territorial y ambiental, buscando proteger, mediante la regulación de usos, los recursos naturales y las condiciones bioecológicas más relevantes, con el fin de lograr un verdadero desarrollo sostenible.

Se han implementado igualmente, medidas que conllevan a un renovado sentido de lo territorial, con miras hacia la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, la gobernabilidad, la igualdad social, la sostenibilidad ambiental y la competitividad económica de esos extensos espacios rurales que caracterizan a un gran porcentaje de los territorios de los estados venezolanos y países latinoamericanos.

Lo expuesto lleva a afirmar, que no sólo debe considerarse que el territorio es cambiante y está en permanente transformación como resultado de la interacción de las dinámicas naturales, económicas, sociales, de las estrategias de adaptación de la población, así como de las características y restricciones ecológicas, condiciones naturales y potencialidades de uso, sino que el mismo, es también, un recurso que ofrece y merece posibilidades para su construcción, ordenamiento y desarrollo, mediante la ejecución de procesos de planificación de las formas de aprovechamiento y ocupación, permitiendo así, la consolidación de los asentamientos y hábitat rural.

De aquí la importancia de integrar en la dimensión territorial, políticas sectoriales, con modelos eficientes de planificación que consideren los aspectos del desarrollo social, productivo, cultural y ecológico de los espacios rurales, asumiendo los enfoques de la nueva ruralidad, principalmente, el de la perspectiva del desarrollo a través del potencial del territorio.

En este contexto, la presente investigación, inserta en el Proyecto de Investigación que desarrolla la Universidad de Los Andes denominado Agenda Papa, con el que se busca, principalmente, contribuir con comunidades rurales para mejorar los niveles de calidad de vida y propiciar un desarrollo socio-económico con respeto al entorno físico natural. El proyecto diseño varias líneas de investigación en la áreas de planificación de asentamientos rurales; mejoramiento de la calidad de vida en el medio rural; salud pública y administración territorial y ambiental en el ámbito rural.

El Proyecto de Agenda Papa tomó como uno de sus principales sitios de estudio a la Parroquia La Toma del Municipio Rangel, la cual reunía las condiciones de asentamiento rural productor de papa y territorio cuyas características físico-geográficas manifiestan una gran riqueza y connotación para los fines del proyecto.

La autora de la presente investigación, reconociendo el potencial natural y la problemática presente en cuanto a la ocupación y uso del territorio de la parroquia La Toma, y en función de la imperante necesidad de crear instrumentos que permitan consolidar, conservar y proteger zonas rurales con características físico-naturales relevantes del sector, y asumiendo los nuevos paradigmas del desarrollo rural, sostenibilidad y territorio, enfocó la presente investigación en el deseo de diseñar y proponer un Programa de Ordenamiento Integral para la Parroquia La Toma, Municipio Rangel del Estado Mérida, con fines de Desarrollo Rural Integrado.

En el marco de esta investigación, el ordenamiento territorial y la conservación del ambiente se asumen como instrumentos de primer orden para lograr el desarrollo sostenible de la parroquia, lo que implicó un tratamiento diferencial de la misma, dadas las variaciones entre los centros poblados que conforman la parroquia. En este sentido, se establecieron una serie de criterios comparativos entre los distintos sectores de análisis de la parroquia.

- Situación geográfica: Localización relativa de las distintas áreas.
- Integración espacial entre áreas.

- Características físicas y naturales
- Usos de la tierra: problemática, limitaciones potencialidades.
- Características socio-económicas y de equipamiento y servicios.

A los fines de desarrollo y exposición, la investigación se estructuró en cuatro partes o capítulos con el siguiente contenido y propósito:

- Capítulo I: Antecedentes relacionados con el tema central de la investigación, referenciales para la formulación de los objetivos y la metodología. El capítulo finaliza con las técnicas y análisis de investigación y la justificación en cuanto a pertinencia e importancia de la misma.
- Capítulo II: Contiene el marco conceptual en que se sustenta la propuesta del Programa de Ordenamiento Integral de la parroquia.
- Capítulo III: Análisis Situacional de la Parroquia La Toma. Incluye: aspectos físico-naturales y socio-territoriales, niveles de servicio e infraestructura, así como el análisis de las condiciones socio-económicas; poblacionales; culturales; calidad de vida y visión prospectiva de la parroquia.
- Capítulo IV: Contiene la propuesta final del Programa de Ordenamiento Integral con sus respectivos objetivos, estrategias y Plan de Acción.

La investigación finaliza con las conclusiones y recomendaciones más resaltantes resultados de la investigación, así como con un conjunto de planos temáticos relacionados con el ordenamiento del área rural: usos del suelo; red vial; poligonales de crecimiento y áreas de riesgos naturales.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente y con la puesta en valor del concepto de sustentabilidad como modelo de desarrollo económico del país y la seguridad alimentaria expresada en nuestra Constitución Bolivariana, la organización de las áreas y actividades

rurales, se plantea como respuesta a una política de ordenación del territorio, en este sentido, todos los enfoques referidos a la ordenación del territorio deben relacionarse con los mecanismos y atribuciones institucionales y con la necesidad de promover enfoques realistas, para que las políticas sobre organización del territorio y sus recursos naturales se constituyan en un componente primordial del desarrollo integral del país, en el que el desarrollo sustentable tenga énfasis no sólo en los aspectos ambientales, sino en los económicos, sociales y políticos, concebidos bajo una perspectiva de equidad y fortalecimiento del capital social.

Un medio eficaz para lograr tal fin, lo representan los instrumentos de planificación territorial, tanto los existentes como los que se generen, teniendo éstos últimos, particular importancia en el ámbito regional en cuanto al ordenamiento y control del uso del suelo y las prácticas asociadas a éste, al incorporar criterios económicos y ambientales, teniendo gran connotación, en este sentido, lo planteado por la Agenda 21, apartado de Conservación y Gestión de los Recursos, Capítulo 13: Desarrollo Sostenible de las Zonas de Montaña, que establece:

Las montañas son una fuente importante de agua, energía y diversidad biológica...son fuente de recursos vitales como minerales, productos forestales, agrícolas y medios de esparcimiento. Al ser un ecosistema importante en que está representada la ecología compleja e interdependiente de nuestro planeta, el medio montano es esencial para la supervivencia del ecosistema mundial. Sin embargo, los ecosistemas de montaña están cambiando rápidamente. Son susceptibles de erosión acelerada de los suelos, desprendimientos de tierras y un rápido empobrecimiento de la diversidad genética y del hábitat. La pobreza es generalizada entre los habitantes de las montañas y se están perdiendo los conocimientos autóctonos. Como resultado de ello, la mayoría de las zonas montañosas del mundo padecen un deterioro ambiental. De ahí que haya que adoptar medidas de inmediato, para velar por una ordenación apropiada de los recursos de las montañas y el desarrollo social y económico de sus habitantes.

En el marco de esta investigación, es importante destacar, que las áreas rurales del páramo andino venezolano poseen características naturales de gran

interés para el desarrollo del país por su condición de áreas productoras de agua.

La ordenación de las mismas se constituye entonces, en un instrumento esencial para definir la vocación de uso agrícola de las tierras del país, teniendo como principio la conservación y valorización de los suelos agrícolas, en función del desarrollo socio-económico local y la garantía de sustentabilidad agroalimentaria de las generaciones actuales y futuras.

Obedeciendo a la fragilidad ambiental que manifiestan los ecosistemas presentes en la parroquia La Toma, se debe asumir de manera reflexiva el hecho del medio rural asociado a un contexto de crecimiento global, en el que el espacio rural debe ser objeto de nuevas planificaciones e intervenciones en pro de las regulaciones de sus actuales y futuras funciones. Ello, en definitiva, se traducirá en un beneficio tanto para la comunidad como para el gobierno local, pues el proceso de planificación territorial, además de buscar la ordenación y mejor distribución de los usos en el espacio rural así como de las actividades socio-económicas y de los equipamientos e infraestructuras de servicio, se presentaría como un instrumento a través del cual el Estado puede determinar y conocer las potencialidades, las virtudes, las fragilidades y las desventajas que ofrecen los diferentes ámbitos rurales de cada municipio.

Se destaca en este sentido, que el ordenamiento de áreas rurales debe resumirse en una dinámica funcional en la que medio ambiente natural y medio ambiente construido se fusionen de manera equilibrada y armónica, permitiendo que las actividades humanas y económicas se desarrollen bajo criterios de sustentabilidad y conservación del medio ambiente natural.

Puede asumirse así, que las funciones del ámbito rural no deben referirse únicamente al uso del suelo, sino que deben entenderse como un proceso de integración entre aspectos de lo urbano con los de lo rural. La ordenación de los espacios y actividades rurales debe implementarse entonces, como una herramienta que permitirá establecer pautas en pro del beneficio de la población, del mejoramiento de la calidad ambiental y de la producción agrícola, que en definitiva, son agentes claves para un desarrollo rural bien estructurado.

El desarrollo rural visto así, estará enmarcado en criterios bien claros de autodesarrollo y sustentabilidad, procurando con esto, que el proceso de ordenamiento se pauten de manera coherente entre la política regional y su proyección espacial.

El equilibrio de las áreas rurales y la preservación del ambiente, como premisas del desarrollo sustentable, no deben enmarcarse irrestrictamente en prácticas de conservación, se trata más bien de buscar una nueva forma de concebir el desarrollo económico, en el que la agricultura sea una actividad con sustento ecológico, con diversificación de cultivos y manejo de prácticas conservacionistas, así como el aprovechamiento de productos y subproductos resultado de la misma, pues por la degradación del suelo, efecto de prácticas inadecuadas y explotaciones intensivas, se conduce a replantear el desarrollo de las actividades productivas bajo el enfoque antes mencionado.

En este contexto, Venezuela se inserta en los paradigmas de la sustentabilidad y equilibrio ecológico del territorio al establecer en el Artículo 128 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que:

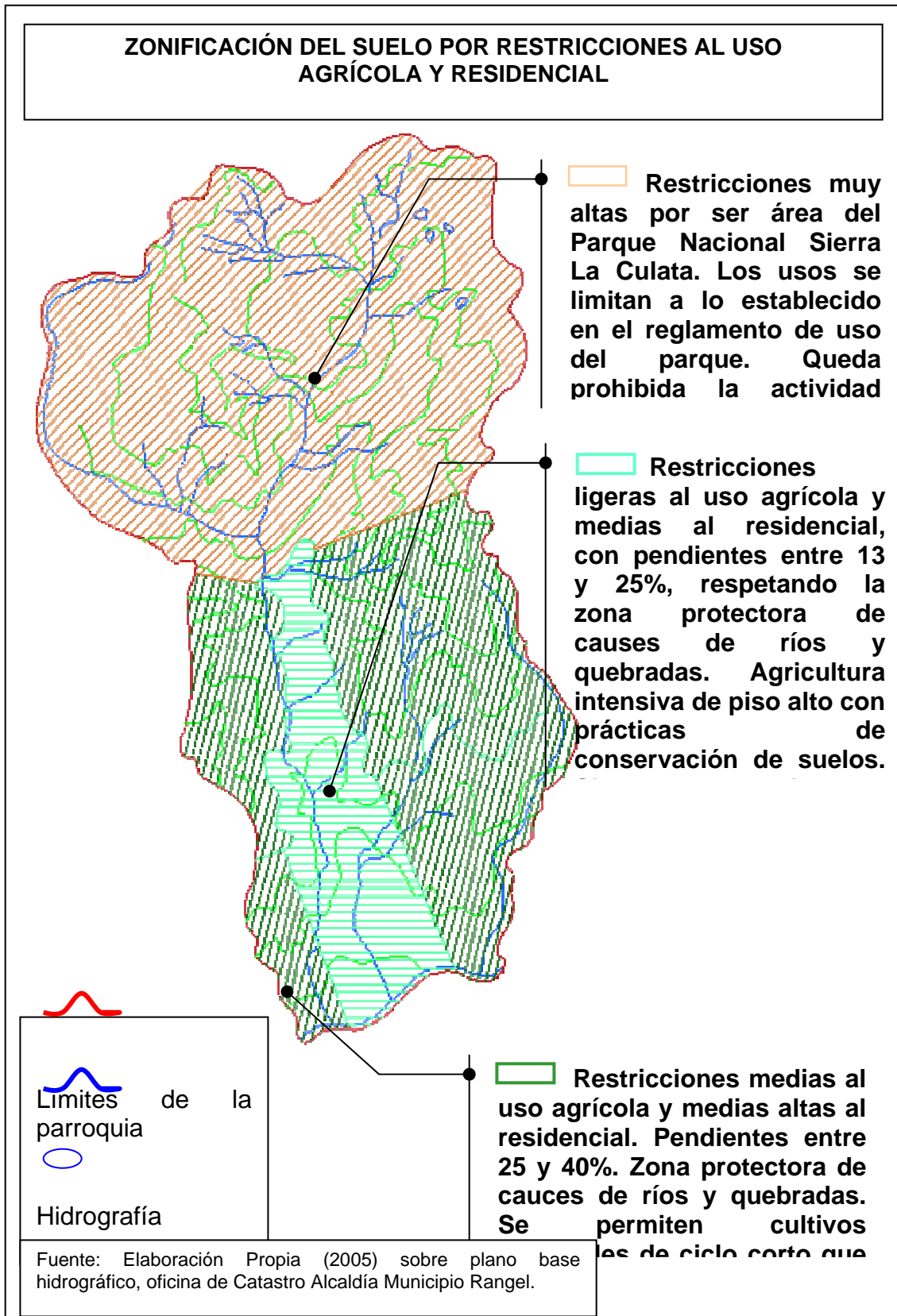
El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana...

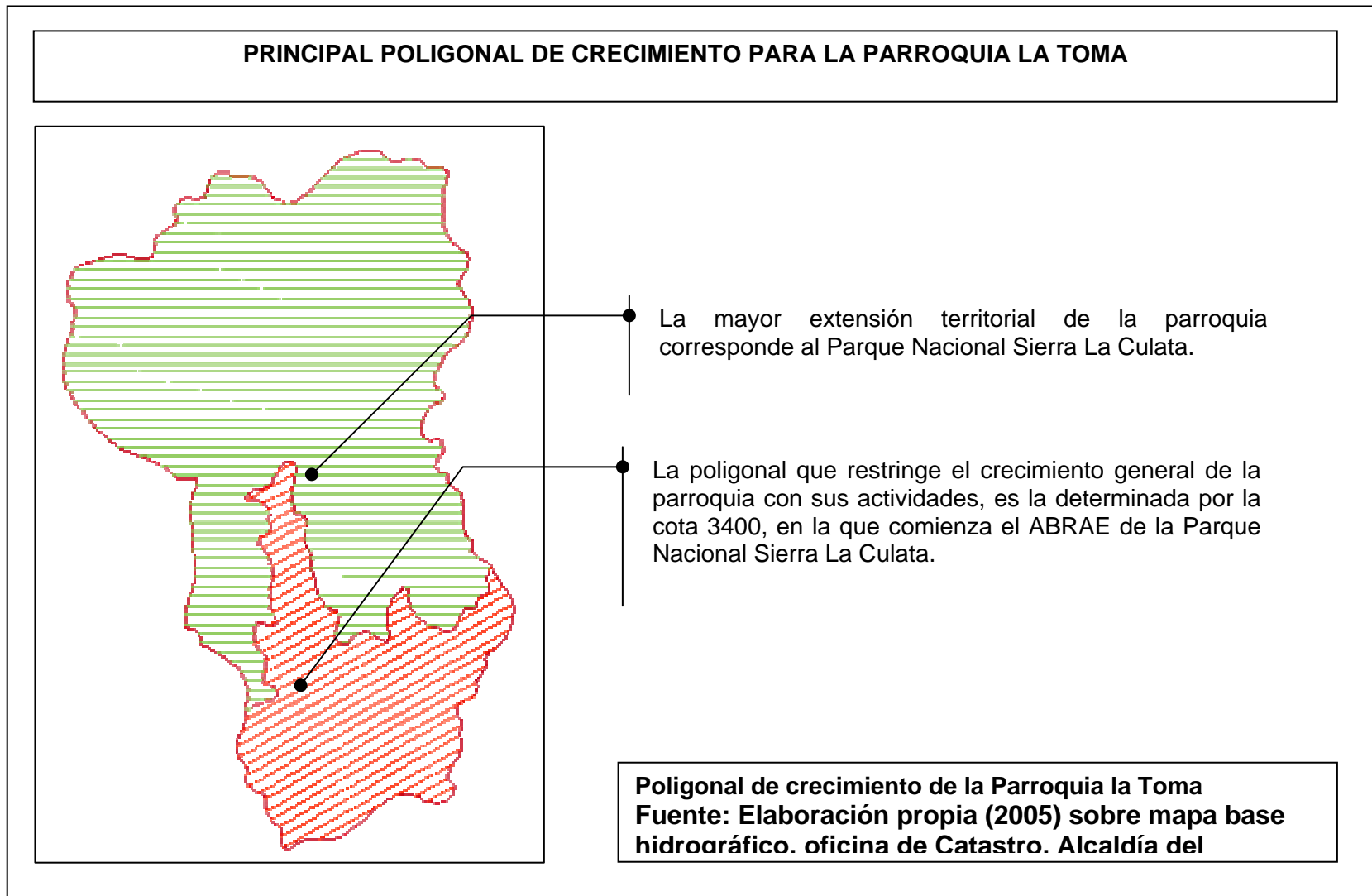
Bajo el enfoque expuesto, la concepción del Programa de Ordenamiento Integral de la Parroquia La Toma, Municipio Rangel del Estado Mérida propuesto en esta investigación, se caracteriza por asumir, de manera racional, aspectos resaltantes de las diversas metodologías ya mencionadas, para dar respuesta a las problemáticas territoriales detectadas en el área estudio, asumiendo la particular importancia de la parroquia, no sólo por ser un área rural de montaña de gran valor estratégico para el Estado y el país, sino por el hecho de que la misma se enmarca en lo afirmado en la Conferencia Internacional de las Montañas en Suiza en el año 2002, al expresar que:

Las montañas requieren especial atención por estar geográficamente aisladas, enfrentarse a dificultades climáticas y tener ecosistemas frágiles, expuestos a la degradación por las actividades antrópicas, mayores condiciones de pobreza y malnutrición así como mayores dificultades para la producción.

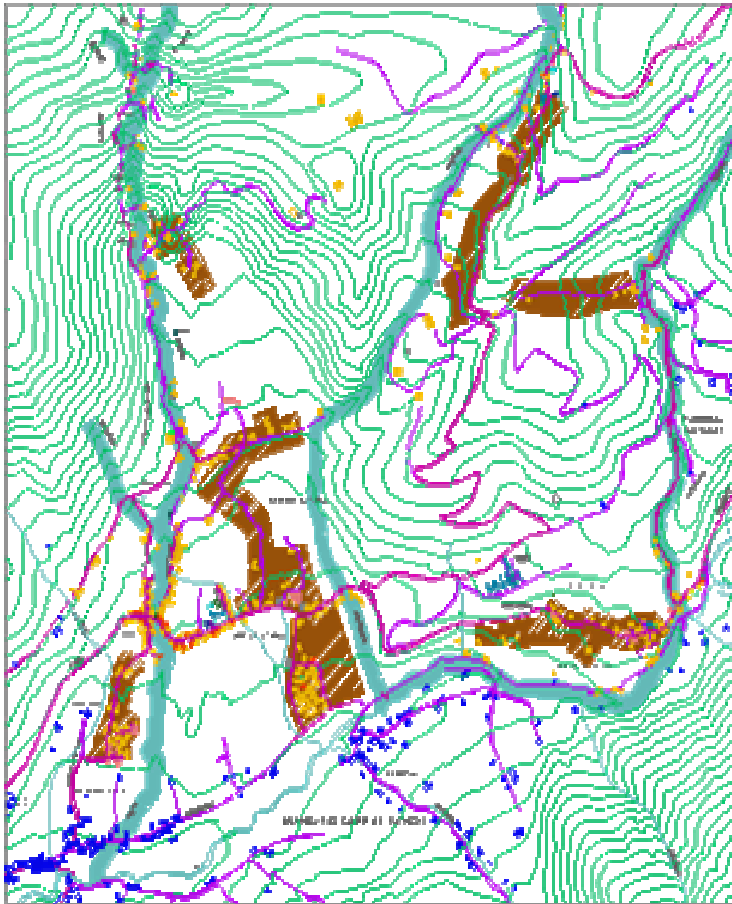
Como respuesta ante dicha problemática, la Organización de las Naciones Unidas proclamó el año 2002 como Año Internacional de las Montañas con el fin de fomentar la conciencia internacional acerca de las mismas, su importancia global, la fragilidad de sus recursos y la necesidad de enfoques sostenibles para su desarrollo, lo que implica que las montañas no pueden intervenir u organizarse implementando instrumentos a priori, entendiendo con esto, que los instrumentos de ordenación, en la mayoría de los casos, son de alcance regional, municipal y local, este último implementado en estructuras urbanas y no rurales como el caso de este trabajo.

Las intervenciones de ordenamiento territorial que han tocado espacios rurales han estado más enfocadas a la conservación ambiental (protección de cuencas, nacientes y bosques), siendo muy poco involucrado en estos planes lo referente a las estructuras de asentamientos rurales propiamente dichos, pues se trabajó más con la regularización de los usos del suelo agrícola, bajo enfoque de ordenamiento agrícola y no socio-territorial.





POLIGONALES DE CRECIMIENTO/CONSOLIDACIÓN DE LA PARROQUIA LA TOMA



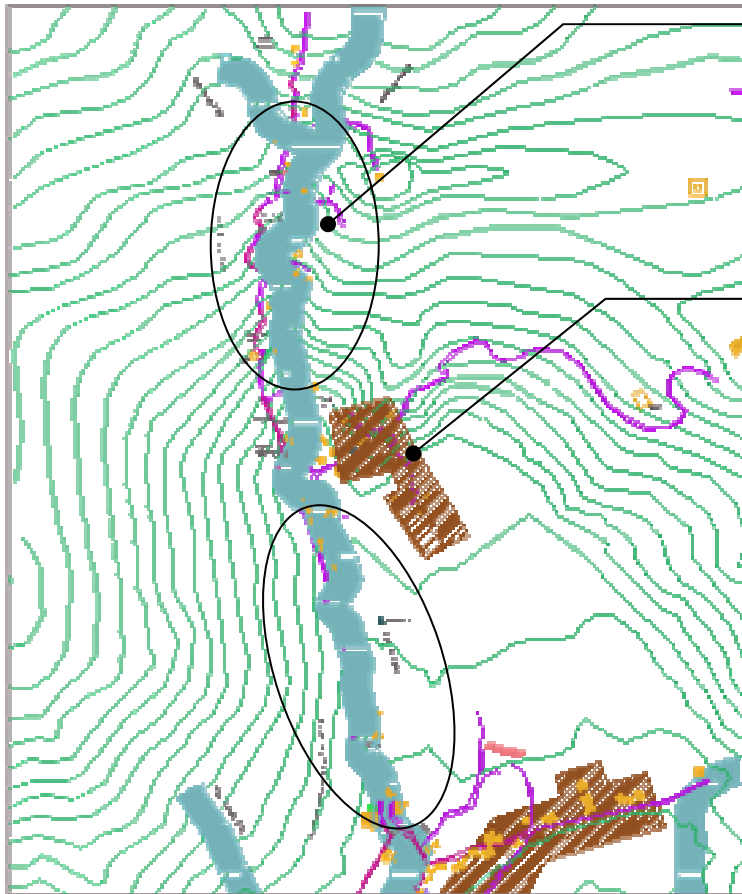
Las poligonales propuestas en este plano indican las áreas posibles para el crecimiento residencial y consolidación de lo existente dentro de las mismas. Dentro de estas poligonales las viviendas deben ser mejoradas dadas sus condiciones físicas. Igualmente, sólo dentro de estas poligonales pueden incorporarse los equipamientos necesarios por centro poblado, pues en éstas estaría la mayor concentración de población y los radios de acción serán suficientes para cubrir a la población más aislada.

Es importante destacar que éstas poligonales se proponen también en función de las áreas propensas a desbordamiento (asumiendo los retiros establecidos por la Ley Forestal de Suelos y Aguas)

Para el caso de la Toma Alta no se plantean poligonales, sólo se hacen propuestas puntuales de consolidación (ver figura 9) pues todo este centro poblado está emplazado sobre la traza norte de la falla de Boconó, por lo tanto no deben hacerse intervenciones en él.

Poligonales de crecimiento por Centro Poblado de la Parroquia
Fuente: Elaboración propia (2005)

ESPECÍFICACIONES SOBRE LA POLIGONAL DE CRECIMIENTO/CONSOLIDACIÓN: SECTOR LOS APIOS



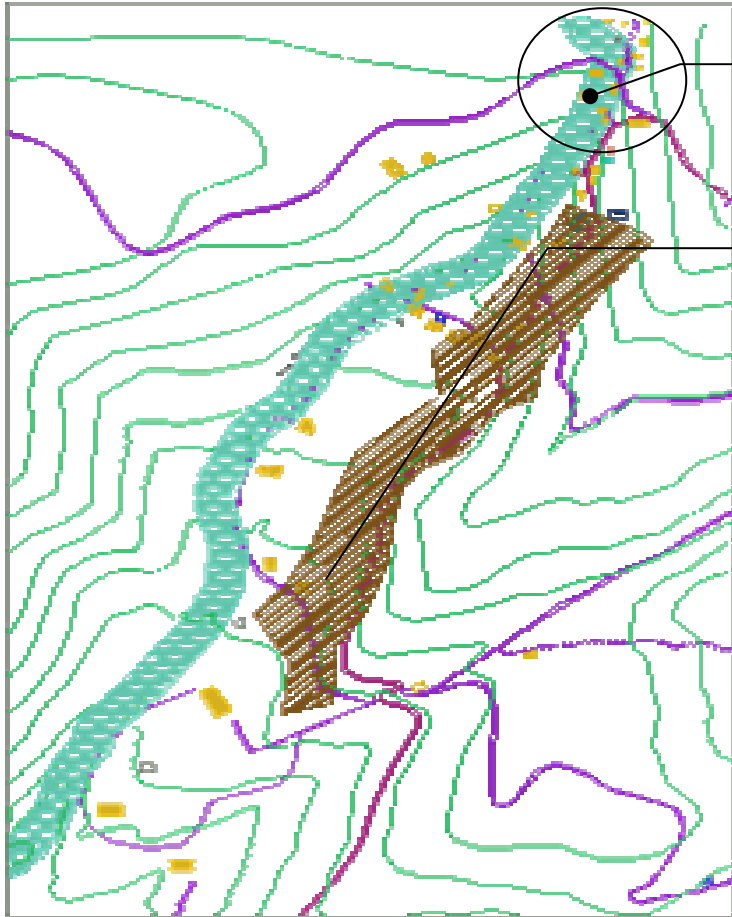
En estas zonas se ubica la población dispersa, con la característica de que las viviendas están dentro de las zonas de retiro de la quebrada. Por lo tanto, éstas deben ser reubicadas en zonas más seguras, permitiendo que allí se mantenga la actividad agrícola.

Para el sector Los Apios, ubicado en la zona de transición se propone una poligonal de crecimiento en la zona de más concentración de población pues, geográficamente (topografía y relieve) presenta las condiciones más óptimas para tal fin. En esta área se puede incorporar cierta infraestructura de apoyo a la producción (depósitos o un centro de acopio) para servir a todo el sector.

Igualmente y por estar ubicada la escuela dentro de la poligonal, es necesario implementar acciones necesarias para su ampliación y dotación de implementos escolares para su mejor funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia (2005)

ESPECÍFICACIONES SOBRE LA POLIGONAL DE CRECIMIENTO/CONSOLIDACIÓN: SECTOR MITIVIVO



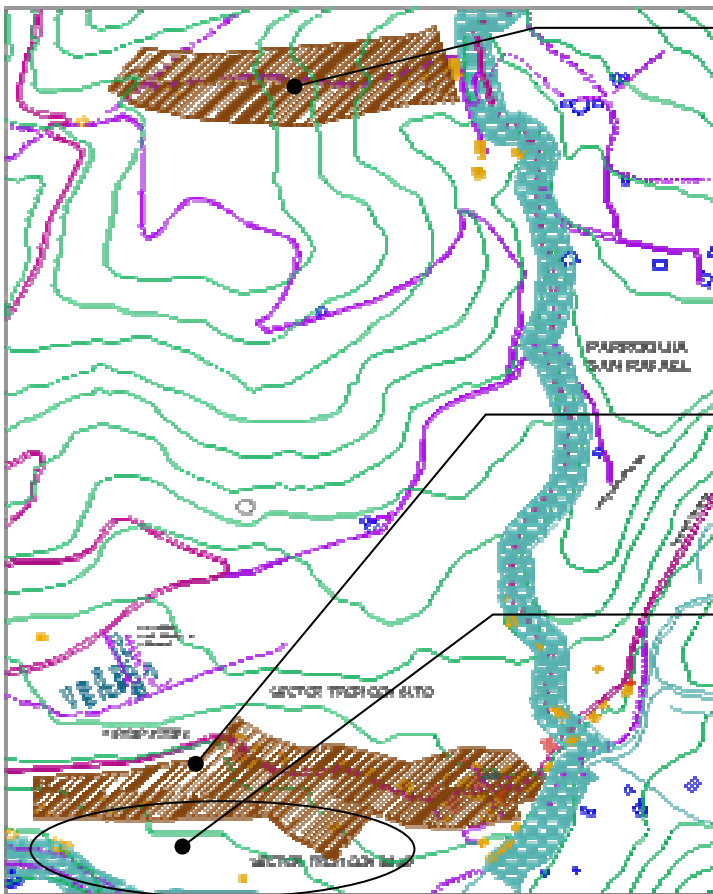
Es importante reubicar a las familias que habitan en viviendas ubicadas dentro de los retiros de la quebrada, pues éstas son propensas a sufrir daños

El sector de Mitivivo se caracteriza por localizarse en un cono aluvial y fondo de valle. Por las características topográficas, el asentamiento es semi-disperso, desarrollándose paralelamente a la carretera, con algunas extensiones hacia los márgenes de la quebrada.

La poligonal propuesta está dirigida, mayormente, a consolidar la parte más concentrada del centro poblado, pues allí se ubican los servicios de salud y educación y con la propuesta de rehabilitación de viviendas dentro y fuera de la poligonal, así como la dotación de servicios e infraestructura, sobre todo la de electricidad (alumbrado público) inexistente en el sector. En este punto se debe acotar que el sistema de alumbrado público debe regirse según los parámetros de diseño establecidos por el realmento

Fuente: Elaboración propia (2005)

**ESPECÍFICACIONES SOBRE LA POLIGONAL DE CRECIMIENTO/CONSOLIDACIÓN:
SECTOR TROMPICÓN**



La poligonal para el sector Los Micuyes, del Trompicón, se propone como zonificación de emplazamiento para todas las familias que allí habitan.

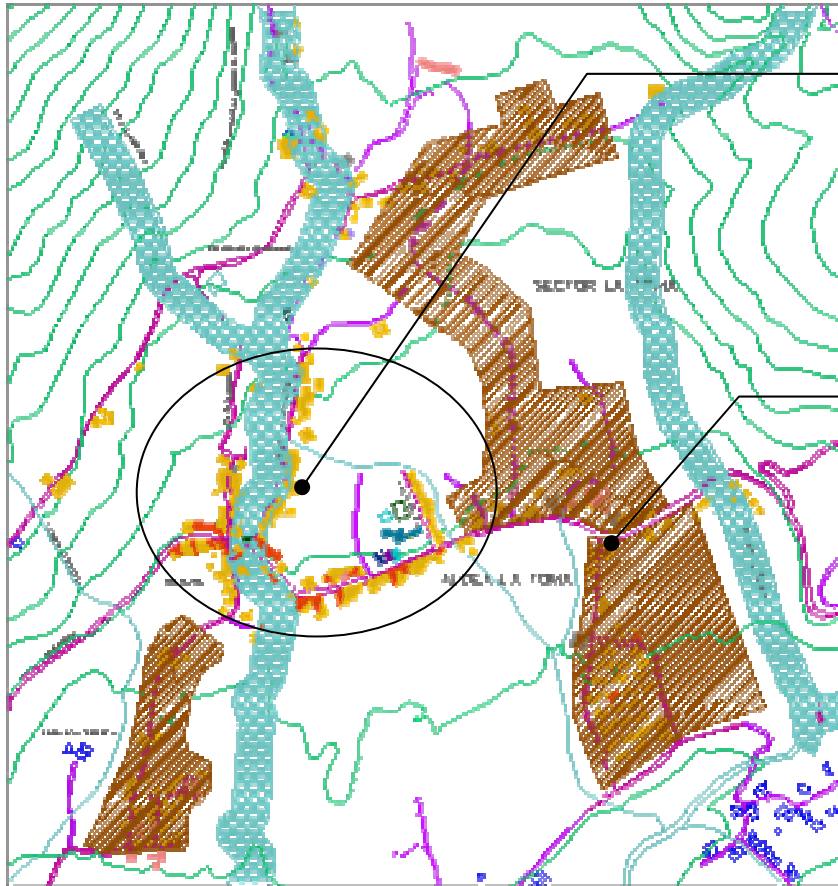
Los Micuyes es un centro poblado disperso, donde la mayoría de las viviendas están emplazadas en zona de riesgo por desbordamiento, por lo tanto se hace necesario su reubicación, siendo el área propuesta la más idónea por sus características topográficas (es

La poligonal para Trompicón permite el crecimiento controlado, de manera ascendente, en terrazas y en dirección al río Chama. Igualmente se plantea la consolidación y rehabilitación de toda la

En lo que respecta al camino real paralelo al río, se propone la consolidación como ruta turística (pertenece a la Ruta de la Campaña Admirable) con la restricción de construcciones para residencias. Sólo se podrán habilitar para uso turístico sin estadía

Fuente: Elaboración propia (2005)

ESPECÍFICACIONES SOBRE LA POLIGONAL DE CRECIMIENTO/CONSOLIDACIÓN: SECTOR TOMA BAJA



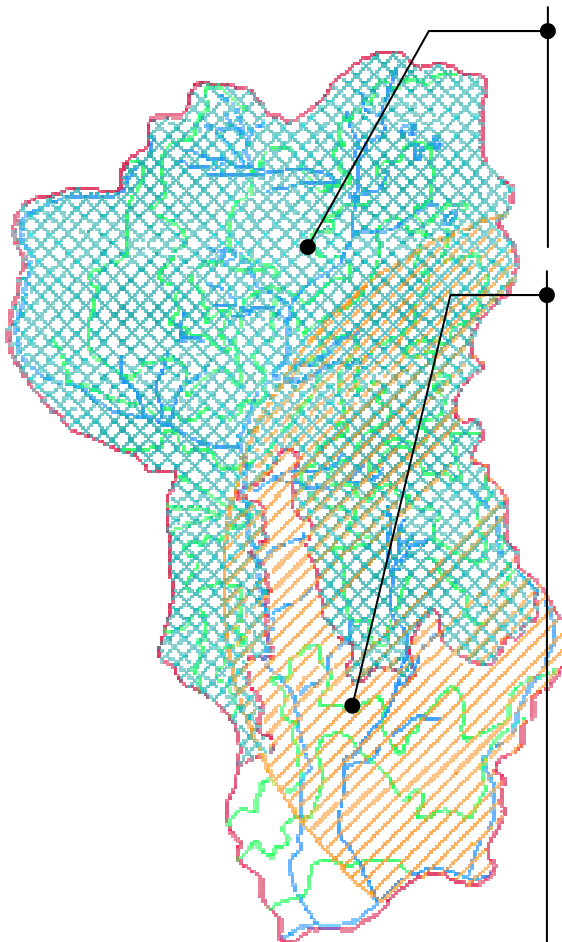
Parte del emplazamiento queda fuera de la poligonal pues, por sus características de emplazamiento (en áreas de riesgo por inundación y deslizamiento de masas) es necesario formular un plan especial de rehabilitación v reubicación en los casos que

La Toma Baja es el sector de más concentración de población en la parroquia y es donde se concentran tanto la mayoría de los servicios como las mejores redes de infraestructura (acueducto, cloacas, tendido eléctrico y telefonía)

Las poligonales propuestas permiten el crecimiento físico respetando las áreas de protección de las quebradas. Igualmente, la poligonal está planteada en función de las áreas consolidadas en el sector en unos casos

Fuente: Elaboración propia (2005)

ZONIFICACIÓN DE ÁREAS BAJO REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL



ABRAE Parque Nacional Sierra La Culata: Reservorio natural; sólo se permite la actividad recreacional y de investigación científica.

ABRAE Área de Protección de Obra Pública “Observatorio Astronómico Nacional de Llano del Hato” Poligonales: PI: desde el observatorio hasta 5 km de radio con respecto al punto “0” ubicado en el observatorio; área de mayor limitaciones. En este radio quedan prohibidas la localización de nuevas actividades comerciales, turísticas, residenciales y recreacionales, a excepción de las que se ubiquen en las poligonales urbanas (Art 16)

El uso turístico se permite sólo en posadas campesinas (Art 20) Las actividades agrícolas son permitidas en pendientes no mayores al 35% y altitudes inferiores a los 3.200 msnm, con cortinas rompevientos naturales; siembras de contorno siguiendo curvas de nivel y rotación de cultivos (Art 17)

II, superficie comprendida en el radio de acción hasta el límite de la poligonal, donde las limitaciones están orientadas a controlar aquellas actividades cuyo desarrollo pudiera implicar interferencias en las observaciones astronómicas.

Las actividades residenciales y comerciales localizadas en forma aislada y fuera de los centros poblados, estarán sujetas a una superficie mínima. Se permiten los usos turísticos y recreacionales con una superficie mínima de 3 Ha y mínima modificación del paisaje; el área máxima aprovechable no debe exceder el 50% del total del terreno y con alturas máximas de 8 m. (Art. 21)

Fuente: Elaboración Propia (2005) sobre plano base hidrográfico, oficina de Catastro Alcaldía Municipio Rangel.

